

Chiquimula



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2025

| | |
|---------------------------|--|
| <p>02.01.01 CD 20</p> | <p>Guatemala. Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Chiquimula. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental PDD del Departamento de Chiquimula, Guatemala.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 20)</p> <p>111 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.</p> <p>PDD: ANTECEDENTES DE PLANIFICACION, OBJETIVOS DEL PDD, METODOLOGIA.</p> <p>DIAGNOSTICO: DIMENSION SOCIAL, DIMENSION AMBIENTAL, DIMENSION ECONOMICA, DIMENSION POLITICO – INSTITUCIONAL, MDTA. PLANIFICACION. SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PDD.</p> <p>Matriz mapeo actores. Listado de participantes en el proceso. Mapas. Acta de presentación del MDTA ante el CODEDE. Fotografías.</p> <p>Descriptorios: Departamento, Municipio. Desarrollo Local. Planificación Municipal. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos del Desarrollo del Milenio.</p> |
|---------------------------|--|

DIRECTORIO

Alfredo Franklin Moscoso Caminade
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

César Ariel Guzmán Díaz
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Jury Edgardo Sancé Nerio
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Beatriz Bravo
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

INDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| PRESENTACION | 1 |
| 1. MARCO INTRODUCTORIO | 2 |
| 1.1 Importancia de la Planificación Estratégica..... | 2 |
| 1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental..... | 4 |
| 1.2.1 Objetivos generales..... | 4 |
| 1.2.2 Objetivos específicos..... | 5 |
| 1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación..... | 5 |
| 2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION | 7 |
| 2.1 Generación de condiciones..... | 7 |
| 2.2 Análisis territorial..... | 8 |
| 2.3 Planificación..... | 8 |
| 2.4 Auditoria del proceso..... | 9 |
| 3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL | 10 |
| 3.1 Información general del departamento..... | 10 |
| 3.1.1 Ubicación geográfica..... | 10 |
| 3.1.2 División político administrativa..... | 10 |
| 3.1.3 Regionalización sub departamental..... | 11 |
| 3.1.4 Historia..... | 12 |
| 3.1.5 Demografía..... | 13 |
| 3.1.6 Condiciones de vida..... | 14 |
| 3.1.7 Identidad cultural..... | 18 |
| 3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos..... | 18 |
| 3.2 Análisis Sectorial..... | 21 |
| 3.2.1 Salud..... | 21 |
| 3.2.2 Seguridad alimentaria..... | 26 |
| 3.2.3 Educación..... | 29 |
| 3.2.4 Cultura y recreación..... | 34 |
| 3.2.5 Equidad, y derechos..... | 36 |
| 3.2.6 Servicios básicos y vivienda..... | 38 |
| 3.2.7 Seguridad y justicia..... | 41 |
| 3.2.8 Economía..... | 43 |
| 3.2.9 Comunicación y transporte..... | 49 |
| 3.2.10 Ambiente y recursos naturales..... | 50 |
| 3.2.11 Gestión de riesgo..... | 58 |
| 3.2.12 Energía y minas..... | 60 |
| 3.2.13 Político Institucional..... | 61 |
| 3.2.14 Presencia institucional..... | 62 |
| 3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental..... | 64 |

| | |
|--|-----|
| 4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL | 67 |
| 4.1 Visión Departamental..... | 67 |
| 4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- | 68 |
| 4.3 Ejes de desarrollo | 71 |
| 4.4 Planificación..... | 73 |
| 5. BIBLIOGRAFIA | 92 |
| 6. ANEXOS | 94 |
| 7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN | 114 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro No. 1: Lugares poblados por categoría, Chiquimula..... | 11 |
| Cuadro No. 2: Población total por área, sexo y grupo étnico, Chiquimula..... | 14 |
| Cuadro No. 3: Comparación de Índices de Pobreza y Pobreza Extrema en el departamento, Chiquimula..... | 15 |
| Cuadro No. 4: Comparación del índice de desarrollo humano nacional y departamental 2002-2006, Chiquimula..... | 16 |
| Cuadro No. 5: Índices de desarrollo humano por municipio, Chiquimula..... | 17 |
| Cuadro No. 6: Veinte primeras causas de morbilidad general, Chiquimula..... | 21 |
| Cuadro No. 7: Tasa Neta de escolaridad por nivel y sector, Chiquimula..... | 32 |
| Cuadro No. 8: Relación de habitantes por agente policial, Chiquimula..... | 43 |
| Cuadro No. 9: Proyección de la población económicamente activa por rango de edad 1999–2004, Chiquimula..... | 43 |
| Cuadro No. 10: Taxonomía de suelos, Chiquimula..... | 51 |
| Cuadro No. 11: Uso actual del suelo, Chiquimula..... | 52 |
| Cuadro No. 12: Intensidad de uso de la tierra, Chiquimula..... | 52 |
| Cuadro No. 13: Cuencas hidrográficas del departamento, Chiquimula..... | 53 |
| Cuadro No. 14: Áreas protegidas del departamento, Chiquimula..... | 56 |
| Cuadro No. 15: Áreas de protección especial del departamento, Chiquimula..... | 56 |
| Cuadro No. 16: Cooperantes internacionales presentes en el territorio, Chiquimula..... | 63 |
| Cuadro No. 17: Eje de Desarrollo 1: Gobernabilidad de los recursos naturales para el desarrollo, Chiquimula..... | 75 |
| Cuadro No. 18: Eje de Desarrollo 2: Servicios básicos con calidad y equidad, Chiquimula..... | 79 |
| Cuadro No. 19: Eje de Desarrollo 3: Desarrollo económico para la competitividad, Chiquimula..... | 84 |
| Cuadro No. 20: Eje de Desarrollo 4: Fortalecimiento institucional y participación ciudadana con equidad étnica y de género, Chiquimula..... | 86 |

INDICE DE ESQUEMAS GEOGRAFICOS

| | |
|--|----|
| Esquema No. 1: Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, Chiquimula..... | 66 |
| Esquema No. 2.:Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, Chiquimula..... | 70 |

INDICE DE FOTOGRAFIAS

| | |
|---|----|
| Fotografía No. 1: Palacio municipal de Chiquimula..... | 95 |
| Fotografía No. 2: Basílica del Señor de Esquipulas..... | 95 |
| Fotografía No. 3: Vista aérea del volcán y laguna de Ipala..... | 95 |
| Fotografía No. 4: Monumento a la batalla de La Arada..... | 95 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico No. 1: Pirámide poblacional, Chiquimula..... | 13 |
| Gráfico No. 2: Tasa de desnutrición por municipio, Chiquimula..... | 28 |
| Gráfico No. 3: Tasa neta de escolaridad por nivel educativo, Chiquimula..... | 32 |

INDICE DE MAPAS

| | |
|--|----|
| Mapa No. 1. Ubicación geográfica del departamento de Chiquimula..... | 10 |
| Mapa No. 2. Regionalización sub departamental. Chiquimula..... | 12 |
| Mapa No. 3 . Fisiografía del departamento de Chiquimula..... | 20 |
| Mapa No. 5. Cobertura forestal del departamento de Chiquimula..... | 30 |
| Mapa No. 6. Amenazas socio naturales. Chiquimula..... | 59 |

INDICE DE RECUADROS

| | |
|---|----|
| Recuadro No. 1: Pobreza y pobreza extrema, Chiquimula..... | 15 |
| Recuadro No. 2: Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, Chiquimula..... | 25 |
| Recuadro No. 3: Mortalidad materna, Chiquimula..... | 25 |
| Recuadro No. 4: Asistencia en partos, Chiquimula..... | 26 |
| Recuadro No. 5: Tasas de escolaridad, terminación y alfabetización, Chiquimula..... | 31 |
| Recuadro No. 6: Relación entre hombres y mujeres en educación, Chiquimula..... | 34 |
| Recuadro No. 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico, Chiquimula..... | 42 |

SIGLAS Y ACRONIMOS

| | |
|------------------|---|
| ACH | Acción Contra el Hambre |
| ACODERJE | Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de San Juan Ermita |
| ACODEROL | Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa |
| ADICCA | Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas |
| ADISO | Asociación de Desarrollo Sostenible de Oriente |
| ASEDECHI | Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula |
| ASORECH | Asociación Regional Campesina Chorti |
| BANRURAL | Banco de Desarrollo Rural |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| CODEDE | Consejo Departamental de Desarrollo |
| COLRED | Coordinadora Local para la Reducción de Desastres |
| COMRED | Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres |
| COMUDE | Consejo Municipal de Desarrollo |
| CONALFA | Comité Nacional de Alfabetización |
| CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| COOSAJO | Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero. |
| COVIAL | Unidad Ejecutora de Conservación Vial |
| DAS | Dirección de Área de Salud |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación |
| ERP | Estrategia de Reducción de la Pobreza |
| FONAPAZ | Fondo Nacional para la Paz |
| ICTA | Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| INSIVUMEH | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MINECO | Ministerio de Economía |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| MSPAS | Ministerio de Salud y Asistencia Social |
| MTDA | Modelo de Desarrollo Territorial Actual |
| MTDF | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro |

| | |
|-----------------|--|
| MYPYME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| PDM | Plan de Desarrollo Municipal |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PET | Pla Estratégico Territorial |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| SESAN | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SIAS | Sistema Integrado de Atención en Salud |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| SIG | Sistema de Información Geográfica |
| USAID | Agencia Internacional para Desarrollo en Guatemala |
| VIGEPI | Vigilancia Epidemiológica |
| VIH | Virus de Inmunodeficiencia Humana |

PRESENTACION

El Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Chiquimula en cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo consideró la importancia convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del departamento representantes de las instituciones públicas, privadas y cooperantes internacionales, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Departamental con enfoque Territorial, con el propósito de contar con un instrumento que orientaran el desarrollo integral del departamento.


Para la realización de este proceso, se contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quien convocó a representantes de instituciones acreditados en la Unidad Técnica Departamental, delegados de la sociedad civil organizada y miembros de la Cooperación Internacional quienes definieron las líneas que guiarían el proceso a lo largo del tiempo establecido para la generación del Plan de Desarrollo Departamental. Se contó además con la activa participación de las diferentes comisiones conformadas en el CODEDE, a saber, la comisión departamental del medio ambiente -CODEMA-, la comisión de seguridad y justicia, la comisión departamental de la mujer -CODEMU- y la mesa de desarrollo económico local, que ya se encuentra integrada a la comisión de economía del CODEDE.

El Plan de Desarrollo Departamental se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito departamental. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la guía conceptual y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades para definir las líneas estratégicas de desarrollo, integrando temas transversales como equidad de género y gestión de riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el departamento que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la Unidad Técnica Departamental, miembros de las comisiones de trabajo del CODEDE así como la Cooperación Internacional, especialmente al programa de gobernabilidad local de USAID, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación, lo que ha permitido la generación de información básica que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del departamento.

Atentamente,


 PEM Alfredo Francisco Caminade
 Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Importancia de la Planificación Estratégica

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– del departamento de Chiquimula constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta

función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental

1.2.1 Objetivos generales

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

1.2.2 Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación

A la fecha, existen muy pocos esfuerzos de planificación, documentados, a nivel departamental, ya que los procesos de planificación se han centrado en el nivel municipal, lo que ha limitado la generación de información que permita a los diferentes sectores el ordenamiento de la inversión pública en el departamento.

El primer ejercicio de planificación participativa que se registra en el departamento de Chiquimula, es la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue elaborada durante el año 2003, por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

(SEGEPLAN), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con base en las deliberaciones y propuestas manifestadas por los representantes de los municipios, entidades públicas y privadas y la sociedad civil organizada, con el propósito de orientar acciones para reducir la pobreza en el departamento y, prioritariamente, en aquellos municipios en los cuales ésta se hace más evidente.

En el año 2007, se elabora en la Mancomunidad de Nororiente⁵ la Planificación Estratégica Territorial 2007-2020 (PET), que aborda, desde, la gestión del desarrollo a partir de un análisis integral del territorio, en escala regional, mediante un proceso participativo y descentralizado con los diferentes actores en el ámbito intermunicipal, hasta la definición de objetivos en el corto, mediano y largo plazo, con sus respectivas estrategias, programas y proyectos.

En septiembre del 2010, con el apoyo técnico- financiero y asesoría de SEGEPLAN y como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación, se emprende el proceso de planificación del desarrollo departamental 2011-2035, con la participación de los representantes de las instituciones que conforman la Unidad Técnica Departamental, miembros del Consejo Departamental de Desarrollo, Comisiones del CODEDE, Direcciones Municipales de Planificación, sociedad civil organizada, iniciativa privada, y organizaciones No Gubernamentales, con presencia en el departamento; proceso que pretende generar, un documento en el que se encuentren plasmadas las líneas estratégicas del departamento, que respondan al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos del Milenio, a las Políticas de Estado y al Plan de Reconstrucción con Transformación, planteado posterior al paso de la tormenta Agatha, lo que permitirá establecer acciones de desarrollo integral para el departamento.

⁵ La Mancomunidad de Nororiente es una sociedad de 11 municipios, siendo 5 de Chiquimula (Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto y Chiquimula), 5 de Zacapa (Estanzuela, Zacapa, Río Hondo, Teculután y Usumatlán) y uno de El Progreso (San Cristobal Acasaguastlán).

2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁶. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se

⁶ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

SNRP

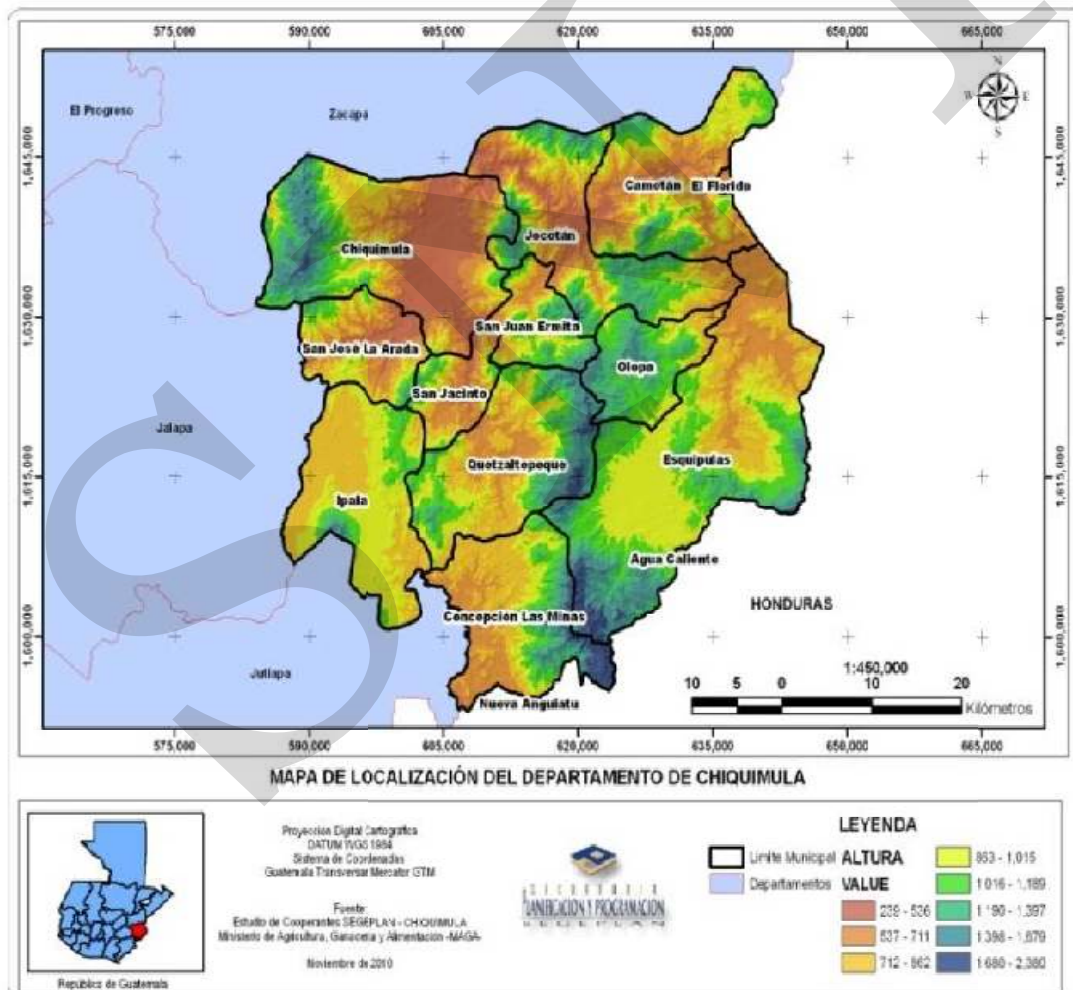
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3.1 Información general del departamento

3.1.1 Ubicación geográfica

El departamento de Chiquimula se encuentra situado en la Región III o Nororiente de la República de Guatemala, limita al Norte con el departamento de Zacapa; al Sur con el departamento de Jutiapa y la República de El Salvador; al Este con la República de Honduras; y al Oeste con los departamentos de Jalapa y Zacapa. Presenta las coordenadas centrales latitud Norte 14°47'58" longitud Oeste 89°32'37". El departamento cuenta con una extensión territorial aproximada de 2,376 km².

Mapa No. 1. Ubicación geográfica del departamento de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.1.2 División político administrativa

El departamento se encuentra conformado por once municipios: Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto, e Ipala. La cabecera departamental, tiene el mismo nombre, Chiquimula, posee la categoría de ciudad y se encuentra a 170 km de la ciudad de Guatemala, capital de la República.

Cuadro No. 1. Lugares poblados por categoría, Chiquimula.

| Municipio | Extensión territorial (km) | Lugares poblados por categoría | | | | | Total por municipio |
|----------------------|----------------------------|--------------------------------|-------|---------|--------|-------|---------------------|
| | | Pueblo | Aldea | Caserío | Paraje | Finca | |
| Chiquimula | 353 | 1 | 36 | 49 | 4 | 4 | 94 |
| Ipala | 231 | 1 | 18 | 38 | 1 | 3 | 60 |
| San Jacinto | 71 | 1 | 9 | 18 | - | - | 28 |
| San José La Arada | 116 | 1 | 14 | 11 | 3 | 1 | 30 |
| Jocotán | 252 | 1 | 32 | 39 | - | - | 72 |
| Camotán | 231 | 1 | 29 | 60 | - | 1 | 91 |
| San Juan Ermita | 90 | 1 | 20 | 12 | - | 1 | 34 |
| Olopa | 112 | 1 | 14 | 9 | 2 | - | 26 |
| Esquipulas | 502 | 1 | 19 | 80 | 10 | - | 110 |
| Quezaltepeque | 245 | 1 | 21 | 68 | 5 | 1 | 96 |
| Concepción Las Minas | 215 | 1 | 12 | 53 | 4 | 2 | 72 |
| Total por categoría | 2418 | 11 | 224 | 437 | 29 | 13 | 713 |

Fuente: INE, 2002.

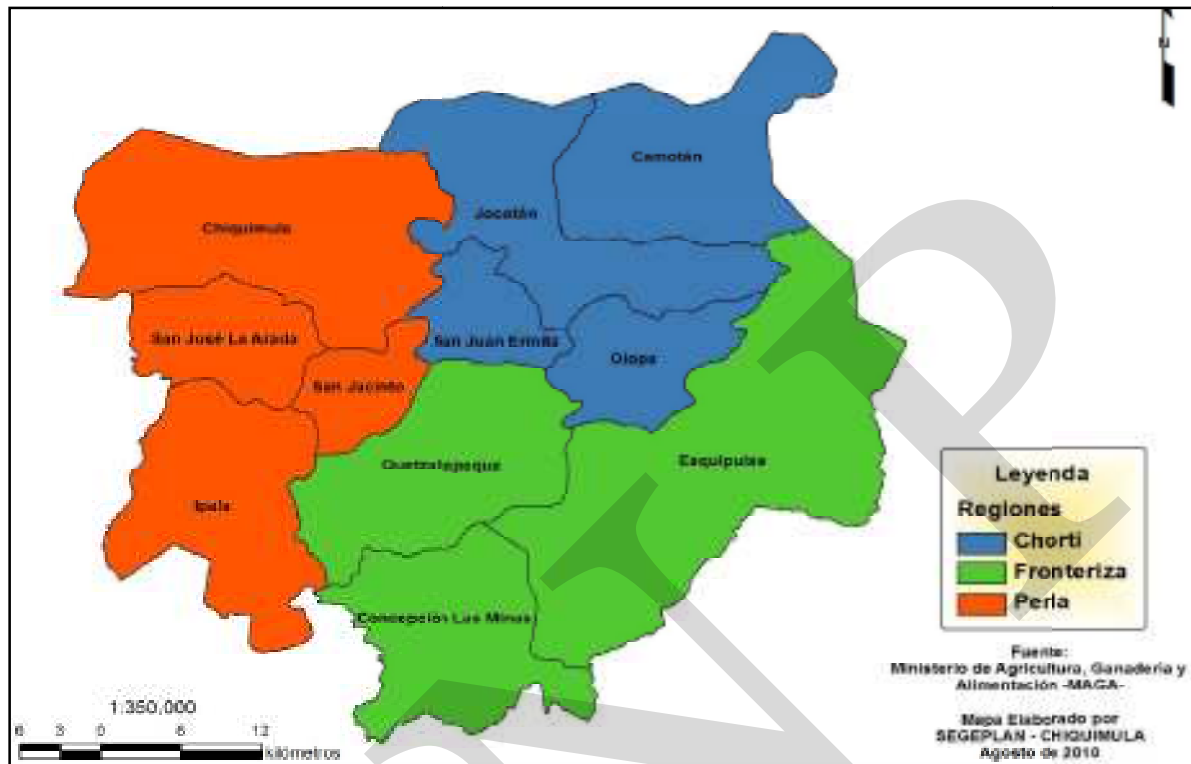
3.1.3 Regionalización sub departamental

El departamento de Chiquimula se encuentra dividido en 3 regiones⁷ con sus 11 municipios, cuyas características geográficas, demográficas y económicas son similares. Estas tres micro regiones son la siguientes: Región Chortí, que comprende los municipios de San Juan Ermita, Jocotán, Camotán y Olopa; la región Fronteriza, que abarca los municipios de Quezaltepeque, Esquipulas y Concepción Las Minas, y la Región Perla, que aglutina a los municipios de Ipala, San José La Arada, San Jacinto, y Chiquimula.

Es importante resaltar que esta micro regionalización, fue definida en el marco de la elaboración del Plan Estratégico Territorial, y se realizó con el propósito de facilitar procesos de planificación, puesto que se consideró, que al aglutinar municipios con características sociales, productivas, económicas y ambientales similares, con el propósito de que el impacto de programas y proyectos fuese más evidente. El detalle de las micro regiones del departamento se observan en el Mapa No. 2, siguiente:

⁷ La regionalización se realizó en el marco de la elaboración del Plan Estratégico Territorial del departamento de Chiquimula.

Mapa No. 2. Regionalización sub departamental de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.1.4 Historia

En la época precolombina, el departamento de Chiquimula formó parte del reino denominado *Chiquimulha* o Payaquí, su capital fue Copantí (hoy Copán en la República de Honduras), su territorio comprendió: el área del oriente de Guatemala, Occidente de la República de Honduras y la República de El Salvador. En 1825, el país fue dividido políticamente en siete departamentos, siendo Chiquimula uno de ellos. El 4 de noviembre de 1825 se declaró Chiquimula como departamento de Guatemala. Este departamento colindaba al oeste con Verapaz, al este con Comayagua (República de Honduras), al sur con Escuintla, Sacatepéquez y Sonsonate (República de El Salvador). Dentro del territorio de Chiquimula, estaba incluido en el departamento de Izabal, y Zacapa.

El departamento de Chiquimula fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 3 del 10 de noviembre de 1871, en el que se establece, la separación de Zacapa y Chiquimula. En este período, Chiquimula se consideraba como un área con potencial para la explotación minera, debido a la constitución de sus rocas de tipo intrusiva, los principales distritos mineros eran: Alontepeque, y Concepción Las Minas.⁸

⁸ Caracterización del departamento de Chiquimula. Unidad de Operaciones Rurales. MAGA, 1999.

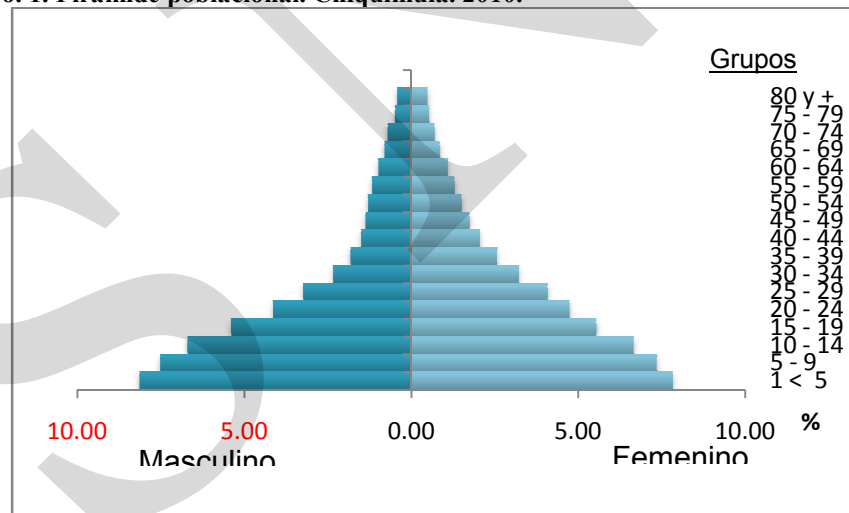
3.1.5 Demografía

El Instituto Nacional de Estadística –INE-, proyectó la población del departamento de Chiquimula para el año 2010, en 362,825 habitantes, de los cuales el 48% son hombres (173,837) y el restante 52% mujeres (188,988). La distribución de la población del departamento de Chiquimula, según la fuente citada, es de 26% urbana, y el 74% rural. Esto representa una densidad poblacional de 153 habitantes/km²

La población indígena está representada únicamente por el 16.67% de la población total, pertenecientes en su mayoría a la etnia Maya-Chortí, que se encuentra ubicada principalmente en los municipios de la micro Región Chortí: (Jocotán, Camotán, Olopa, y San Juan Ermita); se identifica a otras etnias presentes en el departamento, sin embargo son pobladores que han migrado de otras partes del país, y se han establecido en el departamento, principalmente, en aquellos municipios donde el turismo y el comercio son los principales motores que mueven la economía local.

La tasa de crecimiento de población para el período 2002 al 2010, es de 2.30, inferior a la tasa promedio nacional que es de 2.5⁹. Como puede observarse en el Gráfico 1, el grueso de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 24 años, por lo que es indispensable, priorizar acciones encaminadas a atender las necesidades sentidas por este grupo de la población.

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional. Chiquimula. 2010.



Fuente: INE, 2002.

⁹ INE, 2002.

Cuadro No. 2. Población total por área, sexo y grupo étnico, Chiquimula.

| Nivel | Total habitantes | Mujeres | Hombres | Indígena % | No indígena % |
|----------------------|------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| Departamental | 362825 | 188988 | 173837 | 16.67 | 83.33 |
| Chiquimula | 91951 | 48562 | 43389 | 2.63 | 97.37 |
| Ipala | 19851 | 10467 | 3796 | 0.85 | 99.15 |
| San Jacinto | 12005 | 6265 | 6496 | 2.20 | 97.80 |
| San José La Arada | 8081 | 4285 | 26606 | 2.70 | 97.30 |
| Jocotán | 53960 | 27354 | 24179 | 81.25 | 18.75 |
| Camotán | 48440 | 24261 | 11277 | 16.84 | 83.16 |
| San Juan Ermita | 13108 | 6612 | 24958 | 8.92 | 91.08 |
| Olopa | 22993 | 11716 | 5844 | 34.08 | 65.92 |
| Esquipulas | 53201 | 28243 | 12168 | 1.65 | 98.35 |
| Quezaltepeque | 26382 | 14214 | 5740 | 1.57 | 98.43 |
| Concepción Las Minas | 12853 | 7009 | 9384 | 1.53 | 98.47 |

Fuente: INE, 2002.

Como puede verse en el Cuadro No. 2, la mayoría de la población indígena se encuentra concentrada en los municipios de: Jocotán el 81.25% de la población pertenece a la etnia chortí; en Olopa, el 34.08% pertenece a este grupo indígena, y en Camotán el 16.84%, sin embargo, en la actualidad, la cultura y tradiciones de éste grupo indígena se han ido perdiendo, a tal grado que muy pocas personas hablan el idioma Chortí. En Jocotán, únicamente en comunidades como Pelillo Negro, Tierra Blanco y otras, aún se habla Chortí, solamente ancianos y personas mayores, no así los jóvenes, quienes ya no utilizan este idioma para comunicarse.

En el municipio de Olopa, se encuentran comunidades en las que aún se habla el idioma, sin embargo, por la falta de promoción de la cultura Chortí, no se conoce, y está desapareciendo.

3.1.6 Condiciones de vida

En el departamento de Chiquimula, la proporción de la población, se encuentra debajo de la línea de pobreza general que es de 59.5%, de estos el 27.7% se encuentran en pobreza extrema. Estos índices, están por encima de promedio nacional que es de 51.0% y 15.20% respectivamente¹⁰. Al comparar los índices del 2002 y 2006, se puede notar, que tanto la pobreza general como la pobreza extrema, se ha agudizado en el departamento; la pobreza general se incrementó de 56% a 59.5%, y la pobreza extrema subió de 13.3% en el 2002 a 27.7% en el 2006.

En el Recuadro No. 1 siguiente, se presenta información relativa a la pobreza y extrema pobreza en Chiquimula, en relación al ODM1, a saber:

¹⁰ ENCOVI, 2006.

Recuadro No. 1. Pobreza y pobreza extrema, Chiquimula.

| Porcentaje de pobreza | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Nivel | Pobreza general | Pobreza extrema |
| Departamental | 59.5% | 27.7% |
| Nacional | 54.3 % | 16.8 % |



Fuente: Mapas de Pobreza, 1994-2002/INE 2006.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

En el departamento, según el mapa de la pobreza, los municipios que presentan los índices más altos de pobreza y pobreza extrema son Camotán, Olopa y Jocotán. Lo más preocupante es que al analizar el avance de este indicador, a nivel nacional se observa una mejora de 2002 al 2006 se redujo la pobreza general de 54.3 a 51, sin embargo a nivel departamental, se incrementó de 56 a 59.5.

Fuente: ENCOVI 2006.

Según el Mapa de la Pobreza¹¹, los municipios que presentan los índices más altos de pobreza y pobreza extrema son: Camotán (38.2%), Olopa (26.3%), y Jocotán (18.6%), pertenecen a la micro región Chortí, territorio en donde se han agudizado problemas asociados con analfabetismo, desnutrición infantil; por otro lado, los municipios que presentan los índices más bajos son: Concepción Las Minas (3.7%), Chiquimula (32.6%) e Ipala (6.0%); los municipios que presentan un mejor posicionamiento económico, producto del movimiento comercial, que en ellos se genera, son: Chiquimula e Ipala; y de la recepción de remesas recibidas del extranjero: Concepción Las Minas.

Cuadro No. 3. Comparación de Índices de pobreza y pobreza extrema en el departamento, Chiquimula.

| Ubicación | Incidencia de Pobreza Extrema | | Incidencia de Pobreza General | |
|------------|-------------------------------|-------|-------------------------------|------|
| | 2002 | 2006 | 2002 | 2006 |
| Nacional | 16.8 | 15.20 | 54.3 | 51.0 |
| Chiquimula | 13.3 | 27.7 | 56.0 | 59.5 |

Fuente: INE, 2002/ENCOVI, 2006.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, del periodo comprendido entre 2002 al 2006, han habido avances importantes, respecto al Índice de Desarrollo Humano, que mide los alcances en: educación, salud e ingresos, sin embargo, a pesar de identificarse mejoras, las diferencias se manifiestan claramente en el departamento de Chiquimula. En el Cuadro No. 4 se aprecia que para el año 2002, el IDH del país era de 0.64 mientras que el de Chiquimula de 0.56, es decir, 8 puntos por abajo del nivel nacional. La diferencia es el reflejo del bajo nivel de los índices de salud, de educación y de ingresos, ya que, en los tres casos, se está por debajo del nivel nacional.

¹¹ Mapa de Pobreza. SEGEPLAN, 2002.

Cuadro No. 4. Comparación del Índice de desarrollo humano nacional y departamental 2002-2006, Chiquimula.

| Índice | País | | | Chiquimula | | |
|---------------------|------|------|-----------|------------|------|-----------|
| | 2002 | 2006 | Variación | 2002 | 2006 | Variación |
| Índice de salud | 0.69 | 0.76 | 0.08 | 0.59 | 0.72 | 0.13 |
| Índice de educación | 0.61 | 0.70 | 0.09 | 0.51 | 0.63 | 0.12 |
| Índice de ingresos | 0.62 | 0.64 | 0.02 | 0.59 | 0.61 | 0.02 |
| IDH global | 0.64 | 0.70 | 0.06 | 0.56 | 0.65 | 0.09 |

Fuente: PNUD, 2002 y 2006.

Para el año 2006, se observa un incremento favorable del IDH, para el país y para el departamento. El primero pasa de 0.64 a 0.70. En el nivel departamental, Chiquimula pasa de 0.56 a 0.65 en el mismo período. El aumento se da en los tres indicadores parciales (salud, educación e ingreso), pero, especialmente por el aumento del índice de salud que pasó de 0.59 a 0.72, es decir 0.13 puntos de incremento. A pesar de esta situación favorable, el departamento sigue rezagado respecto al promedio nacional.

La asimetría en el desarrollo del país, se manifiesta también al interior del departamento con las diferencias en el Índice de Desarrollo Humano. Tomando como base la información del IDH del 2002, claramente se pueden establecer 3 regiones:

- Los municipios que tienen un indicador superior a 0.6, son: Chiquimula, Ipala, Quezaltepeque, Concepción Las Minas, y Esquipulas. Las causas que determinan que estos municipios estén en los primeros lugares de desarrollo son: para el caso de Concepción Las Minas e Ipala, el nivel logrado en el indicador de salud, que son 0.79 y 0.72 respectivamente. En cambio, al municipio de Chiquimula, le favorece, tener mayor índice de ingresos del departamento con un valor de 0.67. En los tres casos, el índice de educación es superior a 0.59.
- En un nivel medio respecto al desarrollo del departamento, están los municipios de San José La Arada, San Jacinto, y San Juan Ermita, que respectivamente tienen un IDH de 0.58, 0.57, y 0.55.
- Los municipios de Jocotán, Camotán, y Olopa, muestran mayor rezago en el nivel de desarrollo. Es una zona, donde se expresa con mayor crudeza la desigualdad, marginación, y el atraso económico social.¹² El bienestar de su población, medido por medio del IDH, es el más bajo del departamento. El índice para Jocotán es de 0.39, casi la mitad del valor a nivel nacional (0.64). Le siguen Olopa, y Camotán con 0.43 y 0.42 respectivamente.

¹² Informe Departamental de Desarrollo Humano. PNUD, 2002.

Cuadro No. 5. Índices de desarrollo humano por municipio, Chiquimula.

| | Índice de Salud | Índice de Educación | Índice de ingresos | IDH |
|----------------------|-----------------|---------------------|--------------------|------|
| | 2002 | 2002 | 2002 | 2002 |
| PAIS | 0.68 | 0.64 | 0.61 | 0.64 |
| CHIQUIMULA | 0.59 | 0.52 | 0.60 | 0.57 |
| Chiquimula | 0.62 | 0.61 | 0.67 | 0.63 |
| San José La Arada | 0.58 | 0.57 | 0.59 | 0.58 |
| San Juan Ermita | 0.66 | 0.43 | 0.55 | 0.54 |
| Jocotán | 0.39 | 0.25 | 0.52 | 0.39 |
| Camotán | 0.45 | 0.35 | 0.48 | 0.43 |
| Olopa | 0.40 | 0.38 | 0.50 | 0.42 |
| Esquipulas | 0.63 | 0.59 | 0.60 | 0.61 |
| Concepción Las Minas | 0.79 | 0.59 | 0.62 | 0.67 |
| Quezaltepeque | 0.75 | 0.56 | 0.57 | 0.63 |
| San Jacinto | 0.65 | 0.49 | 0.57 | 0.57 |
| Ipala | 0.72 | 0.60 | 0.61 | 0.64 |

Fuente: PNUD, 2002.

En lo que respecta a la calidad de vida¹³, el estudio clasifica a todos los municipios del país, de acuerdo al grado de vulnerabilidad en que se encuentran, en rangos de: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, y Muy alto; de esa cuenta, el municipio de Jocotán está clasificado en la posición número 1, lo que indica que es la población del país que presenta Muy Baja Calidad de Vida, y el municipio de Concepción Las Minas es el mejor posicionado en la posición 274 del ranking, clasificado con una Calidad de Vida Alta.

Es de hacer notar, que los municipios peor posicionados del departamento son todos los de la región Chortí: (Jocotán, Olopa, Camotán y San Juan Ermita), al comparar el Índice de Desarrollo Humano, también son los que presentan un bajo IDH.

Estas asimetrías, entre los municipios de diferentes regiones del departamento (Jocotán, y Concepción Las Minas)¹⁴, pueden deberse a múltiples situaciones, desde la baja productividad de los suelos en el aspecto agrícola, la poca disponibilidad de fuentes de diversificación de alimentos, la falta de empleo, los bajos ingresos económicos que, en municipios como Concepción Las Minas, no representan el mayor problema, puesto que según estimaciones,¹⁵ el 70% de la población masculina ha migrado a Estados Unidos, y son ellos quienes envían las remesas a sus familiares en el territorio, por lo que las condiciones de vida en municipio, han mejorado sustancialmente, si se compara con otras micro regiones como la Chortí.

¹³ El estudio de calidad de vida realizado por SEGEPLAN es un análisis multivariable en el que se consideraron 11 variables como Vulnerabilidad Alimentaria, Marginación, Pobreza General, Pobreza Extrema, Precariedad ocupacional, Asistencia escolar, Servicios Sanitarios, Abastecimiento de Agua, Hacinamiento, Calidad de Vivienda, Retardo en Talla.

¹⁴ Véase Regionalización Sub departamental de Chiquimula. Jocotán pertenece a la Región Chortí y Concepción Las Minas pertenece a la región Fronteriza.

¹⁵ Información recopilada durante la realización de talleres participativos en el municipio como parte del proceso de planificación municipal.

3.1.7 Identidad cultural

La población indígena en el departamento de Chiquimula según las proyecciones del INE (2010), es del 16.67% del total de la población. El grupo étnico de ascendencia maya en el departamento de Chiquimula, es el Ch'orti', su mayoría se encuentra ubicado en el área rural de los municipios: Jocotán, Camotán, Olopa, y San Juan Ermita.

Los idiomas utilizados por la población del departamento de Chiquimula, son: el español, y el Ch'orti', este último utilizado por la población indígena, suele ser bilingüe; en los últimos años, se ha visto un descenso de parlantes de dicho idioma, hasta llegar al punto de estar casi extinto.

En Chiquimula, se encuentra uno de los lugares de peregrinación más importantes de Mesoamérica, siendo: la Basílica de Esquipulas, por la advocación a la imagen del Cristo Negro, que ha generado múltiples leyendas, como por ejemplo: que este Cristo es negro porque está ubicado en un cerro encantado de los ancestrales pobladores mayas, que tenían como deidad a un dios de Xibalbá, que se pintaba de negro.

En el aspecto religioso, Chiquimula es el centro de atención de los peregrinos nacionales y extranjeros, ya que en su seno está la Basílica del Señor de Esquipulas, uno de los lugares más venerados de Guatemala y toda América, y cuyo día principal de veneración es el 15 de enero de cada año, en el que se incrementa considerablemente la cantidad de peregrinos que visitan la basílica para venerar la imagen del Cristo Negro.

Debe insistirse que el arraigo de esta veneración, se conecta directamente con las deidades prehispánicas Chortís, sincretizadas por los españoles desde los inicios de la colonización; después de la Semana Santa, esta es la conmemoración por excelencia, más trascendental de Guatemala. En los municipios de ascendencia maya Chortí, se celebran ceremonias del año nuevo maya, y se practica con rigurosidad el tzlokín de ascendencia mesoamericana. Finalmente, la vida religiosa de los indígenas y ladinos de Chiquimula gira alrededor de los templos católicos y las cofradías. En los pueblos y caseríos, esta actividad se focaliza en los lugares sagrados y casas ceremoniales.

La danza más popular en Chiquimula es la de Moros y Cristianos, la cual, se ejecuta durante las fiestas patronales, bajo distintas variantes que son practicadas; originalmente se realizaron en los municipios siguientes: Quezaltepeque, Chiquimula, y Esquipulas. Las historias más conocidas son: Historia de la Exaltación de la Santa Cruz, Historia Famosa del Cerco de Roma y sus Dos Desafíos, Historia de Muley e Historia Famosa de Fierabrás.

3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

Debido a su posición geográfica, el departamento de Chiquimula posee cierta variabilidad en sus condiciones climáticas, se presentan temperaturas variadas, los municipios de: Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, San Jacinto, Jocotán, y Camotán son

cálidos; mientras que: Esquipulas, Olopa, Concepción Las Minas, Ipala y Quezaltepeque, son templados.

En los municipios considerados como templados, la temperatura media, se sitúa entre los 27-28 °C. En los municipios cálidos las medias máximas anuales, están entre los 36-38 °C. Es necesario hacer notar que como efecto del cambio climático, las temperaturas se han incrementado considerablemente en los meses más cálidos, y ha llegado hasta valores de 42 °C, lo que asociado a la falta de precipitación, contribuye a que se agudice la escasez de alimentos en estos municipios. La media de precipitación anual es de 1036 mm, y se reporta un déficit de humedad de 7 meses¹⁶.

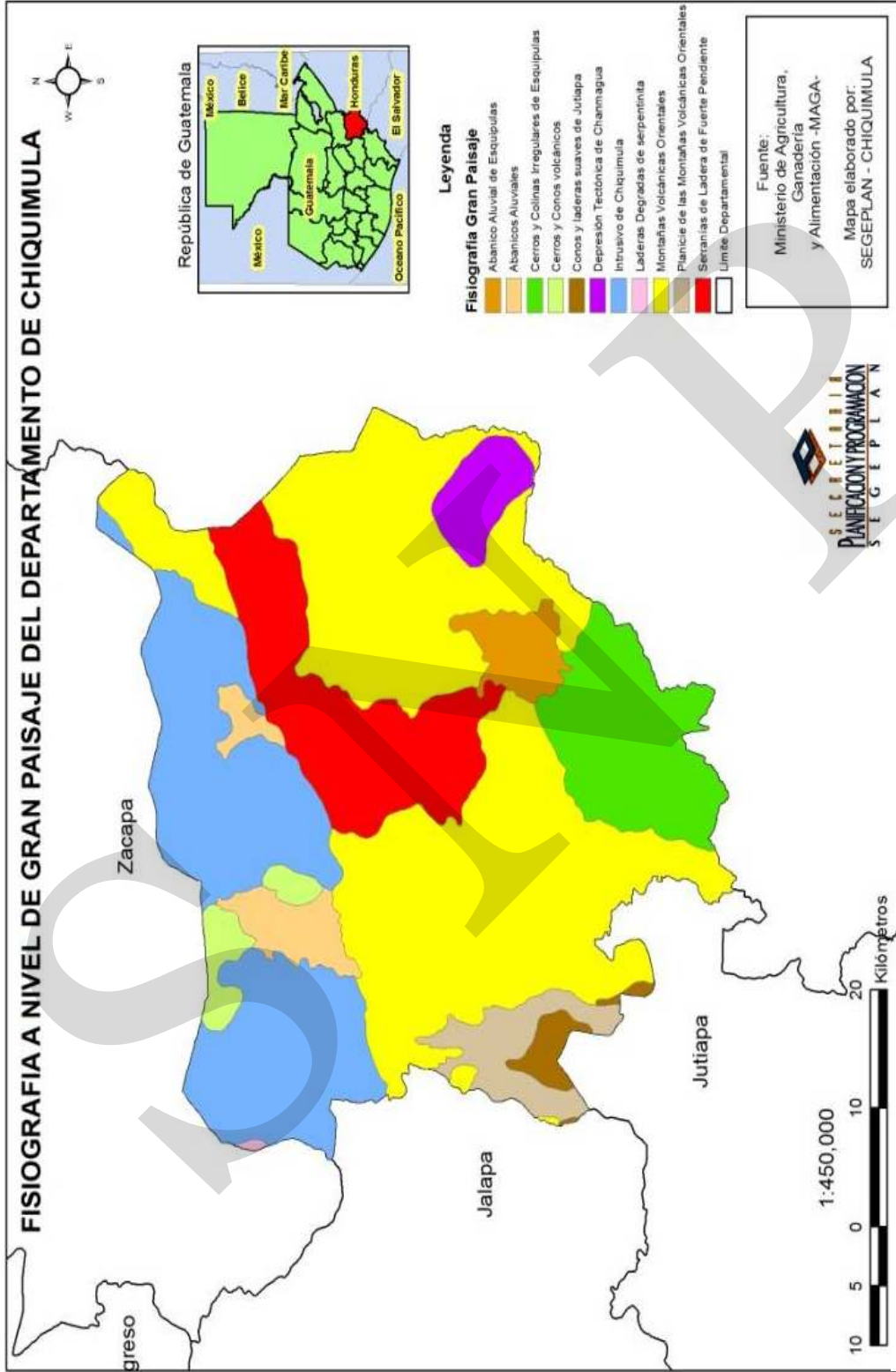
Las características climáticas del país en general, permiten que en algunos departamentos, incluido Chiquimula, se identifique varias zonas de vida, dependiendo de las condiciones de altura, precipitación, temperatura, etc. Estas condiciones, permiten que en el departamento, se tenga una riqueza en biodiversidad, debido al elevado número de especies que poseen, al número de endemismos, las sub especies y variedades o razas de una misma especie.

En el departamento se cuenta con especies de flora y fauna, características de zonas de vida como, el Monte espinoso sub tropical, propio de municipios, como: Jocotán, San José La Arada y Chiquimula; y de zonas de vida de Bosque muy húmedo sub tropical templado, que es característico, en varias zonas de todo el departamento.

En el Mapa No. 3 que se presenta a continuación se aprecia la fisiografía del departamento:

¹⁶ Caracterización del departamento de Chiquimula. INAB, 2008.

Mapa No. 2 . Fisiografía del departamento de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.2 Análisis Sectorial

3.2.1 Salud

En el Cuadro No. 6 siguiente, se muestran las primeras 20 causas de morbilidad general en el departamento de Chiquimula y, se observa que entre las enfermedades más recurrentes se encuentra el Resfriado común, el Parasitismo intestinal, las enfermedades gástricas y las diarreas, siendo estas últimas las que más afectan a la población infantil, en parte por la mala prácticas de medidas de saneamiento básico domiciliar.

Cuadro No. 6. Veinte primeras causas de morbilidad general, Chiquimula.

| No. | Veinte primeras causas de morbilidad general | Frecuencia masculinos | % | Frecuencia femeninos | % | Total |
|-----|--|-----------------------|-------|----------------------|-------|---------|
| 1 | Resfriado Común | 28,121 | 21.44 | 38,502 | 16.67 | 66,623 |
| 2 | Parasitismo Intestinal | 10,694 | 8.15 | 15,250 | 6.60 | 25,944 |
| 3 | Gastritis, Enfermedad Péptica | 5,156 | 3.93 | 19,233 | 8.33 | 24,389 |
| 4 | Diarreas | 11,063 | 8.43 | 11,811 | 5.12 | 22,874 |
| 5 | Amigdalitis aguda | 6,873 | 5.24 | 11,390 | 4.93 | 18,263 |
| 6 | Cefalea | 3,646 | 2.78 | 14,144 | 6.13 | 17,790 |
| 7 | Neumonías y Bronconeumonías | 7,184 | 5.48 | 7,755 | 3.36 | 14,939 |
| 8 | Infección de vías urinarias | 2,649 | 2.02 | 11,311 | 4.90 | 13,960 |
| 9 | Anemia | 2,740 | 2.09 | 6,929 | 3.00 | 9,669 |
| 10 | Mialgia | 2,261 | 1.72 | 5,739 | 2.49 | 8,000 |
| 11 | Amebiasis | 2,946 | 2.25 | 4,623 | 2.00 | 7,569 |
| 12 | Conjuntivitis | 3,216 | 2.45 | 4,148 | 1.80 | 7,364 |
| 13 | Enfermedades de la piel | 5,912 | 4.51 | 8,252 | 3.57 | 14,164 |
| 14 | Otitis | 2,122 | 1.62 | 3,045 | 1.32 | 5,167 |
| 15 | Artritis | 1,413 | 1.08 | 3,266 | 1.41 | 4,679 |
| 16 | Malaria Clínico | 1,859 | 1.42 | 2,686 | 1.16 | 4,545 |
| 17 | Alergias | 1,676 | 1.28 | 2,670 | 1.16 | 4,346 |
| 18 | Sarcoptiosis | 1,543 | 1.18 | 2,376 | 1.03 | 3,919 |
| 19 | Hipertensión arterial | 996 | 0.76 | 2,484 | 1.08 | 3,480 |
| 20 | Bronquitis | 1,870 | 1.43 | 2,217 | 0.96 | 4,087 |
| | RESTO DE CAUSAS | 27,243 | 20.77 | 53,074 | 22.99 | 80,317 |
| | TOTAL DE CAUSAS | 131,183 | | 230,905 | | 362,088 |

Fuente: Memoria de labores VIGEPI. MSPAS 2009.

Debido a los índices de morbi-mortalidad generados en la región Chorti, el Ministerio de Salud, a través de la Jefatura del Área de Salud, los ha declarado municipios priorizados para atención en salud; en este sentido, fueron creados los centros de atención de urgencias 24 horas, los cuales ofrecen servicios de salud en la los Centros de Salud, de los siguientes municipios: San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, y Olopa, en los que se integran recurso humano formado por médicos y cirujanos, enfermeras graduadas y auxiliares, adicionales al personal institucional ya establecido, quienes dan cobertura a las necesidades en horas inhábiles, tratando las patologías que se pueden tratar en el lugar, y refiriendo al hospital modular de la cabecera departamental aquellos casos que lo ameriten. Los servicios de salud en el departamento, son ofrecidos por el sector gubernamental, liderado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la Dirección de Área de Salud,

y el sector privado, representado por agrupaciones de profesionales de la medicina, ofreciendo sus servicios a la población según su especialidad, existiendo para el efecto infraestructura para la atención tanto de la salud curativa, como la preventiva¹⁷.

Para apoyar en el tema y lograr la máxima cobertura con los servicios, el Ministerio de Salud y Asistencia social, se auxilia en la prestación de servicios mediante el Sistema Integral de Atención de Servicios de Salud -SIAS- ,que es una estrategia para lograr darle cobertura a toda la población, con énfasis en los lugares más postergados del departamento, realizando convenios, con ONG seleccionadas en el municipio, a quienes se les proporciona los recursos económicos, para la contratación de personal calificado y los insumos necesarios para la prestación de los servicios de salud en el departamento; teniendo a la fecha, un total de 5 ONG prestadoras de servicios de salud, siendo estas: Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de San Juan Ermita –ACODERJE-, Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa –ACODEROL-, Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula –ASEDECHI-, Asociación de Desarrollo Sostenible de Oriente –ADISO-, y Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas –ADICCA-.

Estas organizaciones atienden a un total de 210,933 habitantes en todo el departamento, visitan las comunidades 1 o 2 veces al mes, prestando la atención en puestos de convergencia, o en su defecto, en salones comunales, viviendas de personal, voluntario como guardianes de salud, o comadronas, e inclusive en salones escolares improvisados, donde se reúnan las condiciones mínimas, al carecerse de instalaciones adecuadas para la prestación del servicio. Estos servicios son supervisados por personal de la dirección del Área de Salud, quienes realizan monitoreo, supervisiones, y evaluaciones de las metas, y coberturas establecidas.¹⁸

La cobertura de la población con servicios de salud es del 100%, aunque una de las debilidades identificadas al respecto, lo constituye la falta de continuidad en la prestación de los servicios, específicamente en aquellos atendidos por el Sistema Integral de Atención en Salud, por lo que, para la atención gubernamental, se cuenta con un total de 444 personas, entre los que figuran: médicos, enfermeras profesionales y auxiliares, personal de laboratorio, personal técnico y operativo, voluntariado a nivel comunitario, 1,439 vigilantes de salud, y 701 comadronas adiestradas y capacitadas, quienes tienen a sus cargo sectores definidos en cada una de las localidades donde residen.¹⁹

Para la atención curativa de la población del departamento existe un hospital modular ubicado en la cabecera departamental, a dónde son referidas todas las personas que padecen

¹⁷ Dentro de las funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, establecidas en el Art. 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo, se encuentra el formular y dar seguimiento a la política y los planes de salud pública y, administrar descentralizada mente, los programas de promoción, prevención, rehabilitación y recuperación de la salud, propiciando a su vez la participación pública y privada en dichos procesos y nuevas formas de financiamiento y mecanismos de fiscalización social descentralizados.

^{18, 11} Dirección de Área de Salud de Chiquimula, Memoria de Labores. VIGEPI, 2009.

de alguna enfermedad con cierto grado de complejidad, la cual requiera de atención especializada y supervisada por personal médico y paramédico. Funcionan además, 10 hospitales o sanatorios privados, que prestan servicios a personas que cuentan con los recursos necesarios para costear los gastos que representa este tipo de servicio, estos se encuentran concentrados específicamente en la cabecera departamental, del municipio de Esquipulas, e Ipala.

Existen un total de 11 centros de salud, los cuales se ubican en cada uno de los municipios que integran el departamento, de los cuales dos de ellos fueron construidos con la finalidad de que su funcionamiento fuera tipo “A”, pero en la actualidad, la totalidad de los mismos funcionan tipo “B”; esta situación se da, principalmente por la falta de recursos humanos y medicamentos que permitan a los médicos, dar una atención eficiente.

Para apoyarse en el tema de la prestación de los servicios institucionales, existe un total de 28 puestos de salud, ubicados estratégicamente en poblados relevantes de los municipios, de los cuales según memoria de labores, 26 de ellos están funcionando en la actualidad, contando con personal paramédico para la prestación de los servicios.

Además, se cuenta con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que dispone de servicio de consulta externa y hospitalización, sin embargo, las condiciones en las que se atiende a las personas que solicitan atención, no es eficiente, puesto que no se cuenta con la infraestructura adecuada para prestar un servicio con calidad.

El encamamiento y atención de emergencias, se realiza en el Módulo del IGSS, que se encuentra ubicado en el interior del Hospital Modular. Las cirugías menores son efectuadas en dichas instalaciones, sin embargo, cuando se presentan casos de morbilidad especial o cirugías mayores, los pacientes son trasladados al departamento de Zacapa o a la ciudad Capital, incrementando la posibilidad de mortalidad de los pacientes debido al traslado.

Se observan acciones que permitan brindar cobertura a la población en el tema de salud, debido a la existencia de centros y puestos de salud, sin embargo, estas debe ir acompañadas de propuestas, para mejorar el equipamiento, la disponibilidad de recursos y la disponibilidad de personal.

El combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, constituye en el departamento otro de los retos establecidos, está plasmado en el objetivo 6 ODM, lo que representa para el departamento haber comenzado a reducir para el 2015, la propagación del VIH/SIDA contenida en la meta 6A, así también, la incidencia de la malaria, la tuberculosis, y otras enfermedades graves establecidas en la meta 6C.

Para el efecto funciona un departamento de comunicación social en la Dirección de Área de Salud de Chiquimula, en el que se aborda el tema de la promoción mediante campañas publicitarias, educación sexual con adolescentes, distribución de afiches y volantes, haciendo efectiva, la campaña de divulgación y promoción. Según reporte del área de

salud, se tienen registrado un total de 6 casos de VIH/SIDA, de los cuales 4 son hombres y 2 mujeres, sumando un porcentaje de 1.72% a la tasa de mortalidad general del departamento.

Para la reducción de la incidencia de la tuberculosis, existe un programa de tuberculosis ejecutado por la dirección de Salud, la cual pretende realizar la búsqueda activa de casos, mediante pesquisa dactiloscópica, y a los casos detectados como positivos, se les proporciona tratamiento gratuito y las instrucciones adecuadas para el manejo del caso. Según los registros del Área de Salud de Chiquimula, en el 2008, se registraron un total de 32 casos en el departamento.

Para el control de la malaria, funciona en el Área de Salud un departamento de vectores, quienes realizan fumigaciones, aplicación de abate, campañas de eliminación de criaderos de vectores, y de promoción y divulgación de las enfermedades transmitidas por el zancudo transmisor de la malaria. En el año 2008, se registra la toma de 4,701 muestras para malaria, de las cuales, 337 dieron positivo, específicamente a la variedad de plasmodium vivax.

En el departamento, la mortalidad de niños menores de 5 años, registrada según memoria de labores del año 2009 del Área de Salud, es de 18.94 por cada 1,000 nacidos vivos. La Tasa de Mortalidad Infantil, y la Tasa de Mortalidad en niños de 1 a 4 años del municipio, son más bajas que las tasas nacionales, con lo que se contribuye a reducir la proporción general establecida en la meta 4 del ODM 4, el cual indica la necesidad de reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, a 37 x 1000 nacidos vivos; en el departamento en mención, ya se ha logrado, sin embargo, se deben continuar los esfuerzos, con un mayor énfasis en la salud neonatal y en la mejoría de las condiciones sanitarias.

Es importante señalar las diferencias que se observan en las estadísticas proporcionadas por la Jefatura del Área de Salud de Chiquimula, y las establecidas en otros estudios como el informe de Desarrollo Humano²⁰, el cual, posiciona al departamento como el número uno en mortalidad de niños menores de 5 años con una tasa de 72 por 1000 nacidos vivos, sin embargo, en las estadísticas de la memoria VIGEPi del 2009, se registra una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 18.94.

²⁰ Véase Memoria de Labores. VIGEPi, 2009.

Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, Chiquimula.

| Tasa de mortalidad de la niñez | | |
|--------------------------------|--------|----------|
| Niveles | Tasa | |
| | <1 año | < 5 años |
| Departamental | 15.99 | 2.28 |
| Nacional | 30 | 42 |



Fuente: VIGEPi, 2009.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 15.99 y para los menores de un año de 2.28.

Estas tasas son notoriamente bajas, sin embargo deben fortalecerse los esfuerzos de educación a la madre, así como los programas de salud materno infantil a fin de reducir al mínimo estas tasas.

FUENTE: VIGEPi. MSPAS 2009.

El logro de estas metas, posiblemente, está ligado, a lo siguiente: el nivel de ingresos del hogar, la reducción de pobreza, la disponibilidad de agua apta para consumo humano, el saneamiento básico, el acceso a los servicios de salud que tiene la niñez.

En relación a la Razón de Mortalidad Materna, el indicador tuvo un leve descenso en el 2009, en el que se registró un total de 162.93 por 100,000 nacidos vivos, comparado con el año 2008, en el que se registraron 175.73 muertes por 100,000 nacidos vivos.

Recuadro No. 3. Mortalidad materna, Chiquimula.

| Casos de muertes maternas | |
|---|----------------|
| Descripción | Casos/Razón MM |
| Razón de mortalidad materna por departamento (2009) | 163 |
| Razón de mortalidad materna nacional (2007) | 133 |



Fuente: VIGEPi, 2009.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

La Memoria VIGEPi del Ministerio de Salud reporta que para el 2009, la razón de Mortalidad Materna se redujo de 176 que se reportaron en el 2008 a 163 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Estas estadísticas confirman que es indispensable mejorar la cobertura en servicios de salud, infraestructura, equipamiento y capacitación al personal para brindar una atención permanente a la población, esto permitirá reducir las muertes maternas, especialmente en el área rural.

FUENTE: VIGEPi. MSPAS 2009.

Es importante hacer notar que si bien se observa una tendencia a la reducción, esta ha sido leve. El indicador se ve reflejado en un número elevado de mujeres indígenas, analfabetas, donde coincidentemente, se reflejan los índices más altos de pobreza y ruralidad, lo que indica, que en el departamento, la región Ch'orti' cuenta con un alto potencial de vulnerabilidad a esta problemática, por lo que, se deben focalizar las acciones concretas, para disminuir las tasas elevadas, y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en los ODM²¹.

Recuadro No. 4. Asistencia en partos, Chiquimula.

| Atención del parto | | |
|--------------------|------|-------|
| Atención recibida | No. | % |
| Médica | 3758 | 38.27 |
| Comadrona | 3784 | 38.53 |
| Empírica | 851 | 8.67 |
| Ninguna | 1427 | 14.53 |
| Total de partos | 9820 | 100 |



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el departamento la mayoría de partos son atendidos por comadrona y por médico especializado, sin embargo, en ciertas regiones aún se reportan altas tasas de mortalidad materno-infantil, especialmente en la región chortí.

Al 2009, en el departamento se cuentan con un total de 714 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Fuente: Memoria VIGEPI, 2009.

3.2.2 Seguridad Alimentaria

Aspectos propios del departamento, como: ruralidad, alcanza el 80.56%; la pobreza general, 59%; y la pobreza extrema, el 13%; lo que significa, que se debe atender la seguridad alimentaria.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad, Acceso, Consumo, y Utilización biológica de los alimentos. El departamento de Chiquimula, se ubica en el corredor seco del país, por lo que es altamente vulnerable a las sequías, como la ocurrida en el año 2009, donde la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada, especialmente las áreas de cultivo en ladera y sin acceso a riego; los cultivos no rindieron lo esperado, por lo que, no hubo posibilidad de almacenamiento de granos; sin embargo, en condiciones favorables, ha habido disponibilidad de granos básicos.

²¹ Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta situación se agudizó en municipios como: Jocotán, Olopa, Camotán, San Juan Ermita, y Chiquimula, en donde en las áreas rurales, la dependencia del consumo de granos básicos, es un factor que condiciona la disponibilidad y el acceso a fuentes alternas de alimentos.

Según el Tercer Censo Nacional de Talla en escolares (2008 SESAN-MINEDUC), la prevalencia de retardo en talla, o desnutrición crónica en el municipio de Chiquimula, es de 50.5, valor que contrasta con el reportado en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2008-2009), en la que se reporta una tasa de 55.7, esta tasa, está por arriba del promedio nacional que es de 45.6. Ante la pobreza, la población con bajos ingresos consume lo que está a su alcance, además, la falta de capacitación materna en nutrición familiar, provoca un pobre nivel de aprovechamiento de los nutrientes, afectando principalmente, a los hogares del área rural, con menor capacidad adquisitiva.

Los municipios que reportan mayor desnutrición crónica en el departamento son los 4 de la región Chortí, seguidos por Chiquimula, y San Jacinto. El municipio que reporta la tasa más baja de desnutrición crónica, es Concepción Las Minas (17.7).²² Esta asimetría entre los municipios, se repite al analizar otros indicadores de desarrollo, sin embargo, el acceso a diversas fuentes de alimentos, como producto de las condiciones económicas de la población, debido a las remesas recibidas de familiares en el extranjero, son las principales causas, de las diferencias existentes entre cada municipio.

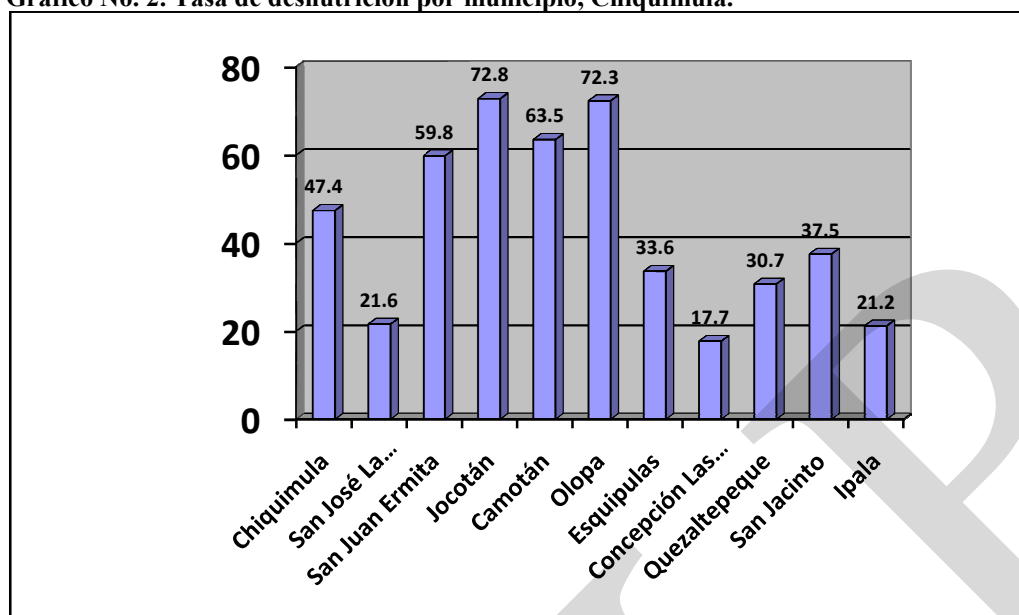
En la actualidad, se ha apoyado con la asistencia alimentaria, a todos los sectores donde se ha identificado la agudeza de la problemática, distribuyendo productos como: vitacereal, en el área Ch'orti', a niños y niñas de 0 a 3 años de edad; y a las mujeres lactantes y embarazadas, la distribución de granos básicos como: maíz, frijol, aceite vegetal, micronutrientes como hierro y ácido fólico, actualmente con un producto conocido como ATLC (alimento terapéutico listo para consumo)

Las familias que se encuentran en riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-, se benefician con la bolsa solidaria proporcionada por MAGA. Esto se realiza, mediante la categorización de niños y niñas con desnutrición aguda, apoyados por instituciones internacionales, como: Save the Children (U.S.A), y Acción Contra el Hambre, especialmente en las comunidades donde existe presencia de estas organizaciones.

Una de las fortalezas en la actualidad, es contar con el Centro de Recuperación Nutricional, el cual funciona en las instalaciones del Hospital Modular de Chiquimula, donde son referidos todos aquellos casos, los cuales requieren de intervención y vigilancia médica inmediata.

²² Véase el Tercer Censo de Talla en Escolares. MINEDUC/SESAN, 2008.

Gráfico No. 2. Tasa de desnutrición por municipio, Chiquimula.



Fuente: MINEDUC, 2009.

Entre los riesgos más significativos que han tenido incidencia en la seguridad alimentaria, se encuentran las sequías y las inundaciones, las cuales han repercutido en la reducción de las producciones, tales como: maíz y el frijol, siendo estos productos básicos en la dieta de los pobladores del departamento, reduciendo con ello la disponibilidad para consumirlos o adquirirlos.

Aunado a ello, los municipios que más alta tasa a la inseguridad alimentaria reportan en el departamento, son los que corresponden a la región Chortí, integrada por: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, y Olopa, seguidos, por el municipio de Chiquimula.

El resto de los municipios, si bien es cierto, manejan mejores índices de pobreza en relación a los demás del departamento, es decir, que de acuerdo al número de casos registrados, no son tan vulnerables.²³ La falta de oportunidades de trabajo, repercute negativamente en el departamento, constituyendo esto un factor clave, en la disponibilidad de comprar o tener acceso a estos, cuando existe carencia.

Una de las fortalezas identificadas en el territorio, es contar con una gama de productos locales alimenticios con alto nivel proteico, como: Chipilín, Hierva mora, Chatate, Quilete, entre otros, sin embargo, debido a la idiosincrasia y cultura de pobladores, estos no son parte de la dieta de consumo familiar.

²³ Censo Nacional de Talla en Escolares. MINEDUC, 2009.

En el departamento, existe presencia institucional tanto del nivel gubernamental, como ONG, y de la cooperación internacional, los cuales suman esfuerzos mancomunados para disminuir los índices actuales en el territorio, sin embargo, los esfuerzos parecen ser poco visibles debido a los múltiples factores que les afecta.

Instituciones y programas de gobierno, como: MAGA, PRORURAL, Mi familia Progresá, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través, de sus prestadoras de servicios de Salud, como: la Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de San Juan Ermita (ACODERJE), la Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de Olopa (ACODEROL), la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula (ASEDECHI), la Asociación de Desarrollo Sostenible de Oriente (ADISO) y la Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas (ADICCA), el programa del Ministerio de Educación DIGEPSA, realizan esfuerzos, atendiendo programas y proyectos específicos en el tema, atendiendo una población de 210,933 habitantes, para que de forma conjunta y coordinada, se emprendan acciones que reflejen la disminución de los actuales índices, a través del control, monitoreo y vigilancia activa de nuevos casos.

A estos esfuerzos, también se unen instituciones, como: Save the Children USA/ Guatemala, Acción contra el Hambre, la Mancomunidad Copán Chorti, y proyectos financiados por la cooperación española, quienes han emprendido acciones encaminadas a disminuir los índices actuales.²⁴

3.2.3 Educación

El departamento de Chiquimula, por mucho tiempo ha sido el centro de atención para miles de estudiantes a nivel nacional e internacional, por la existencia de centros educativos como el Instituto Normal para Varones de Oriente –INVO-, el Instituto Normal para Señoritas de Oriente –INSO-, y el Colegio Amigos, entre otros, sirven educación a estudiantes de departamentos de toda la Región Nor Oriental, y de otros países, como los alumnos de El Salvador y Honduras, que se trasladan al departamento para realizar sus estudios.²⁵

Los servicios educativos que se prestan en el departamento, están a cargo del sector gubernamental y del sector privado, coordinados todos ellos por la Dirección Departamental de Educación, ubicada en la cabecera del departamento, donde se originan las directrices e instrucciones oficiales del Ministerio de Educación, poniendo a disposición todos los servicios educativos, desde estimulación temprana hasta la educación superior o universitaria.

La cabecera departamental por tener inserto una serie de instituciones centenarias educativas, motiva el interés de los jóvenes en el resto de los municipios, a continuar su preparación académica en dichos institutos, aunque en muchas oportunidades, se cuente con el servicio oficial o privado en sus territorios.

²⁴ Mapeo de la Cooperación Internacional. SEGEPLAN, 2010.

²⁵ Véase movilidad en Educación en el Mapeo Participativo. SEGEPLAN, 2009.

La Tasa Neta de Escolaridad –TNE- en el nivel pre primario es de 49.3%, si se toma en cuenta que este nivel es fundamental para alcanzar mejores condiciones de aprestamiento, que influirá sustancialmente en los niveles inmediatos superiores, entonces, será necesario implementar acciones encaminadas a incrementar la cobertura en este nivel, con el propósito, de fortalecer la calidad educativa que se imparte a los niños que ingresan al nivel primario, de esta forma se reducirá el porcentaje de repitencia y deserción escolar.

En el nivel primario, se reporta una Tasa Neta de Escolaridad de 93.13%²⁶, la cual se considera aceptable, debido a que está avanzando en el cumplimiento de lo establecido en el ODM 2²⁷, el cual pretende lograr la enseñanza primaria universal, la Meta 3 establece velar porque, para el año 2015, los niños (as) de todo el mundo, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, lo que como país representa aumentar de 71.6% que había en el 1991 a 100%.

Mapa No. 4. Distribución de escuelas en el departamento de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

La Tasa Neta de Escolaridad –TNE- en el ciclo básico para el 2008 fue de 34.01%, y para el diversificado de 13.61%. Como puede observarse en el cuadro 7, en el que se presenta un resumen de la TNE por nivel educativo a nivel departamental; conforme sube el nivel educativo, disminuye la TNE,²⁸ esto derivado de varios problemas sociales, entre ellos: la

²⁶ Anuario Estadístico. MINEDUC, 2009.

²⁷ Objetivo de Desarrollo del Milenio –ODM-.

²⁸ Anuario Estadístico. MINEDUC, 2009.

falta de capacidad económica, venta de fuerza de trabajo para satisfacer necesidades básicas, inaccesibilidad de centros educativos en el área rural, etc.

Este servicio de educación, existe en todas las áreas urbanas y en algunos poblados estratégicos de los municipios que integran el departamento, no así, en todos los poblados de los territorios, lo que incide en que la cobertura baje significativamente en relación a la educación primaria.²⁹

La tasa de analfabetismo es de 31.21%, lo que indica un total de 61,561 personas del grupo de edad de 15 años a más, no saben leer ni escribir.³⁰ Con el propósito de mejorar, paralelo a CONALFA, se han puesto en marcha algunos proyectos para disminuir del analfabetismo, lo que ha incidido en que municipios, como: San José la Arada y Concepción las Minas, hayan iniciado procesos de declararse libres de analfabetismo, lo que viene a reflejar los numerosos esfuerzos que se han realizado para alfabetizar a la población.

En el departamento los índices más altos de analfabetismo, se ubican en la región Ch'orti': (Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita), considerando que factores étnicos, culturales, por la lejanía habitacional, como el idioma, han sido una barrera para que los vecinos del municipio puedan tener acceso a esta clase de servicios.

Recuadro No. 5. Tasas de escolaridad, terminación y alfabetización. Chiquimula.

| Nivel | % | | |
|---------------|------|------|------|
| | TNE | TTP | TA |
| Departamental | 92.3 | 84.6 | 31.2 |
| Nacional | 95.1 | 87 | 19.5 |



Fuente: MINEDUC, 2009.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 92.3 % que había en 2009 a 100%, para alcanzar la meta.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 84.6% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 68.8% al 100%.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En el último año, la cobertura a nivel primario, se ha incrementado sustancialmente, en parte a debido a los programas de gobierno: Mi familia aprende, Mi familia Progresa y otros, los cuales han sido estratégicos para la inserción de los niños y niñas a los establecimientos educativos; del 2008 al 2009, en todos los municipios de la región chortí: (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa), se ha alcanzado la meta del 100% de

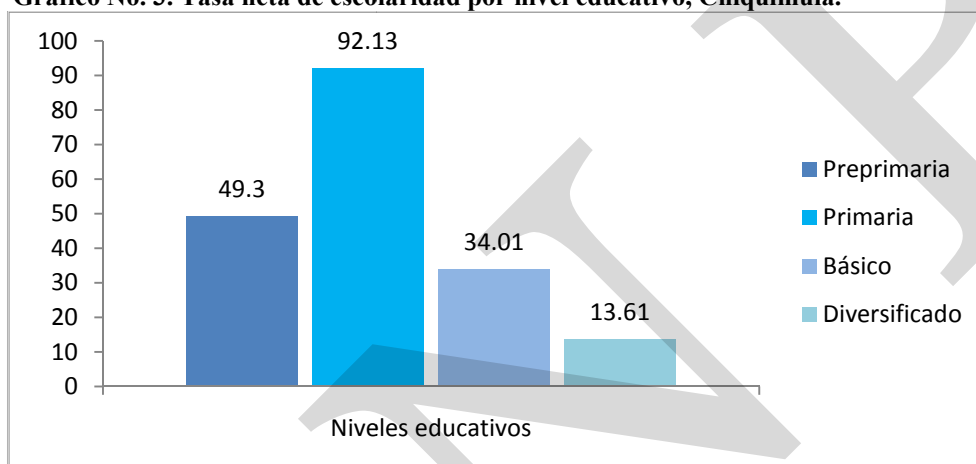
²⁹ Mapeo Participativo. SEGEPLAN, 2009.

³⁰ CONALFA, 2009.

cobertura, debido a que a nivel departamental, ha sido la región prioritaria para la implementación de los programas de gobierno mencionados anteriormente. Esto ha contribuido enormemente, a mejorar la cobertura educativa a tal grado que, existe una brecha muy corta para el cumplimiento de la Meta 2A del ODM 2, que indica que para el año 2015, todos los niños y niñas, puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

El resto de municipios, no han logrado alcanzar la meta de 100%, sin embargo, se encuentran muy cerca de alcanzarla, siendo San Jacinto el municipio que reporta la menor tasa de escolaridad para este nivel (88.9)³¹

Gráfico No. 3. Tasa neta de escolaridad por nivel educativo, Chiquimula.



Fuente: MINEDUC, 2008.

Los porcentajes de la Tasa Neta de Escolaridad en los diferentes niveles, se explican al observar la oferta educativa departamental matizada en el siguiente cuadro:

Cuadro No 7. Tasa Neta de escolaridad por nivel y sector, Chiquimula.

| Nivel Educativo | Total | Público | Privado | Cooperativa | Cobertura pública | Cobertura privada |
|----------------------|-------|---------|---------|-------------|-------------------|-------------------|
| Preprimaria bilingüe | 5 | 5 | 0 | | 100% | 0% |
| Preprimaria | 439 | 385 | 54 | - | 87.70% | 12.3% |
| Primaria niñas(os) | 800 | 745 | 55 | - | 93.12% | 6.88% |
| Primaria Adultos | 7 | 3 | 4 | - | 42.85% | 57.15% |
| Ciclo básico | 174 | 105 | 59 | 10 | 60.34% | 39.66% |
| Ciclo diversificado | 68 | 12 | 53 | 3 | 17.65% | 82.35% |
| Totales | 1493 | 1255 | 225 | 13 | 84.06% | 15.94% |

Fuente: MINEDUC, 2008.

La información anterior, permite determinar algunas de las razones por las cuales la cobertura en los niveles educativos, disminuye considerablemente, en relación al nivel

³¹ Anuario Estadístico. MINEDUC, 2009.

primario. El 93.12% de la educación primaria es proporcionada por el sector público, y el 6.88% es ofertada por el sector privado; contrasta con el ciclo básico en el que el 60.34% de la oferta educativa la realiza el sector público y el 39.66% lo hace el sector privado; en el ciclo diversificado, se agudiza esta situación, el 17.65% es proporcionada por el sector público, y el 82.35% por el sector privado.

Este factor es determinante, para que muchos jóvenes y señoritas de escasos recursos, no puedan continuar con sus estudios, debido a los costos que ello implica. Lo que es un alertivo, para el sector público, en el sentido de que deben hacerse esfuerzos mayúsculos, para ampliar la cobertura en estos niveles, mediante la creación de institutos técnicos y carreras diversificadas de orientación técnico-ocupacional, con el fin de proporcionarles a los jóvenes, un atractivo adicional para continuar con sus estudios.

El informe de Índice de Avance Educativo Municipal (2002/2006), en el cual el Ministerio de Educación (MINEDUC), midió en un solo indicador: la dispersión existente entre los municipios del país, en cuanto al logro de la cobertura en preprimaria, primaria, básicos y diversificado; indica que el municipio mejor posicionado del departamento es San José La Arada, el cual, ocupa la posición 3 del ranking nacional y la posición número 1, respecto a los municipios con el mismo grado de marginación. Por su parte, el municipio de Jocotán, es el que ocupó la posición más baja del ranking (posición 279).

La Meta 3A del ODM 3, establece: la necesidad de eliminar la desigualdad de género, en la enseñanza primaria, y secundaria. En el nivel primario, el departamento se encuentra levemente arriba del promedio nacional, pero aún existe una brecha de 0.06 puntos para alcanzarla. En el nivel medio, la meta ya se ha superado, en el Ciclo Básico se reportan valores de 1.02 mujeres por cada hombre, y en el Ciclo Diversificado 1.38 mujeres por cada hombre inscrito.³² Obsérvese, el siguiente Recuadro:

³² Brechas departamentales para el cumplimiento de los ODM.

Recuadro No. 6. Relación entre hombres y mujeres en educación, Chiquimula.

| Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles. | | | |
|--|-------------------|----------|----------|
| Descripción | Proporción | | |
| | P | B | D |
| Departamental* | 0.94 | 1.02 | 1.38 |
| Nacional | 0.93 | 0.89 | 1.0 |



Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010.

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 94 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 102 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 138 mujeres por cada 100 hombres.

Mejorar la infraestructura y servicios básicos en los edificios educativos contribuirá a disminuir la brecha de 0.06 en el nivel primario. En los otros niveles, pareciera que está subsanado el indicador, sin embargo, hay que tomar en cuenta que este nivel de educación, se concentra en las cabeceras municipales y en la cabecera departamental y es un departamento en el que convergen estudiantes de varios departamentos del país.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.2.4 Cultura y recreación

La historia del departamento de Chiquimula, es conocida a partir de que fuera ascendida a la categoría de Ciudad hace 189 años,³³ durante todo este tiempo se han identificado a muchos personajes que han aportado a la cultura del departamento, entre ellos se pueden mencionar a poetas de renombre, como Ismael Cerna, Humberto Porta Mencos, Raúl Mejía Gonzales, José Joel Lorenzo Flores y Aquiles Pinto Flores, quienes escribieron obras literarias de alto valor cultural, no solo para el departamento, sino a nivel nacional.

Gracias a la iniciativa de la Asociación de hijos ausentes del municipio de San José la Arada, se realizó la recopilación de las obras literarias de 102 poetas nacidos en el departamento de Chiquimula, obra que fue compilada en un documento conocido, como: El Parnaso Chiquimulteco, y que representa parte de la riqueza literaria de la región y del país.

³³ Durante el Período Hispánico, Chiquimula de la Sierra fue Corregimiento, 290 años después el 29 de junio de 1821, se elevó a la categoría de Ciudad, dándole a su ayuntamiento el Título de Muy Noble. Al dividirse el territorio de Guatemala en 7 departamentos por Decreto de la Asamblea Constituyente el 4 de noviembre de 1825, Chiquimula quedó erigido como uno de ellos. Cuando se hizo la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de la justicia por el sistema de jurados, adoptado en el Código de Livingston, Decreto de 27 de Agosto de 1836, Chiquimula de la Sierra quedó como cabeza de circuito.

Como se mencionó anteriormente, el grupo étnico Chorti, se localiza en el área rural de los municipios de: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, y Olopa; sin embargo, las expresiones propias de la cultura Chortí, no se evidencian, debido a múltiples razones, entre ellas: la marginación a que han sido sometidos estos grupos, y la poca cantidad de personas que se identifican como propios del grupo Chorti.

La necesidad de recreación en las personas, es una actividad que contribuye a disminuir el estrés, y a escapar de las presiones del diario vivir; espacios en los que puedan descansar y disfrutar, son necesarios, de esa cuenta, en el departamento se identifican varios sitios de descanso y recreación, y los centros turísticos ubicados en municipios de: Esquipulas, Camotán, San Juan Ermita, Ipala, y Chiquimula.

Las actividades deportivas, constituyen parte importante de la vida de los pobladores del departamento; la práctica del fútbol, está muy arraigado en las personas de todas las edades; es practicado, y realizan campeonatos locales e intermunicipales, para lo cual, se cuenta con infraestructura en cada uno de los municipios, sin embargo, la infraestructura es deficiente, no reúne las condiciones adecuadas de comodidad y seguridad, tanto, para jugadores, árbitros, como para los aficionados.

En esta misma línea, los espectáculos más importantes en el ramo deportivo, son las presentaciones que realiza el Club Social y Deportivo Sacachispas de Chiquimula, que es el representante del departamento ante la liga de la primera división; fue fundado el 17 de octubre de 1948, y es considerado un equipo de mucha trayectoria, no solo a nivel local sino nacional.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, cuenta con un complejo polideportivo a nivel departamental, llamado: La Casa del Deportista, donde se concentran diferentes disciplinas deportivas como: Judo, Tenis de mesa, lucha greco romana, ajedrez, y potencia; deportes que han destacado a nivel nacional por la calidad de jóvenes que practican este deporte. Así también, la práctica del básquet bol, es una disciplina deportiva que ha dado muchas glorias al departamento, por el nivel competitivo que en el departamento se practica.

Otro de los deportes representativos del departamento es la natación, este deporte ha sobresalido a nivel nacional en todos los torneos en que se participa. Para la práctica de este deporte, se cuenta con una piscina olímpica administrada por la Asociación departamental de natación. En este sentido, muchos de los nadadores que compiten, son originarios de varios de los municipios del departamento.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), construyó en el departamento, el centro recreativo de los trabajadores del estado conocido como “Santa Clara”, el cual se ubica en el km 171.5 de la carretera que conduce a Esquipulas, donde se presta el servicio de habitaciones privadas para recrearse, descansar y ofrecer al sector laboral

gubernamental, la oportunidad de vacacionar, ofreciendo canchas polideportivas, piscinas, y pista de atletismo para la práctica de los diferentes deportes.

A parte de ello, el departamento de Chiquimula cuenta en todos sus municipios, con parques municipales, los cuales embellecen el ornato de las ciudades, y constituyen espacios para la recreación y el descanso de los habitantes del territorio, como, la visita a los distintos destinos turísticos con que cuenta el territorio, entre los que se mencionan: el Parque Recreativo Chatún, Piedra de los Compadres, Cueva las Minas, y los atractivos paisajísticos del bosque nuboso ubicado en el municipio de Esquipulas. Así también, se destacan los destinos turísticos ubicados en la región Chorti, entre las que se encuentran: Los Baños Termales de Camotán, Las Cataratas de Guaraquiche en Jocotán, Las Pinturas Rupestres y el Balneario Las Ventanas, ubicados en San Juan Ermita.

Uno de los destinos turísticos más importantes que promueve la recreación, es el volcán de Ipala, llamado popularmente el volcán de Agua, por la laguna que tiene en su cráter, a 1,650 metros sobre el nivel del mar, tiene 600 metros de diámetro y 15 de profundidad, es uno de los lugares, cuya belleza natural atrae a turistas y especialistas que desean observar la flora, fauna, y paisaje que caracterizan esa región del oriente guatemalteco.

Una de las debilidades en el ramo deportivo en general es, que las instalaciones deportivas de mejor calidad se encuentran concentradas en la cabecera departamental, lo que limita, que personas de los municipios, tengan acceso a practicar un deporte en instalaciones que reúnan las condiciones adecuadas, de calidad y comodidad.

Las autoridades municipales han hecho esfuerzos para mejorar la calidad de la infraestructura deportiva, sin embargo, hay mucho por hacer, con el propósito de proveer a la toda la población del departamento, de instalaciones adecuadas para la práctica de su deporte favorito.

3.2.5 Equidad, y derechos

La equidad y derechos, sin distingo de raza, creencia religiosa, condición económica, condición física, etnicidad, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, y servicios en la sociedad.

Uno de los grupos vulnerables más importantes, lo constituye la niñez, a la fecha, en el departamento no se cuenta con un centro de atención a los niños de la calle, por lo que es común observar en las calles céntricas de las ciudades del departamento, a niños deambulando y solicitando ayuda económica a los transeúntes.

En el departamento únicamente se identifica al Centro de Bienestar Social de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –(SOSEP-), instancia que cuenta con un centro de atención de infantes, cuyos padres laboran en diferentes ocupaciones, y utilizan el centro de atención infantil para resguardar la integridad y salud de sus hijos.

En el tema de equidad de género, la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, y otras organizaciones de mujeres como el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM-, MOVIMONDO, y otras, abordan el tema a nivel departamental, implementando acciones encaminadas hacia promover la inserción de la mujer en los espacios productivos, y de participación ciudadana. De esa cuenta, mediante la asesoría de estas instancias, existe una Red de Mujeres Emprendedoras, a la que se integran grupos de mujeres de varios municipios del departamento, esto ha permitido, la creación de 25 grupos de mujeres emprendedoras, y la creación de un Centro de Servicio para el Emprendimiento de las Mujeres –CSEM-.³⁴

En los 11 municipios, se cuenta con Oficina Municipal de la Mujer; la cual coordina, con instancias, como: la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, MOVIMONDO, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM-, la realización de actividades de apoyo a las mujeres, la juventud, y la niñez de cada municipio.

A nivel departamental, los grupos de mujeres se encuentran representados por la Comisión Departamental de la Mujer –CODEMU-, quienes realizan propuestas de programas y proyectos, encaminados hacia la dignificación, proyección económica y participación ciudadana de la mujer; a la fecha, sus propuestas han sido atendidas de forma adecuada, puesto que se ha asignado un 5% del presupuesto de los Consejos de Desarrollo, para la implementación de proyectos a favor de la mujer, la juventud, y la niñez.

Otros grupos, como las personas de la tercera edad, sufren de abandono por parte de las familias, y falta de asistencia social por parte del Estado; ya que los programas existentes, no llegan a toda la población en esa condición. En el departamento, únicamente existe un asilo de ancianos ubicado en el municipio de San José La Arada, el cual, es administrado por personas ligadas a la iglesia católica, y es alimentado mediante donaciones de personas individuales, iglesias, grupos sociales, etc.

Otro sector no atendido, es el de las personas (adultos y niños) con capacidades diferentes, puesto que solamente se cuenta con el Centro de Rehabilitación de la Fundación para el Bienestar del Minusválido –FUNDABIEM-, el que presta atención a niños, jóvenes, y adultos, mediante la prestación de terapias de rehabilitación; sin embargo, su cobertura es limitada, puesto que no se cuenta con los fondos necesarios para atender toda la demanda de servicios en el departamento.

El tema de los ancianos y personas con capacidades diferentes, no se aborda con la importancia debida, a tal grado, que no se cuenta con albergues y asilos con condiciones adecuadas, para albergar a quienes necesitan de esos servicios; toda la infraestructura social (salud, educación, edificios públicos, transporte, etc.), no es adecuada, para que las

³⁴ Información obtenida durante el Taller FODA realizado con la Comisión Departamental de la Mujer –CODEMU- en el marco de la planificación departamental.

personas con capacidades diferentes, puedan acceder a ellos, y desarrollen sus actividades de forma adecuada.³⁵

3.2.6 Servicios básicos y vivienda

En el departamento de Chiquimula en el año 2009, existían un total de 63,432 viviendas³⁶, donde el 89.15%³⁷, son casas de tipo formal, las cuales en su mayoría están construidas de block, cemento, adobe y bahareque; en el área rural, se construye un tipo de vivienda muy característica y peculiar, utilizando desechos orgánicos, como restos de vegetales, lepa, u otro material que abunde en la región, cuando las condiciones económicas son desfavorables, y no existen condiciones socioeconómicas para ofrecer a la familia una vivienda digna³⁸.

Según información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), actualmente el promedio de personas por viviendas es de 4.8, sin embargo, la mayoría no reúnen las condiciones mínimas para ser habitables. La posibilidad de suplir la necesidad de vivienda mínima para las personas que carecen de esta, es casi imposible, tomando en consideración que el salario mínimo, no satisface las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud y educación; menos ser objeto de créditos por entidades financieras, donde se necesita respaldar con algún bien inmueble que garantice el retorno del capital prestado.

En el área rural del departamento, se observa mayor deficiencia en las condiciones de vivienda, debido a condiciones, como: pobreza y pobreza extrema, por ejemplo, en la región Chortí, en los municipios de Jocotán, Camotán y Olopa, más del 70% de las viviendas cuentan con piso de tierra, más del 75% y en algunos casos el 82.3% (Camotán) cuentan con paredes de lepa y bajareque, en esta región, además, en Jocotán y Camotán, cerca del 50% de las viviendas cuentan con techo de paja.³⁹

Estas condiciones inadecuadas, contribuyen a la proliferación de múltiples vectores, causantes de enfermedades, como: el paludismo, y el mal de Chagas, que es transmitida por una especie de chinche picuda, que habita en las hendiduras de las viviendas construidas de bajareque, lepa, y en los techos de paja. Esta enfermedad es muy común en las comunidades de la región Chortí, puesto que las condiciones de las viviendas contribuyen a la proliferación del vector.⁴⁰

³⁵ Información recopilada durante el Taller FODA departamental, en el marco del proceso elaboración del Plan de Desarrollo Departamental.

³⁶ Según estadísticas de la Memoria de Vigilancia Epidemiológica (VIGEPI) del MSPAS.

³⁷ Ficha Municipal. USAID, 2008.

³⁸ La constitución de la república de Guatemala, menciona en el Artículo 105, que “el Estado a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y la construcción de conjuntos habitacionales estableciendo adecuados sistemas de financiamiento que permita atender los diferentes programas para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas y que llenen las condiciones de salubridad.”

³⁹ Fichas Municipales. USAID, 2008.

⁴⁰ Memoria Vigilancia Epidemiológica. MSPAS, 2009.

Agua entubada

El abastecimiento de agua en el departamento, se realiza, a través de conexiones domiciliarias, por llenar cántaros, por sistemas propios tales como pozos artesanales, o el acarreo de fuentes superficiales, como: ríos, quebradas y manantiales. De las 63,432 viviendas que hay en el departamento, cuentan con 69.68% conexiones intradomiciliares.⁴¹

Para la reducción de las enfermedades gastrointestinales, es necesario, el tratamiento del agua para consumo humano, puesto que en municipios como San Jacinto, la incidencia de estas enfermedades se redujo considerablemente, y según las autoridades municipales y del centro de salud, una de las causas es la instalación de hipocloradores en todos los sistemas de agua del municipio.⁴²

Uno de los actuales retos a nivel departamental, lo constituyen el abastecimiento de agua en todos los poblados, por lo que, en la actualidad 8,760 viviendas que representan el 13.81%, disgregadas en todo el departamento, se abastecen de agua de fuentes superficiales como ríos, quebradas y manantiales, lo que constituye el riesgo latente de contraer enfermedades como las diarreas y otras enfermedades gastrointestinales, las cuales, en la actualidad, ocupan la segunda y la cuarta causa de morbilidad más frecuente en el departamento.

Según laboratorio de bacteriología de la Dirección del Área de Salud de Chiquimula, de las 343 muestras de agua analizadas para control bacteriológico, de enero a julio del año 2010, en todo el departamento, el 52.19% de estas están contaminadas con E. Coli, siendo este un indicador que refleja el fecalismo y el mal saneamiento con que cuentan los poblados del territorio, por esta razón, el reto no solamente es el lograr la cobertura del 100% de la población con el servicio, sino, que este servicio sea de calidad, lo que contribuirá a disminuir la incidencia de enfermedades de tipo gastrointestinal, en la población del departamento.

Servicio eléctrico

La prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento, es prestado única y exclusivamente por la empresa Distribuidora Eléctrica de Oriente –DEORSA-, quienes son los responsables de la distribución.

La cobertura de energía eléctrica en el departamento es de 78.3%, lo que ha favorecido el acceso a la tecnología, en los poblados con accesibilidad a la misma. Sin embargo, esto se contrasta con la inconformidad que la población en general, por el alto precio en la prestación del servicio, sin que puedan realizarse acciones que reduzcan el precio del mismo.⁴³

⁴¹ Memoria Vigilancia Epidemiológica. MSPAS, 2009.

⁴² Dirección Municipal de Planificación. San Jacinto/Chiquimula, 2010.

⁴³ Indicadores base del departamento, 2009.

La prestación del servicio puede considerarse regular, al considerar, que localidades de la región Ch'orti', presentan con mucha frecuencia interrupciones en la conducción del fluido eléctrico, a diferencia de las cabeceras municipales y en la propia cabecera departamental, donde el servicio se presta de forma ininterrumpida, a excepción de eventualidades que se presentan en la prestación del mismo.

Según la CNEE, la tendencia en la actualidad de los precios por kv/hora suministrados por las empresas de distribución de energía, oscilan en Q. 1.74 en la tarifa social de agosto a octubre de 2010, y en la tarifa no social, se encuentra en Q. 1.90 en el mismo período de tiempo, por lo que en la actualidad, la tendencia es a la baja, debido a la proporción de energía limpia generada, disminuyendo con ello, la utilización de los derivados del petróleo, para la generación de ésta.

En inviernos cuando la temporada lluviosa es escasa, se incrementan los costos en el valor real del Kv, por la generación de energía; caso contrario sucedido en el invierno recién pasado, el cual ha rebasado los caudales de almacenamiento esperados, con los cuales, se está generando la energía que se suministra a los diferentes usuarios.

Alcantarillado y drenajes

La prestación del servicio de alcantarillado y drenajes, se considera un servicio básico, sin embargo, la cobertura en el departamento, es únicamente en las áreas urbanas y periurbanas⁴⁴, donde ha favorecido la concentración de las viviendas, la topografía de los poblados y la disponibilidad para pagar la prestación del servicio. El departamento de Chiquimula, tiene una cobertura de alcantarillado en el área urbana de 93.84%, lo que representa contar con el servicio en 14,327 viviendas, de 15,268 que existen.⁴⁵

En el Recuadro No. 7 siguiente, se presenta información relativa al acceso de agua potable y servicios básicos en el departamento de Chiquimula:

⁴⁴ Se consideran áreas periurbanas todas aquellas zonas que se encuentran en la periferia de las zonas urbanas y que todos sus servicios básicos son prestados por las autoridades municipales del área urbana.

⁴⁵ Memoria VIGEPI 2009. Dirección del Área de Salud de Chiquimula.

Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico. Chiquimula.

| Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados | |
|--|-------|
| Viviendas con servicio de agua potable | 84.5% |
| Viviendas con servicio de saneamiento básico | 48.9% |



Fuente: VIGEPI, 2009/SEGEPLAN, 2010.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, departamento= 71.7%

Meta del departamento 2015=85.86%

Saneamiento básico: año base 1994, departamento =30.4%

Meta del departamento 2015=65.20 %.

Si se compara la última estación del indicador con la meta a nivel departamental, se puede observar que la brecha que queda es relativamente corta, por lo que es indispensable implementar acciones que contribuyan a mejorar el acceso al agua y a la calidad de la misma así como a los servicios de saneamiento básico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En el área rural la cobertura disminuye drásticamente, donde los factores como la concentración poblacional, la topografía de los poblados, disponibilidad de la compra de los servicios, reflejan que la cobertura actual del departamento es de 4.17% lo que refleja que únicamente 1,926 viviendas de 48,164 cuentan con el servicio, y son aquellos poblados, que por su cercanía con las áreas, y la concentración de las viviendas exigen este tipo de servicios a las autoridades competentes.⁴⁶

Con el propósito alcanzar la meta C7 del ODM 7, es necesario fortalecer las acciones, para que toda la población cuente con servicios de saneamiento básico, es decir, en las áreas urbanas, todas las familias deben de contar con conexión de drenajes, y en las áreas rurales, el 100% de la población, debe contar con letrinas instaladas y en uso.

3.2.7 Seguridad y justicia

El Sistema de Justicia, está representado por el Ministerio Público, a través de su Fiscalía Distrital, por el Organismo Judicial y un Juzgado de Alto Impacto, Juzgado de Primera Instancia de Paz Penal, 11 Juzgados de Paz ubicados en las cabeceras municipales, Un

⁴⁶ Memoria VIGEPI 2009. Dirección de Área de Salud de Chiquimula.

Juzgado de Familia y Trabajo, y un juzgado contra el femicidio,⁴⁷ quienes para hacer efectivo el sistema de justicia en el departamento, se auxilian con las principales instancias de Seguridad, como lo es, la Policía Nacional Civil, que cuenta con estaciones de policía en las 11 cabeceras municipales, y una estación adicional en cada una de las aduanas, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, una Delegación de la Procuraduría General de la Nación –PGN-, y una Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-⁴⁸

En el departamento, no se cuenta con un centro de detención preventiva, ni cárcel de alta seguridad; esta situación es complicada, debido a que las autoridades se ven en la necesidad de trasladar al departamento de Zacapa, que dista 23 Km. de Chiquimula, a todas las personas que son detenidas de forma preventiva, además es necesario trasladar a los reos desde Zacapa, para que realicen las audiencias en el organismo judicial.

La acción del Tercer Vice Ministerio de Gobernación, ha permitido la creación de 7 comisiones de seguridad en igual número de municipios, quienes están integradas a los diferentes Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-; se cuenta además, con un total de 33 Juntas Locales de Seguridad en todo el departamento. La Policía Nacional Civil –PNC- ha identificado las zonas críticas de inseguridad ciudadana, con el propósito de prevenir a la población sobre las zonas más peligrosas del departamento.⁴⁹

En el departamento se cuenta con la sede distrital del núcleo de reserva de la Policía Nacional Civil –PNC-, sin embargo, la falta de recursos y equipamiento, hace difícil la labor de la institución para brindar atención a la población. Los municipios de Chiquimula (45), Esquipulas (38), y Camotán (24), son los que reportan mayor cantidad de muertes por hechos delictivos, y en estos mismos, incluyendo Jocotán, es donde se han identificado mayor cantidad de zonas críticas de inseguridad ciudadana.⁵⁰

Por su ubicación geográfica, por contar con tres pasos fronterizos oficiales, y muchos pasos ciegos fronterizos, el flujo migratorio que se da en el departamento, es alto; lo que contribuye a que se incrementen los índices delincuenciales, esto asociado, a la cantidad de habitantes que deberá atender un agente de policía. En este sentido, Jocotán (4,756), Camotán (2993), y Chiquimula (2,205), son los tres municipios en los que la cantidad de habitantes por agente es mayor, sin embargo, en todos los municipios se reporta un valor superior al rango permisible, que es de 500 habitantes por agente, tal y como se observa en el Cuadro 9.⁵¹

⁴⁷ El femicidio se refiere al homicidio evitable de mujeres por razones de género. Este pretende, dentro de la esfera de la violencia contra la mujer, ir más allá del concepto tradicional de las acciones violentas contra las mujeres para englobar otras conductas que habitualmente no son tenidas en cuenta como, por ejemplo: la falta de atención médica a problemas sanitarios femeninos.

⁴⁸ Información recopilada durante el Taller FODA con la Comisión de Seguridad del CODEDE, en el marco de la planificación departamental.

⁴⁹ Informe de la Policía Nacional Civil. Período 01 de enero al 30 de septiembre de 2010.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Indicadores Base de Planificación Departamental. SEGEPLAN, 2009.

Cuadro No. 8. Relación de habitantes por agente policial, Chiquimula.

| Municipio | Relación habitantes por agente de la PNC |
|----------------------|--|
| Chiquimula | 2205 |
| San José La Arada | 727 |
| San Juan Ermita | 1177 |
| Jocotán | 4756 |
| Camotán | 2993 |
| Olopa | 2484 |
| Esquipulas | 1915 |
| Concepción Las Minas | 1071 |
| Quezaltepeque | 1742 |
| San Jacinto | 1074 |
| Ipala | 1522 |

Fuente: SEGEPLAN, 2009.

3.2.8 Economía

El Cuadro No. 10 muestra la proyección de la Población Económicamente Activa –PEA-: 1999/2004) del departamento, y muestra que en los rangos de edad entre 15 a 39 años, se concentra la población productiva del departamento. La información además, permite inferir que la PEA del departamento, se sitúa entre el 32 y 36% de la población total, de acuerdo a la serie histórica analizada.

La Población Económicamente Activa del departamento, para la población comprendida entre los 10 años y más, manifiesta un comportamiento de crecimiento en el período de (1999-2004) de 3.7%. Dicho porcentaje, supera la tasa de crecimiento de la población del departamento, estimada por el INE en 0.5 puntos porcentuales.⁵²

Cuadro No. 9. Proyección de la población económicamente activa por rango de edad 1999-2004, Chiquimula.

| Rangos de Edad | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Total del departamento | 305,682 | 313,151 | 320,982 | 302,485 | 311,983 | 321,779 |
| PEA del Departamento | 97,810 | 101,160 | 105,244 | 109,330 | 113,415 | 117,500 |
| 10-14 | 6,110 | 6,080 | 6,032 | 5,984 | 5,936 | 5,888 |
| 15-19 | 14,001 | 14,308 | 14,566 | 14,827 | 15,087 | 15,347 |
| 20-24 | 15,616 | 16,352 | 17,093 | 17,833 | 18,574 | 19,315 |
| 25-29 | 13,232 | 13,917 | 14,734 | 15,551 | 16,368 | 17,185 |
| 30-34 | 10,382 | 10,779 | 11,510 | 12,242 | 12,974 | 13,706 |
| 35-39 | 8,696 | 9,054 | 9,473 | 9,893 | 10,312 | 10,732 |
| 40-44 | 7,368 | 7,632 | 8,021 | 8,411 | 8,800 | 9,190 |
| 45-49 | 6,363 | 6,712 | 6,965 | 7,219 | 7,473 | 7,727 |
| 50-54 | 4,794 | 4,948 | 5,288 | 5,629 | 5,969 | 6,310 |
| 55-59 | 3,943 | 3,986 | 4,117 | 4,248 | 4,378 | 4,509 |
| 60-64 | 3,073 | 3,139 | 3,152 | 3,164 | 3,177 | 3,189 |
| 65-69 | 2,069 | 2,070 | 2,099 | 2,127 | 2,156 | 2,184 |
| 70-74 | 1,272 | 1,306 | 1,297 | 1,287 | 1,278 | 1,269 |
| 75-79 | 596 | 601 | 617 | 633 | 648 | 664 |
| 80 y más | 277 | 278 | 280 | 282 | 283 | 285 |

Fuente: SEGEPLAN, 2003.

⁵² Censo de Población y Vivienda. INE, 2002.

La actividad económica del departamento de Chiquimula, medida por el Producto Interno Bruto –PIB-, tiene un aporte a la economía nacional de aproximadamente 3.1%. De acuerdo al diagnóstico realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA: 2001), este es generado en orden de importancia, por la agricultura en primer plano, seguido por los diferentes tipos de servicios, comercio, transporte e industria.

Migración

La migración es un fenómeno social, consecuencia de procesos socioeconómicos que determinan su volumen, dirección (origen y destino), entre las motivaciones económicas de la migración se pueden mencionar: insuficiente oferta de trabajo, bajos salarios y pobreza. A esto se le agregan otras de carácter social, como la falta de actividades culturales y recreativas al interno de la comunidad de procedencia.

En el departamento de Chiquimula, se reporta una tasa de migración temporal de 2.91%, lo que representa que este porcentaje de población se traslada de su lugar de origen a otros municipios y departamentos en búsqueda de fuentes de empleo. Del área rural, muchos agricultores se trasladan a las fincas meloneras y bananeras de los departamentos de Zacapa e Izabal, además, a los municipios de Olopa, Esquipulas, Quezaltepeque, y a las fincas cafetaleras, a vender su mano de obra en labores agrícolas.⁵³

La tasa de migración permanente que se reporta en el departamento es de 9.56%, que está representado principalmente por la población que viaja a otros países, especialmente, Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de empleo para satisfacer las necesidades de su familia. Este fenómeno se agudiza en algunos municipios, como: San José La Arada, Concepción Las Minas, Esquipulas y Chiquimula, que presentan las tasas más altas de migración permanente en el departamento.⁵⁴

Producción agropecuaria

Las características de los suelos en algunos municipios del departamento favorecen la producción de cultivos de alto valor económico como el tomate, chile, y algunas otras hortalizas que se producen a gran escala en municipios, como: Ipala, Olopa, Camotán, Chiquimula y Esquipulas. En otras áreas del departamento, específicamente en los municipios de Olopa, Esquipulas y Quezaltepeque, el cultivo más representativo es el café, se cultiva a gran escala y utilizando tecnología apropiada, lo que ha favorecido la calidad, a tal punto de considerarse como uno de los mejores del mundo.⁵⁵

A pesar de ser un territorio cuyas características topográficas favorecen la producción forestal, en las áreas rurales, los pequeños productores se circunscriben a la producción de cultivos de subsistencia, como, los granos básicos (maíz y frijol), en detrimento de la

⁵³ Indicadores Base del Departamento. SEGEPLAN, 2009.

⁵⁴ Indicadores Base del Departamento. SEGEPLAN, 2009.

⁵⁵ Estrategia para la Reducción de la Pobreza. APPI-SEGEPLAN, 2003.

cobertura forestal del departamento. Los rendimientos de cultivos de granos básicos, oscila, por ejemplo: para maíz de 15 a 25 qq/Mz y, en el caso de frijol, los rendimientos varían de 10 a 15 qq/Mz.⁵⁶

La producción pecuaria, se ve favorecida en algunas áreas del territorio por las condiciones climáticas y de suelo, lo que ha permitido el desarrollo del ganado bovino lechero, específicamente en los siguientes municipios: Chiquimula, Esquipulas, e Ipala. Esta actividad ha tenido un crecimiento importante, a tal grado, que en la actualidad se encuentra conformada la red de productores lecheros, quienes acopian el producto para luego comercializarlo a gran escala.⁵⁷

Industria

En el departamento de Chiquimula no se cuenta con industria especializada, únicamente se realizan procesos de transformación parcial de productos agrícolas como el café, que es procesado en beneficios locales para su posterior comercialización, y en algunos casos, exportación, ya que debido a la calidad del producto, es requerido por algunos países alrededor del mundo. Se han registrado la existencia de un total de 26 beneficios de café, con una capacidad de procesamiento estimada en 10,600 TM anuales, entre los meses de octubre y marzo de cada año.⁵⁸

Existen dos aserraderos con una capacidad de producción de 2 m³ de madera, estos se encuentran localizados en los municipios de Camotán y Concepción Las Minas; además se ha registrado que en el municipio de Quezaltepeque, opera una empresa procesadora y exportadora de plantas ornamentales, con una capacidad de producción de 50,000 plantas por año.

En el municipio de Esquipulas, es común observar productos manufacturados a mano (productos artesanales), como la toquilla⁵⁹, el que se ha convertido en el artículo que identifica a las personas que visitan la ciudad y, específicamente la basílica.

Comercio

La ubicación geográfica del departamento ha permitido un crecimiento comercial importante, a tal grado que se ha convertido en el centro de comercio de toda la Región Nor Oriental del país. Es un punto estratégico puesto que en este territorio se concentran

⁵⁶ Estrategia para la Reducción de la Pobreza. APPI-SEGEPLAN, 2003.

⁵⁷ Información proporcionada por el Coordinador del Grupo Gestor del Área Chortí, en el Taller FODA con la Comisión de Economía del CODEDE, en el marco de la Planificación Departamental, 2010.

⁵⁸ Perfil Ambiental de Chiquimula, 2005.

⁵⁹ Colorido adorno tradicional representativo que los romeristas que visitan Esquipulas lucen en sombreros de paja, Es manufacturada con la fibra de Mescal sacada de la planta de Maguey, la cual es cultivada en la región de Jocotán. Su apariencia de gusano multicolor es símbolo seguro de haber visitado Esquipulas, especialmente los fines de semana y Días Festivos como el 15 de Enero, fecha de celebración del Milagroso Señor de Esquipulas.

pobladores de departamentos como Jalapa, Jutiapa, Izabal, Zacapa, El Progreso, pero además, muchos habitantes de ciudades cercanas de El Salvador y Honduras, acuden al departamento a realizar sus compras y transacciones comerciales.⁶⁰

En el territorio se cuentan con tres fronteras que comunican comercialmente al país con El Salvador y Honduras, en las que, según datos estimados de la Super Intendencia de Administración Tributaria –SAT–, anualmente se realizan transacciones comerciales con un valor de 350 millones de Quetzales.

Una de las fronteras importantes en el departamento lo constituye la frontera de La Ermita, ubicada en la aldea Anguiatú, del municipio de Concepción Las Minas, la que permite el acceso a la República de El Salvador.

La mayoría de productos agrícolas se comercializan a otros departamentos, sin embargo, en el caso del tomate y chile, gran parte de la producción es comercializada con empresas de El Salvador y Honduras, quienes establecen las condiciones de calidad del producto para ser comercializado. Otro de los productos importantes es el café, cuya calidad reconocida a nivel mundial, les ha permitido a productores de los municipios de: Esquipulas, Olopa y Quezaltepeque, procesarlo y exportarlo a otros países.

Turismo

En el departamento se cuenta con un potencial turístico importante; de tipo religioso, se consideran: la Basílica de Esquipulas, las iglesias de San Jacinto, San José La Arada y Jocotán, la Iglesia Antigua en la cabecera departamental; de tipo histórico como el Panteón de La Arada en el municipio del mismo nombre; de tipo ecológico, como: el Volcán y Laguna de Ipala, El Balneario Las Ventanas, Las Pinturas Rupestres, el Cerro Washque, el balneario Poza de la Pila, Las Aguas Termales en Camotán y otros de igual importancia para el departamento.⁶¹

A pesar de existir todo ese potencial turístico, a la fecha no ha sido aprovechado, no se han implementado programas y proyectos. Según datos de la Comisión de Desarrollo Local del departamento, durante el 2010, se registró, un aproximado mensual, de 500,000 vehículos que transitan por la Ruta Interamericana, situación que podría ser aprovechada si se establecieran mecanismos pertinentes.⁶²

Estructura empresarial

Existen en el departamento de Chiquimula un sin número de micro, pequeñas y Medianas empresas, cuya actividad principal está basada en el comercio de productos y bienes, sin

⁶⁰ Información recopilada durante el taller FODA con la Comisión de Economía del CODEDE.

⁶¹ Taller FODA Municipales. SEGEPLAN, 2009.

⁶² Taller FODA con la Comisión de Desarrollo Económico Local del departamento de Chiquimula, en el marco del proceso de planificación departamental.

embargo, a la fecha no se tiene un registro actualizado que permita contar un estadísticas confiables sobre el número exacto de estas instancias. Existen empresas dedicadas a la prestación de servicios en el ramo turístico y hotelero, pero tampoco cuentan con la asistencia y asesoría necesaria para fortalecerse en este ramo empresarial.

Existen en el departamento presencia de empresas nacionales y extranjeras cuya actividad principal está basada en la actividad comercial, entre ellas se pueden mencionar a una cadena de Centros Comerciales, cadenas de supermercados como Wall Mart, Supermercado La Torre y empresas de venta de comida rápida de reconocida trayectoria, tanto nacional como internacional, sin embargo, su presencia se concentra, en su mayoría, en la cabecera departamental.

El departamento de Chiquimula, se caracteriza por contar con varias organizaciones cooperativas que prestan servicio a la población, ofreciendo servicios financieros múltiples. En el territorio se encuentra establecida la cooperativa de ahorro y crédito más grande del país, que aglutina alrededor de un millón de asociados a nivel nacional, a quienes se presta servicios financieros y además de tipo turístico.

En ciertas áreas del territorio, existen asociaciones de productores, quienes se organizan con el propósito de fortalecer principalmente, los procesos de comercialización de sus productos, de esa cuenta se han identificado asociaciones de productores de tomate y chile, asociaciones de cafetaleros, productores de granos básicos; además, existen asociaciones de hoteleros, de productores y productoras de artesanías, etc.⁶³

En el departamento en mención, se encuentran establecidas, organizaciones que aglutinan a gremios específicos, como, de la Cámara de Comercio, a la que se han incorporado los propietarios de comercios que deseen recibir asesoría y apoyo en el ramo comercial, sin embargo, se observa una incipiente capacidad organizativa en el ramo empresarial, puesto que ésta no brinda a sus socios el respaldo y solidez necesaria, para promover y mejorar las relaciones de empresas locales, con otras a nivel nacional e internacional, además, no se cuenta con información fidedigna sobre el número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME'S) presentes en el territorio, lo que hace mucho más difícil, tratar de fortalecer la organización empresarial en pro del desarrollo.

En el ramo profesional, existen sedes departamentales de los diferentes colegios profesionales, entre ellos: el Colegio de Médicos y Cirujanos, el Colegio de Abogados y Notarios, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, Forestales y Ambientales, en los que se encuentran incorporados todos los profesionales del departamento.

⁶³ Taller FODA con la Comisión de Desarrollo Económico Local del departamento de Chiquimula, en el marco del proceso de planificación departamental.

Servicios financieros

Se encuentran establecidas 11 instituciones bancarias que prestan servicios financieros a la población que los demanda. Además de ello, se cuenta con diferentes cooperativas de Ahorro y Crédito Integral, Cooperativas de Servicios Agropecuarios, y otras instituciones del ramo financiero que prestan este tipo de servicios.⁶⁴

Todas las instituciones bancarias y del ramo cooperativo, ofrecen a la población la posibilidad de acceder a créditos para sus diversas actividades, tanto comerciales, de producción como personales, sin embargo, son muchos los requerimientos que se solicitan a los clientes para se consideren como aptos para obtener un crédito.

De esa cuenta, solamente las personas que demuestren fehacientemente que cuentan con los medios para respaldar un crédito, pueden ser beneficiados por estos, puesto que la población más necesitada, especialmente la del área rural, manifiesta que es relegada a un segundo plano, y en muy pocas ocasiones son beneficiados con la concesión de créditos para actividades productivas.⁶⁵

Remesas

En el departamento se reporta un porcentaje de migración permanente de 9.56%; esta población viaja especialmente a Estados Unidos, con el propósito de buscar nuevas y mejores fuentes de empleo, y posteriormente enviar a sus familiares, los recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades.⁶⁶

Según la Encuesta Nacional de Remesas 2009, publicado por la Organización Internacional para la Migraciones, indica que en el departamento de Chiquimula, entre 151,000 a 200,000 personas reciben remesas del extranjero, provenientes principalmente de Estados Unidos de Estados de América, lo que representa que 20.8 millones de dólares son recibidos por pobladores de los diferentes municipios del departamento.⁶⁷

Infraestructura productiva y comercial

En el ramo agrícola, se cuenta con infraestructura que ha permitido el procesamiento de ciertos productos como el café, el cual es beneficiado en las áreas de producción, para luego ser comercializado, en muchas ocasiones, al extranjero. Esta infraestructura se encuentra ubicada en su mayoría, en el municipio de Esquipulas, por lo que, es llevado el café producido en fincas de Quezaltepeque, Concepción Las Minas y Olopa, para su procesamiento.

⁶⁴ Indicadores Base Departamentales. SEGEPLAN, 2009.

⁶⁵ Talleres FODA Municipales. SEGEPLAN, 2009.

⁶⁶ Indicadores Base Departamental. SEGEPLAN, 2009.

⁶⁷ Encuesta sobre Remesas. Niñez y Adolescencia, 2009.

Se cuenta además, en ciertas áreas, con sistemas de riego, tanto por gravedad como por goteo, que permiten tecnificar la producción para obtener productos de mejor calidad, esto ha permitido a los productores, obtener mejores precios por sus productos. Estos sistemas de riego, son característicos de municipios altamente productores de hortalizas, como: Ipala, Esquipulas y Chiquimula.

No se identifica la existencia de centros de acopio que permita a los agricultores, principalmente los pequeños productores de granos básicos, almacenar sus cosechas durante períodos prolongados en búsqueda de mejores precios en el mercado, lo que contribuye enormemente a que se incremente el potencial de pérdidas post cosecha.⁶⁸

Infraestructura de mercados

Únicamente en los municipios de Chiquimula, Esquipulas, Ipala, Concepción Las Minas, y Quezaltepeque, se cuenta con mercados municipales, en los cuales se realizan todo tipo de transacciones comerciales; sin embargo, la mayoría de estos ya no son suficientes para albergar a la cantidad de personas que acuden, tanto a vender como a adquirir bienes. Además, las condiciones de higiene, comodidad y seguridad en estas instalaciones no son las apropiadas.

En la cabecera departamental, por ejemplo, se cuenta con dos mercados, siendo estos: El Mercado Central, y el Mercado de la Terminal, área en la cual, también se ubica la terminal de buses, que son insuficientes para albergar a los usuarios, lo que ha degenerado en congestión vehicular en las cercanías de las instalaciones

En los municipios que no cuentan con Mercados Municipales (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa, San José La Arada y San Jacinto), la actividad comercial se realiza en las calles y avenidas del centro de la cabecera municipal, lo que provoca congestión vehicular, y se incrementa el riesgo de sufrir accidentes.⁶⁹

3.2.9 Comunicación y transporte

La comunicación y el transporte, es una actividad fundamental que mide el desarrollo de los poblados, alineados con la disponibilidad de vías de acceso y el buen estado de las mismas, para: el traslado de productos, personas en el momento preciso, y el destino deseado; en este sentido, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, a través, de la Dirección General de Caminos es el ente responsable de la red vial del departamento de Chiquimula.

Según análisis de conectividad vial, todos los municipios que integran el departamento de Chiquimula, cuentan con sus accesos viales asfaltados, hacia las cabeceras municipales, los

⁶⁸ Talleres FODA Municipales. SEGEPLAN 2009.

⁶⁹ Ibid.

cuales en su totalidad, presentan deficiencias en cuanto a la existencia de baches y recapeo de los mismos.

Se pueden identificar tres ramales viales importantes: el que conduce a la Región Chorti, que comunica a los municipios de San Juan Ermita, Jocotán y Camotán, el cual finaliza en el punto fronterizo con la hermana república de Honduras, conocido como El Florido; el Ramal de la Carretera Interamericana que conduce hacia el municipio de Esquipulas, el cual a su paso conecta al municipio de Quezaltepeque, finalizando en su punto fronterizo conocido como “Agua Caliente”, este ramal, comunica al municipio de Concepción Las Minas con Quezaltepeque, desde la aldea Padre Miguel y finaliza en el punto fronterizo de La Ermita, en la aldea Anguiatú, frontera con El Salvador.

Sobre la misma Carretera Interamericana, se ubican como destino intermedio los municipios de San Jacinto y Quezaltepeque, y en este último, se encuentra el cruce carretero que conduce hacia el municipio de Olopa, siendo éste, el municipio que mayor dificultad tiene en el acceso, debido a las pendientes de sus carreteras, puesto que su cabecera municipal se localiza a una altura de 1,350 msnm.

Por último, el ramal carretero que intercomunica y conduce a los municipios de San José la Arada, e Ipala; el cual, ha servido en ocasiones como vía alterna hacia la ciudad capital, cuando la ruta vía El Rancho, presenta algún impedimento para la circulación vehicular.

Una de las debilidades que se tienen en el departamento de Chiquimula, lo constituyen el traslado de las personas de las cabeceras municipales hacia los centros poblados rurales, donde generalmente el medio de transporte más utilizado es el vehículo de cuatro ruedas, utilizando distinto tipo, como: pick up de doble tracción, considerando que este tipo de carretera en su gran mayoría es de terracería, y con pendientes pronunciadas, lo que dificultan, utilizar buses y microbuses para el traslado de las personas, representando un riesgo mayor de las personas.

El único municipio que cuenta con infraestructura para una Terminal de Buses, es Chiquimula, sin embargo, las autoridades municipales, no la han habilitado, por razones que se desconocen; lo que provoca, que los buses urbanos y extraurbanos, realicen su labor en las calles y avenidas, generando, caos vehicular e incrementando el riesgo de provocar accidentes.⁷⁰

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Suelos

Los suelos son propios de laderas poco profundos, algunos pedregosos, de textura que varía de fina a media, característicos de municipios, como: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa, y Chiquimula. En menor escala aparecen también los suelos propios de colinas,

⁷⁰ Talleres FODA Municipales. SEGEPLAN, 2009.

montañas y valles altos, de textura fina a media, y profundidad moderada. Los suelos de los valles, son ligeramente inclinados o planos de origen reciente, presentan una textura media, y se caracterizan por ser de drenaje restringido, estas características se presentan principalmente, en los valles utilizados para cultivos extensivos en los municipios de: Ipala, Esquipulas, Chiquimula, y San José La Arada.⁷¹

Cuadro No. 10. Taxonomía de suelos. Chiquimula 2010.

| Taxonomía | Área en Ha. | Área en % |
|------------------|--------------------|------------------|
| No Clasificado | 2,020.23 | 0.84 |
| Alfisoles | 3643.43 | 1.51 |
| Andisoles | 13,829.49 | 5.74 |
| Entisoles | 165,034.45 | 68.49 |
| Inceptisoles | 48,814.68 | 20.26 |
| Mollisoles | 292.90 | 0.12 |
| Ultisoles | 375.22 | 0.16 |
| Vertisoles | 6,964.01 | 2.89 |
| TOTAL | 240,974.41 | 100 |

Fuente: Perfil Ambiental de Chiquimula, 2006.

La susceptibilidad a la erosión en la mayor parte del departamento es alta, especialmente en la zona montañosa, lugares en los que se encuentran áreas catalogadas como de muy alta susceptibilidad. Por ejemplo, en las zonas del valle de Esquipulas y Quezaltepeque, el 38.3% del área total, se clasifica como de alta susceptibilidad a la erosión, un 56.4 % se clasifica en la categoría de susceptibilidad media, y tan sólo un 5.2% tiene una susceptibilidad baja a la erosión. La erosión de los suelos supera la tasa permisible, considerada entre 12 y 25 ton/ha/año.⁷²

Capacidad de uso del suelo

La capacidad productiva de la tierra, permite conocer la categoría de uso más intensivo que puede soportar una unidad de tierra, sin deterioro de sus recursos naturales. En el departamento de Chiquimula, la tierra es de vocación agrícola sin limitaciones (Clase I-II) cubre el 2.3 %, en su mayoría en los municipios de Chiquimula y Esquipulas. La tierra agrícola con Limitaciones (Clase III-IV), cubre el 4.4 %, en mayores porcentajes, en los municipios de Esquipulas e Ipala. Las tierras adecuadas para pastos o bosques (Clase V-VI), cubre el 13.7 %, principalmente en los municipios de Ipala y Chiquimula. Los suelos adecuados para producción forestal (Clase VII), cubre el 14.4 %, en mayores porcentajes en Esquipulas y Quezaltepeque. Los suelos adecuados únicamente para protección de bosques (Clase VII), cubren el 26.8 % en los municipios de Esquipulas y Quezaltepeque.⁷³

⁷¹ Perfil Ambiental de Chiquimula 2006.

⁷² Estrategia para la reducción de la pobreza, departamento de Chiquimula, APPI, SEGEPLAN.

⁷³ Ibid.

Intensidad de uso del suelo

Como puede observarse en el Cuadro No. 12, se detalla el uso que tiene el suelo en el departamento, dependiendo de la clasificación por clase agrológica. Este cuadro detalla, que las clases II y III, representan el 4%, lo que indica que el potencial agrícola del departamento es reducido, mientras que el restante 96% corresponde a áreas para cultivos permanentes, manejo forestal y protección.⁷⁴

Cuadro No. 11. Uso actual del suelo, Chiquimula.

| Clase Agrológica | Hectáreas | Porcentaje | Capacidad productiva |
|------------------|-----------|------------|--|
| II | 2,376 | 1.0 | Agricultura con pocas restricciones |
| III | 7,128 | 3.0 | Agricultura con medianas restricciones |
| IV | 19,008 | 8.0 | Pastos, cultivos permanentes y bosques |
| VI | 23,760 | 10.0 | Cultivos permanentes y bosques |
| VII | 168,696 | 71.0 | Manejo de bosques |
| VIII | 16,632 | 7.0 | Áreas de protección |
| TOTAL | 237,600 | 100.0 | |

Fuente: APPI-SEGEPLAN.

En el Cuadro No. 13, se observa que la mayor parte del territorio del departamento de Chiquimula se encuentra sobre utilizada (58.45%), más de la mitad del territorio; al 25.65% del municipio, se le da un uso adecuado de acuerdo a su capacidad; y 15.68% del suelo del municipio es sub utilizado. La sobreutilización del suelo, es una de las causas de la pobreza, esto debido a que son suelos de baja productividad, se utilizan para la agricultura, principalmente, con granos básicos, cultivos que no logran cubrir el costo que implica la producción en ellos.

Cuadro No. 12. Intensidad de uso de la tierra, Chiquimula.

| Categoría | Área en Hectáreas | Área % |
|-----------------|-------------------|--------|
| Áreas Urbanas | 557.85 | 0.23 |
| Sobre Utilizado | 140,803.26 | 58.45 |
| Subutilizado | 37,762.55 | 15.68 |
| Uso Correcto | 61,756.29 | 25.64 |
| TOTAL | 240,879.95 | 100 |

FUENTE: CUNORI, 2004.

El uso inadecuado del suelo, ha provocado la pérdida de su potencial productivo, puesto que la agricultura intensiva, ha provocado la pérdida de la cobertura protectora, dejándolo susceptible a la erosión hídrica y eólica.

Los suelos que presentan mayor grado de erosión, son los suelos de la Región Chortí, por sus características de origen volcánico, la cobertura forestal es mínima, lo que incide en su baja productividad, influyendo, en el bajo rendimiento de los cultivos de la región (maíz, sorgo y frijol).

⁷⁴ Estrategia para la reducción de la pobreza, departamento de Chiquimula. APPI/SEGEPLAN.

Recurso hídrico

En el departamento, se cuenta con una variada riqueza hídrica, de esa cuenta, se han identificado los principales ríos, entre ellos, se registran: el Río Grande y Ostúa en los municipios de Concepción Las Minas e Ipala; los ríos Las Minas y Anguiatú en el municipio de Concepción Las Minas, ríos Chanmagua, San Juan y Atulapa en el municipio de Esquipulas; río Olopa en los municipios de Olopa y Esquipulas; río Jupilingo que abarca los municipios de Camotán, Jocotán y Chiquimula; los ríos La Conquista, Tutunicó, y Santa Cruz, en el municipio de Quezaltepeque; río San José, que atraviesa desde el municipio de Ipala al municipio de San José La Arada y Chiquimula; río Tacó y Guior, en el municipio de Chiquimula; y el río Shutaque en San Jacinto y Chiquimula.⁷⁵

Además, en el departamento de Chiquimula, se ubican dos lagunas, siendo estas: La laguna del Volcán de Ipala y la Laguna de Tuticopote, que sirven de atractivo turístico para la región, pero a la vez, se utilizan para abastecer de agua entubada a varias comunidades aledañas.

Dentro de esta cuenca se encuentra la mayor parte de la extensión territorial del departamento. La cuenca tiene una pendiente media de cauce de 1.73%, cubre un área de drenaje de 2471 km², su elevación máxima es de 1847 msnm, y una elevación mínima de 160 msnm, la media de precipitación anual es de 1036 mm, y tiene un déficit de humedad de 7 meses por año.⁷⁶

El departamento de Chiquimula, forma parte de cuatro cuencas: 1) la del río Grande de Zacapa, con una extensión de 168,404 has, 2) la del río Motagua, con 6,683 has, las cuales pertenecen a la vertiente del Atlántico, 3) la cuenca del Río Olopa, con una extensión de 390,570 has, y 4) la del río Ostúa con 31,943 has, que drenan por la vertiente del Pacífico.⁷⁷

Cuadro No. 13. Cuencas hidrográficas del departamento. Chiquimula.

| Nombre | Extensión (has) | Porcentaje |
|-------------|-----------------|------------|
| Río Grande | 168,404 | 70.9 |
| Río Motagua | 6,683 | 2.8 |
| Río Olopa | 30,570 | 12.9 |
| Río Ostúa | 31,943 | 13.4 |
| TOTAL | 237,600 | 100.0 |

Fuente: SEGEPLAN, 2002.

Sector forestal

El departamento de Chiquimula, gracias a su origen geológico, su situación geográfica, su diversidad de climas, suelo, topografía, tiene una gran diversidad de ecosistemas y especies

⁷⁵ Perfil Ambiental de Chiquimula, 2006.

⁷⁶ Ibid.

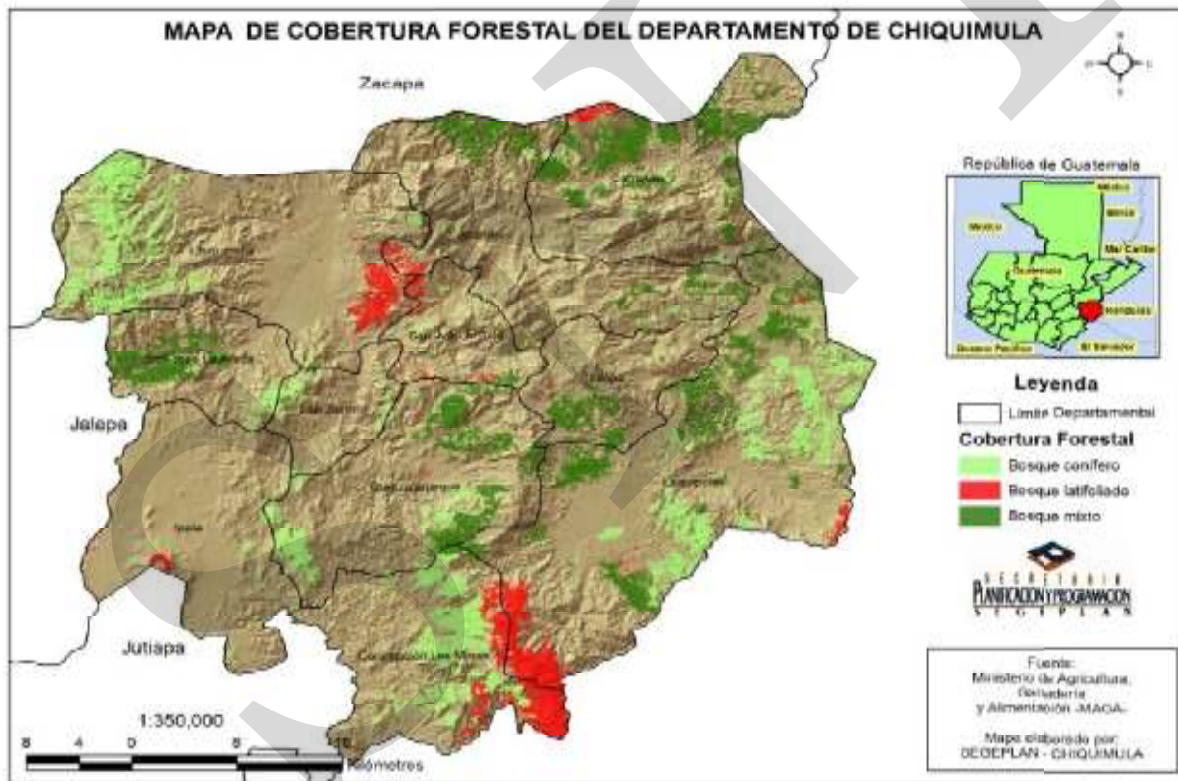
⁷⁷ Sistema de Información Geográfico. SEGEPLAN, 2002.

forestales, sus distintos ecosistemas forestales varían, incluyendo bosques secos y muy secos, hasta diversos bosques de coníferas y bosques nubosos.⁷⁸

Como entidades ecológicas, los diferentes bosques vegetales que se encuentran presentes en el país, han sido agrupados en bosques. Una clasificación sencilla y que se basa en las características estructurales de la vegetación, los divide en bosques de: coníferas, bosques latifoliados y bosques mixtos. Aproximadamente el 18.7% del departamento mantiene una cobertura forestal de los tres tipos mencionados anteriormente.⁷⁹

De acuerdo al mapa de cobertura forestal elaborado por el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Centro Universitario de Oriente de Chiquimula, la superficie forestal del departamento es de 49,924.78 has, de las cuales el 76.51% corresponde a bosque de coníferas, el 21.81% a bosque de latifoliadas, el 1.21% del área son bosques mixtos, el 0.03% es de plantaciones de coníferas y el 0.37% de plantaciones de latifoliadas.

Mapa No. 5. Cobertura forestal del departamento de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

⁷⁸ “Árboles y Arbustos de los Bosques Secos De Guatemala”, César Castañeda Salguero.

⁷⁹ Perfil Ambiental de Chiquimula, 2006.

Deforestación

La deforestación en el departamento es de proporciones alarmantes. De los 2,376 km² del departamento, 2,281 km² son de vocación forestal (96% del territorio), y solo 95 km² de vocación agrícola. No obstante lo anterior, se reporta que solamente el 18.7% posee área boscosa, producto de un proceso de deforestación (avance de la frontera agrícola, incendios forestales, plagas y la depredación para el abastecimiento de leña).⁸⁰

La pérdida de bosques y el uso del suelo, bajo sistemas productivos intensivos y de alto impacto, como: la agricultura migratoria, el monocultivo y la ganadería en tierras forestales, han afectado la capacidad de infiltración en las cuencas altas y han ocasionado la pérdida del recurso suelo. La función amortiguadora que ejerce la vegetación sobre el suelo, se ha destruido de forma considerable. Este fenómeno explica en gran parte, los deslaves y fuertes inundaciones que han ocurrido en los últimos años, y que han dejado efectos desastrosos en la economía del departamento y en las familias afectadas.

Otros de los factores que contribuyen de forma alarmante a la pérdida de cobertura forestal en el departamento, son los incendios forestales, ya sean provocados o espontáneos. Durante el período de 1998 al 2004, se reportó un total de 7,608.91 has, afectadas por incendios forestales, es decir, aproximadamente 230 siniestros.⁸¹

Basándose en las condiciones climáticas en la cual se encuentra el departamento de Chiquimula, es importante reducir la incidencia, pues los incendios forestales causan un desequilibrio en el ciclo del agua, principalmente en las zonas de recarga hídrica de las cuencas que se encuentran en el territorio.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas son áreas que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos, sus interacciones naturales, y culturales; de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorgológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.⁸²

Según el Perfil Ambiental, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) lo conforman todas las áreas protegidas del país, y constituyen un elemento fundamental de la estrategia nacional para conservar la diversidad biológica. A enero del 2003, el sistema estaba integrado por 120 Áreas Protegidas; tres se encuentran en el departamento, siendo las siguientes que muestra el Cuadro No. 14:

⁸⁰Perfil Ambiental de Chiquimula, 2006.

⁸¹ Ibid.

⁸² www.conap.gob.gt

Cuadro No. 14. Áreas protegidas del departamento, Chiquimula.

| Nombre | Categoría | Superficie (Ha) | Administrador | Base legal |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|--|
| Volcán Quezaltepeque | Zona de veda definitiva | 1072 | CONAP | Acuerdo Gubernamental No. 21-06-56. Decreto Legislativo No. 4-89 |
| Volcán y Laguna de Ipala | Área de usos múltiples | 2012.5 | CONAP/ADIS O | Decreto Legislativo No. 7-98. Resolución CONAP 47-98 |
| La Fraternidad | Reserva de Biósfera | 8000 | MAGA-CONAP | Acuerdo Gubernamental No. 939-87 |

Fuente: Perfil Ambiental de Chiquimula, 2008.

Además, en el departamento de Chiquimula, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, con base en el artículo 90 de la Ley de Áreas Protegidas, ha declarado áreas de protección especial para conservación, a las siguientes:

Cuadro No. 15. Áreas de protección especial del departamento, Chiquimula.

| Nombre | Ubicación | Categoría de Manejo | Características |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---|
| San Isidro Cafetal | Municipio de Esquipulas | Área de Protección especial | Bosque nuboso con riqueza de biodiversidad del ecosistema |
| Cumbre de Chiramay | Municipio de Quezaltepeque | Área de Protección especial | Bosque nuboso combinado con coníferas |
| Valle de La Arada | Municipio de San José La Arada | Área de Protección especial | Bosque espinoso representativo de la región |
| Cerro Monte Cristo | Municipio de Concepción Las Minas | Declarado como área protegida | Bosque nuboso con riqueza de biodiversidad del ecosistema |

Fuente. Caracterización del Departamento de Chiquimula, 1999.

Efectos del cambio climático

El Cambio Climático, entendido como una modificación en el clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, no se limita al aumento de la incidencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos; se refleja en el aumento de enfermedades, en la disminución de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, en la reducción de la producción de alimentos y su calidad, en los impactos en la infraestructura básica y de servicios, ocasionando serios impactos económicos y socioambientales.⁸³

En ese sentido, la Meta 9 del ODM 7, pretende incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, así como, revertir la pérdida de

⁸³ Política Nacional de Cambio Climático. MARN, 2009.

recursos del medio ambiente, esto permitirá a la población, estar preparados para enfrentar los efectos del cambio climático.

En el departamento de Chiquimula en general, se han dejado sentir los efectos del cambio climático principalmente en aspectos como: sequías prolongadas, exceso de precipitación en períodos cortos de tiempo, aumento de la temperatura, variabilidad del clima, etc., factores que han contribuido a la disminución de los rendimientos de los cultivos, disminución del caudal de ríos y, por ende han agravado la crisis alimentaria que se viven en las comunidades rurales, principalmente en los municipios de la Región Chortí: (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa).

Contaminación ambiental

Los problemas de contaminación ambiental en el departamento son diversos, entre ellos se pueden mencionar: la contaminación por desechos sólidos y líquidos, la contaminación por aguas mieles.

En el caso de los desechos sólidos, en el departamento, de las 31 Tm generadas diariamente, el 38% es recolectado, y el resto es depositado en basureros no autorizados, lo que contribuye a la contaminación de fuentes de agua, producto de la lixiviación de los contaminantes, la contaminación del aire provocado por la quema de los desechos, y los olores fétidos que se generan.⁸⁴

El manejo de los desechos sólidos, no ha sido prioridad a nivel departamental, a pesar de ser un problema de salud y ambiental. Las necesidades de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros, dificultan la prestación de asistencia técnica, el otorgamiento de crédito a los municipios, y entorpecen el control de impacto, causado al ambiente y a la salud.

De los 11 municipios del departamento de Chiquimula, únicamente la cabecera departamental y la cabecera municipal de Jocotán, han concesionado la prestación del servicio a la empresa privada. En el resto de municipios, es la municipalidad la encargada de administrar el servicio, la tarifa de cobro varía en cada una de ellas, así como, los días en que realizan la recolección.

La deposición de las aguas servidas sin ningún tratamiento en los ríos, es el otro problema de contaminación ambiental; únicamente en el municipio de Ipala, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, mediante la cual las aguas son tratadas antes de ser vertidas al cauce de los ríos. En el resto de municipios, las aguas son vertidas directamente a los ríos, sin ningún tratamiento, debido a la gran concentración poblacional, en la mayoría de ríos ya se ha sobrepasado su respectiva capacidad de carga.

⁸⁴ Indicadores Ambientales. Instituto de Incidencia Ambiental. URL, 2004.

En municipios de Olopa, Quezaltepeque y Esquipulas, la generación y deposición de aguas mieles en el cauce de los ríos, se ha convertido en un tema de importancia ambiental, puesto que es la principal causa de contaminación, principalmente por el desconocimiento e inoperancia de leyes y políticas relacionadas a su manejo.

3.2.11 Gestión de riesgo

Amenazas

De los 11 municipios del departamento de Chiquimula, 4 presentan un nivel de amenaza Crítico (Chiquimula, Camotán, Esquipulas y Jocotán), 7 de ellos presentan un nivel Muy Alto (Concepción Las Minas, Ipala, Olopa, Quezaltepeque, San José La Arada, San Juan Ermita y San Jacinto).⁸⁵

Según se aprecia en el mapa No. 8, las amenazas socio naturales, entre las que se encuentran los incendios forestales, deforestación, agotamiento de acuíferos y desecamiento de ríos, constituyen la amenaza más significativa en estos municipios, alcanza el nivel más alto según la percepción de la población.

Otra de las amenazas más significativas para el territorio lo constituyen las antrópicas, entre los que se encuentran factores como: la contaminación por desechos sólidos y líquidos, que en el departamento es significativa su importancia, debido a que no existen plantas de tratamiento de desechos sólidos en ningún municipio del departamento, únicamente en el municipio de Ipala, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas. En este sentido, los municipios de Camotán, Chiquimula, Esquipulas y Jocotán, alcanzan un nivel de amenaza Muy Alto.

Vulnerabilidad

En el tema de vulnerabilidad, los municipios de Concepción Las Minas, Olopa, Quezaltepeque, San José La Arada, y San Juan Ermita, alcanzan el nivel más alto de vulnerabilidad, ya que presentan una vulnerabilidad Crítica.⁸⁶

El factor cultural e ideológico, alcanza el nivel más alto de ponderación por parte de la población, este factor está relacionado a la percepción y concepción que la población tiene de los eventos naturales, no perciben estas situaciones como consecuencia del deterioro ambiental, sino más bien como una respuesta divina a las actitudes desobedientes de la población.

El factor ambiental, es el segundo factor en importancia, la población percibe que las autoridades y actores locales e instituciones públicas, no asumen el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio (suelo, agua, bosque), no se utiliza ningún criterio de

⁸⁵ Atlas de Riesgo. SEGEPLAN, 2010.

⁸⁶ Ibid.

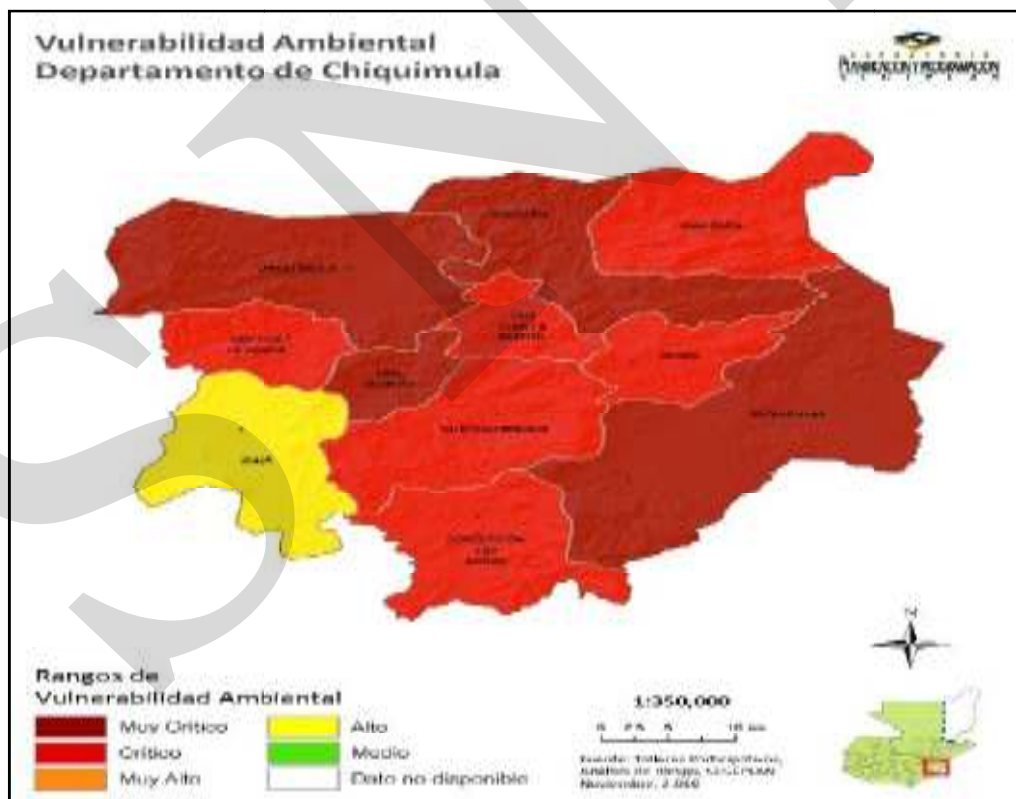
uso del suelo de acuerdo a su capacidad. Los municipios de Chiquimula, Jocotán, San Jacinto y Esquipulas, son los que presentan un nivel de vulnerabilidad Muy Crítico en este factor, únicamente el municipio de Ipala, es el que presenta un nivel de vulnerabilidad Alto.

Instituciones ligadas a la gestión de riesgo

En el departamento de Chiquimula se cuenta con Delegación de la Coordinadora para la Reducción de Desastres –CONRED–, que es la encargada de liderar las acciones en el tema de Gestión de Riesgo, sin embargo, no se cuenta con el personal, equipo y suministros necesarios para prestar un servicio de calidad.⁸⁷

Además, cuando el caso lo amerita, se convoca a la activación del Centro de Operaciones de Emergencia –COE–, desde donde se lideran las acciones a implementar durante la consecución de un evento de riesgo; en esta instancia, deberían participar activamente los representantes de todas las instituciones del estado, sin embargo, se ha notado la apatía que muchas de estas muestran, puesto que no acuden a las convocatorias realizadas por los responsables de su activación y conformación.⁸⁸

Mapa No. 6. Vulnerabilidad ambiental del departamento de Chiquimula.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

⁸⁷ Análisis FODA del Departamento. Chiquimula, 2010.

⁸⁸ Ibid.

3.2.12 Energía y minas

Minería

La explotación minera en el territorio es una actividad poco visibilizada debido al tipo de aprovechamiento que se genera, sin embargo el departamento ha dado muestras de tener un potencial a aprovechar en cuanto a la existencia de óxido de hierro, bentonita, oro, y caolín. El aprovechamiento minero en el departamento no ha sido una actividad económicamente relevante por carecerse de infraestructura para la transformación de estos materiales y convertirlos en productos útiles y aprovechables a la población.⁸⁹

Otra de las limitaciones en el aprovechamiento de estos materiales lo constituye la cantidad de mano de obra para su extracción, aparte de ello las organizaciones ecologistas se pronuncian en contra del aprovechamiento de estos por el daño ecológico que este aprovechamiento genera, aunque para esto es una obligatoriedad la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, los cuales presentan una imagen a futuro la cual en nunca llega a construirse, además de ello únicamente el 1% de van a las arcas gubernamentales y el resto de los ingresos favorece a la compañía extractora.⁹⁰

Hidroeléctricas

El departamento de Chiquimula, pese a tener un potencial para la generación de energía limpia, por los recursos hídricos existentes, no existe este tipo de infraestructura, por lo que ello ha representado una oportunidad sin aprovecharse.

Sin embargo, en la Región Ch'orti' específicamente en el municipio de Camotán se han empezado a gestionar algunos esfuerzos con la finalidad de crear la infraestructura para este fin, específicamente en la escorrentía del río Jupilingo, el cual proviene de la hermana República de Honduras. Sin embargo la sociedad civil no se ha quedado al margen, por lo que se ha pronunciado en contra de las autoridades competentes, aduciendo que esta actividad únicamente expone al riesgo a la población, cambia el uso actual del suelo y para la población no visualizan oportunidades o beneficios al respecto.

El departamento cuenta con importantes ríos que pudiesen considerarse para este tipo de aprovechamiento, entre los que se mencionan, el río San José, río Shutaque, río Jupilingo, los cuales al unirse se integran al río grande que drenan hacia el departamento de Zacapa para desembocar posteriormente al río Motagua. En el municipio de Olopa, se da el nacimiento del río Lempa el cual drena hacia la República de El Salvador.⁹¹

El poder generar energía de esta naturaleza significa, no seguir siendo dependientes del petróleo ni de sus derivados, generación de energía limpia, no se contamina el agua ni el

⁸⁹ Perfil Ambiental de Chiquimula 2006.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

aire, y a menudo pudieran combinarse con otros beneficios como riego, protección contra las inundaciones, suministro de agua, navegación, y aun ordenamiento del terreno y turismo.⁹²

3.2.13 Político institucional

La administración del departamento de Chiquimula, está a cargo de un Gobernador, que es el representante directo del Presidente de la República. El departamento de Chiquimula cuenta con 11 municipios, en los cuales se cuenta con un Alcalde y su Corporación Municipal; de ellos, 10 representantes son hombres y únicamente el municipio de San Juan Ermita cuenta con alcaldesa.

La Constitución Política de la Republica de Guatemala, en sus artículos 119 literal b y 224, se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa, como medio para promover el desarrollo integral del país, para lo cual, es urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población, en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.

En tal sentido, la organización comunitaria se ha fortalecido a tal punto que en la actualidad, el 57% de las comunidades del departamento, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), quienes participan en los procesos de gestión y toma de decisiones para el beneficio comunitario. De estos grupos comunitarios organizados, se contabiliza un total de 245 mujeres participando activamente.⁹³

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.⁹⁴

De los 11 municipios del departamento, únicamente en 8 se encuentra activo el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- el cual se reúne mensualmente para analizar las necesidades planteadas por los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- así como para promover la participación ciudadana. En de Chiquimula, Concepción Las Minas y Quezaltepeque, no se realizan las reuniones ordinarias del COMUDE.⁹⁵

A nivel departamental, es el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- el ente colegiado encargado de recibir y analizar las propuestas de los diferentes sectores de la sociedad civil, así como de asignar recursos para la ejecución de los proyectos propuestos

⁹² Análisis FODA, Comisión Departamental del Medio Ambiente –CODEMA-. SEGEPLAN, 2010.

⁹³ Indicadores Base del Departamento. SEGEPLAN, 2009.

⁹⁴ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

⁹⁵ Análisis FODA Municipales. SEGEPLAN, 2009.

por las autoridades municipales del departamento y está conformado por los Diputados representantes del departamento ante el Congreso de la República, los Alcaldes de los 11 municipios y por los representantes de las Instituciones Estatales con presencia en el territorio, se encuentran además incorporados, representantes de la sociedad civil organizada cuya labor incide en el desarrollo del departamento de Chiquimula.

Este ente Colegiado programa sus reuniones ordinarias con una frecuencia mensual y, cuando el caso lo amerita, se programan reuniones extraordinarias en las cuales se tratan temas sustanciales y prioritarios para el departamento de Chiquimula.

Presencia institucional⁹⁶

La cabecera departamental de Chiquimula es el centro neurálgico del departamento, lugar donde se localiza la mayoría de las sedes de Instituciones Gubernamentales (OG) y No Gubernamentales (ONG) que prestan servicio a toda la población que lo demande. Entre las instituciones presentes en el departamento se pueden mencionar:

Instituciones públicas

- Tribunal Supremo Electoral –TSE-
- Corte Suprema de Justicia
- Juzgado de 1ra. Instancia
- Juzgado de Paz
- Registro Nacional de las Personas –RENAP-
- Ministerio de Educación –MINEDUC-
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-
- Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-
- Ministerio de Gobernación –MINGOB-
- Dirección de Atención al Consumidor –DIACO-
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-
- Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

Organizaciones no gubernamentales

- Mancomunidad Chorti
- Acción Contra el Hambre –ACH-
- Proyecto Chorti
- Asociación Artesanal Ajpathar Chorti
- Asociación Esperanza para el Mundo
- Asociación de Desarrollo Luz y Vida (Visión Mundial)

⁹⁶ Mapeo de Actores. Proceso de Planificación Departamental de Chiquimula. SEGEPLAN, 2010.

- Médicos del Mundo
- Organización Tierra Viva
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-
- Instituto Técnico en Recursos Humanos
- Asociación Aldeas Infantiles SOS
- Instituto Fe y Alegría
- Dispensario Bethania
- Save the Children Guatemala
- Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula –ASEDECHI-
- Asociación Regional Campesina Chorti –ASORECH-
- Asociación San José
- Colectiva para la Defensoría de los Derechos de las Mujeres en Guatemala
- Mancomunidad Nororiente
- Fundación Movimundo
- Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres –UNIFEM-
- Mancomunidad Montaña el Gigante
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE-
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa
- Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Oriente –ADISO-
- Asociación de Desarrollo Granero de Oriente –ADEGO-

Cooperantes Internacionales

Cuadro No. 16. Cooperantes internacionales presentes en el territorio, Chiquimula.

| No. | Cooperante | País | Municipios de cobertura |
|-----|--|--------------------|--|
| 1 | Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID) | España | Camotán, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita, San Jacinto, |
| 2 | Save The Children USA | Estados Unidos | Chiquimula, Camotán, Jocotán |
| 3 | Agencia Internacional para el Desarrollo | Estados Unidos | Camotán, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita |
| 4 | Sistema de Naciones Unidas | Múltiples Donantes | Cobertura en todos los municipios con proyectos manejados por diferentes instancias del Sistema. |

Fuente: Mapeo de la Cooperación Internacional. SEGEPLAN, 2010.

El Cuadro No. 16 muestra las organizaciones internacionales presentes, tanto físicamente como ejecutando acciones en las comunidades. Como puede observarse, según el mapeo de Cooperación internacional realizado por SEGEPLAN, se encuentran un total de 4 organismos internacionales en el departamento quienes implementan programas y proyectos de beneficio para la población.

3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental

El departamento de Chiquimula es uno de los territorios del Nororiente del país que presentan una dinámica comercial importante puesto que es el punto de referencia al que acuden pobladores de otros departamentos a realizar sus transacciones comerciales. Es además un punto de referencia respecto al turismo, puesto que en su territorio se encuentra ubicado uno de los centros de peregrinación más importantes de Centro América y México, Esquipulas, que se ha convertido en la Meca del Catolicismo Centro Americano, que junto con el Volcán y Laguna de Ipala son los dos principales atractivos turísticos del departamento.

A pesar del potencial económico que se identifica en el departamento, es importante señalar que los índices de desarrollo y calidad de vida de la población no son alentadores. Los municipios de la Región Chortí se encuentran clasificados por diversos estudios nacionales e internacionales como de los más pobres del país, a tal grado que el municipio de Jocotán se encuentra en el primer lugar de los municipios con menor calidad de vida de la población.⁹⁷

En esta región además, se reportan los índices más altos de analfabetismo, pobreza y pobreza extrema, mortalidad materna e infantil y desnutrición crónica lo que la convierte en una de las regiones más vulnerables a sufrir los efectos del cambio climático producto de la baja productividad de los suelos, la falta de cobertura forestal y en general un inadecuado manejo de los recursos naturales.⁹⁸

Es un departamento con alto potencial productivo, en regiones como Ipala, Esquipulas y Chiquimula, se producen hortalizas y granos básicos de gran calidad y de alto valor comercial a nivel nacional. En Olopa, Esquipulas y Quezaltepeque, la producción de café de alta calidad es uno de los motores que mueven la economía de la región fronteriza, sin embargo, la baja tecnificación de la producción agropecuaria en todo el departamento limita que los rendimientos de los cultivos sean mejores y que se alcancen mejores márgenes de ganancias.⁹⁹

Se cuenta además, con áreas de reserva natural importantes como el Cerro Montecristo en Esquipulas, El Volcán y Laguna de Ipala, la Montaña El Gigante en Chiquimula que son áreas que están siendo administradas bajo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y que dan soporte a la pérdida acelerada de la cobertura forestal del departamento, lo que incide enormemente en la disponibilidad del recurso hídrico, tanto para consumo humano como para uso agrícola e industrial.

En el tema educativo, en el departamento de Chiquimula, la tasa neta de escolaridad para la primaria es alentadora y se está encaminando al cumplimiento de una de las Metas de los Objetivos del Milenio, sin embargo, en el siguiente nivel (ciclo básico y ciclo diversificado)

⁹⁷ Mapa de Pobreza. SEGEPLAN, 2002.

⁹⁸ Perfil Ambiental de Chiquimula, 2006.

⁹⁹ Estrategia para la Reducción de la Pobreza. APPI-SEGEPLAN. Chiquimula, 2003.

aún las estadísticas indican que existe mucho camino por recorrer, por lo cual se debe fortalecer la implementación de acciones encaminadas a que la oferta educativa del estado proporcione la cobertura necesaria a estos niveles, principalmente a nivel comunitario.

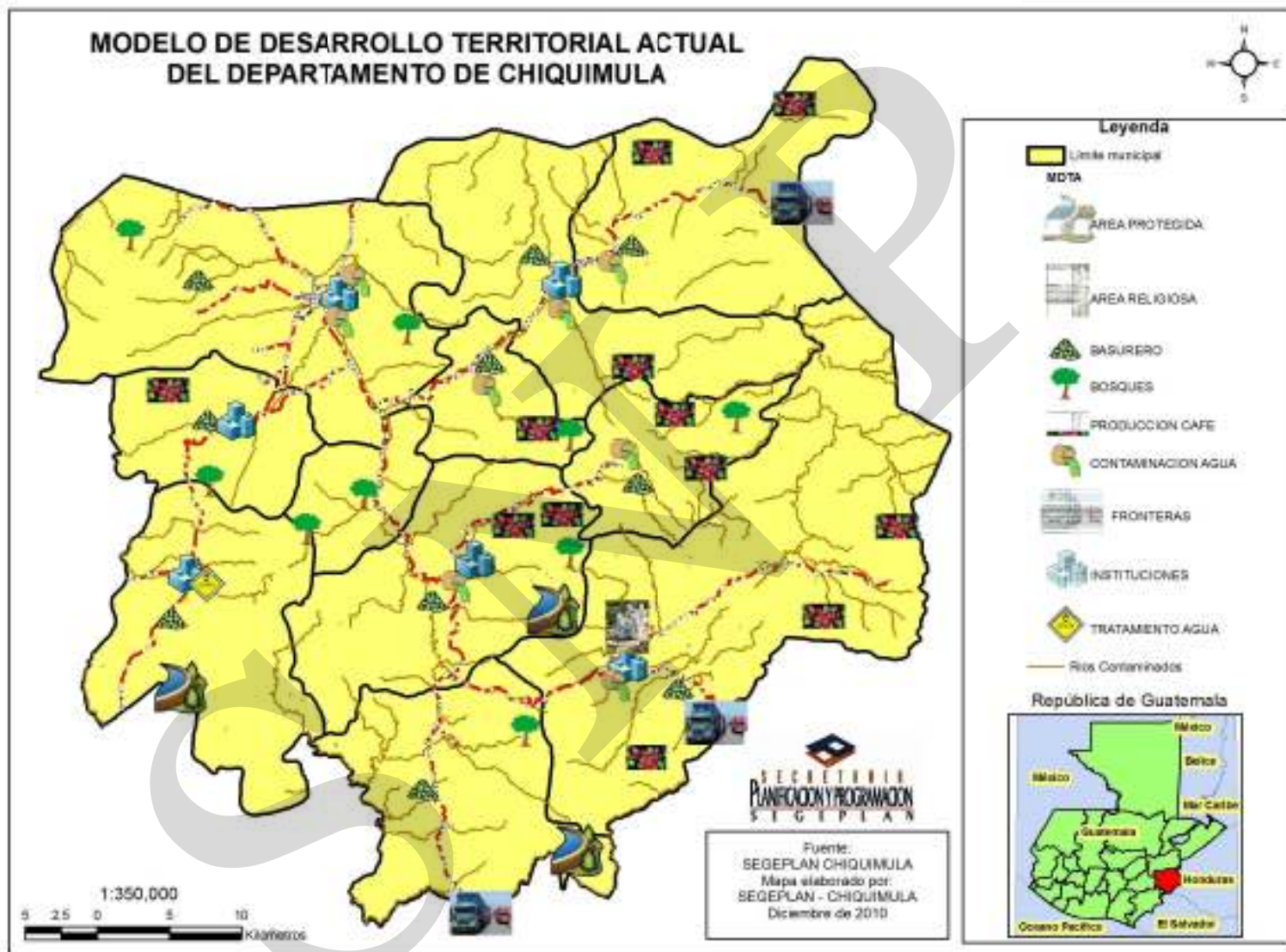
En el ámbito ciudadano, la seguridad es otro de los temas importantes, el departamento se ha convertido paulatinamente en un territorio inseguro ya que, las estadísticas de las fuerzas de seguridad lo ubican como un lugar de alta inseguridad ciudadana. La delincuencia común y el crimen organizado han logrado incrustarse en las fuerzas de seguridad y las autoridades de justicia a tal grado que la ciudadanía muestra desconfianza en la equitativa aplicación de la justicia.

La existencia de 2 pasos fronterizos con Honduras y 1 con El Salvador es un factor que, si bien es una ventaja por la apertura y movimiento comercial que esto genera, también genera el paso de indocumentados y migrantes que en algunos casos, al no lograr su objetivo de trasladarse a Estados Unidos, buscan quedarse en el departamento y en casos aislados, incrementa la delincuencia y la recurrencia de hechos delictivos; esta situación es más aguda en municipios como Esquipulas, Camotán y Jocotán.

La participación ciudadana es un aspecto que es necesario fortalecer porque, si bien es cierto que en 8 municipios se realizan reuniones ordinarias de Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-, la participación activa y propositiva de la sociedad civil es incipiente, su participación se limita a informar sobre necesidades de las comunidades, pero los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, aún no cuentan con la capacidad de hacer propuestas estratégicas encaminadas a promover el desarrollo integral de sus comunidades y, lo más preocupante es que aún en tres municipios (Chiquimula, Concepción Las Minas y Quezaltepeque), no se realizan reuniones de COMUDE, lo que limita aún más la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones importantes para sus territorios.

La participación de la mujer ha sido importante en el departamento, existen muchos grupos organizados de mujeres que trabajan en proyectos productivos y empresariales, su participación en los espacios de toma de decisiones ha sido importante a tal grado que han incidido en el Consejo Departamental de Desarrollo para que le sea asignado un 5% del presupuesto anual para implementar programas y proyectos encaminados a la atención de la mujer y otros grupos vulnerables.

Esquema No. 1. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, Chiquimula.



4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL

El análisis territorial realizado ha sido la base para la generación de una propuesta de planificación estratégica para el departamento. Esta propuesta contiene los lineamientos básicos para la puesta en marcha de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los Objetivos del Milenio, los Acuerdos de Paz, el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación así como su vinculación con los Planes Operativos sectoriales. En ella se han identificado Ejes de Desarrollo que son vinculantes entre todos los sectores identificados e involucrados en el departamento.

Durante este proceso se ha trabajado estrechamente con la Unidad Técnica Departamental –UTD- y las comisiones del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- para hacer propuestas estratégicas que promuevan la implementación de acciones que sirvan como herramientas de política pública para operativizarlas y lograr los objetivos para lo cual fueron creadas.

Se identifican además acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental para responder de mejor forma a los efectos del cambio climático así como a minimizar los efectos de los eventos naturales suscitados recientemente como el paso de la tormenta Agatha, los desastres provocados por las inundaciones del río Tacó, así como los daños a la infraestructura productiva provocados por la inestabilidad de la época lluviosa.

Es una propuesta que pretende establecer los lineamientos estratégicos que permitan ordenar la inversión pública en el departamento de tal forma que, cada uno de los sectores del estado, inviertan su presupuesto en la implementación de acciones que den respuesta a los principales problemas detectados en el diagnóstico y que respondan al cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el logro de la Visión del Desarrollo planteada para el año 2035.

4.1 Visión departamental

Como parte del proceso de planificación estratégica, en coordinación con miembros de la Unidad Técnica Departamental –UTD- y comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, se formuló la Visión del Desarrollo del Departamento de Chiquimula, con un horizonte de 24 años, es decir se logró definir el tipo de departamento que se quiere llegar a tener, una vez implementadas las acciones propuestas en este Pla de Desarrollo Departamental.

Este enunciado de Visión constituye una herramienta importante para todos los actores del departamento puesto que constituye la guía que orientará las acciones de desarrollo a implementar tanto a autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a la cooperación internacional así como a las sociedad civil, puesto que permitirá determinar si se está caminando en el rumbo correcto o si las acciones emprendidas deben reorientarse en la búsqueda del departamento que se quiere tener al final del período presupuesto.

El departamento de Chiquimula al 2035, es un territorio con condiciones de vida favorables para el desarrollo humano, con equidad e igualdad de condiciones, para mujeres y hombres, en el que se convive en un ambiente sano, y se respetan los derechos, valores e identidad cultural de los Pueblos.

4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

El departamento de Chiquimula es un territorio en el que todas las micro regiones se han desarrollado de forma integral. Toda la población cuenta con acceso a servicios de salud de calidad, los servicios de educación se prestan localmente en todos los niveles, para ello se ha construido infraestructura comunitaria lo que ha permitido ofertar servicios educativos en todos los niveles.

La Región Chorti, que era catalogada como una de las más pobres del país, ahora reporta altos índices de desarrollo humano, se han subsanado problemas de pobreza y pobreza extrema, las metas para disminuir las tasas de mortalidad materno infantil han sido superadas sustancialmente, la tasa de analfabetismo es mínima por lo que todos los municipios han sido declarados como libres de analfabetismo.

En el tema económico, la presencia de tres fronteras ha sido aprovechado al máximo, lo que aunado a la presencia del corredor tecnológico ha permitido maximizar el potencial comercial del territorio, esto apoyado por el alto nivel organizativo que han alcanzado las MIPYMES del departamento lo que ha generado apertura de los mercados internacionales a tal punto que los productos agropecuarios que se producen en el departamento son exportados directamente por estas empresas, lo que ha generado ingresos, no solo para los habitantes sino ha generado divisas para el país.

Como complemento a la actividad productiva, todas las cabeceras municipales cuentan con la infraestructura adecuada para promover las actividades comerciales de forma cómoda y segura, ya que se cuenta con mercados cómodos y seguros tanto para los oferentes como para los compradores y, nivel comunitario se han consolidado los mercados micro regionales, lo que ha permitido a los productores locales, obtener mejores precios por la venta de sus productos, debido a la poca pérdida post cosecha que ahora se tiene.

Todos los municipios cuentan con accesos viales en buen estado y transitable en toda época del año, lo que ha permitido mejorar las transacciones comerciales entre municipios del departamento y entre comunidades del mismo municipio. Se ha construido accesos asfaltados entre municipios estratégicos que conectan a las fronteras del departamento. En estos pasos fronterizos además, se ha construido infraestructura que ha mejorado la atención y servicio que se presta, tanto a turistas como al comercio que se mueve entre los países.

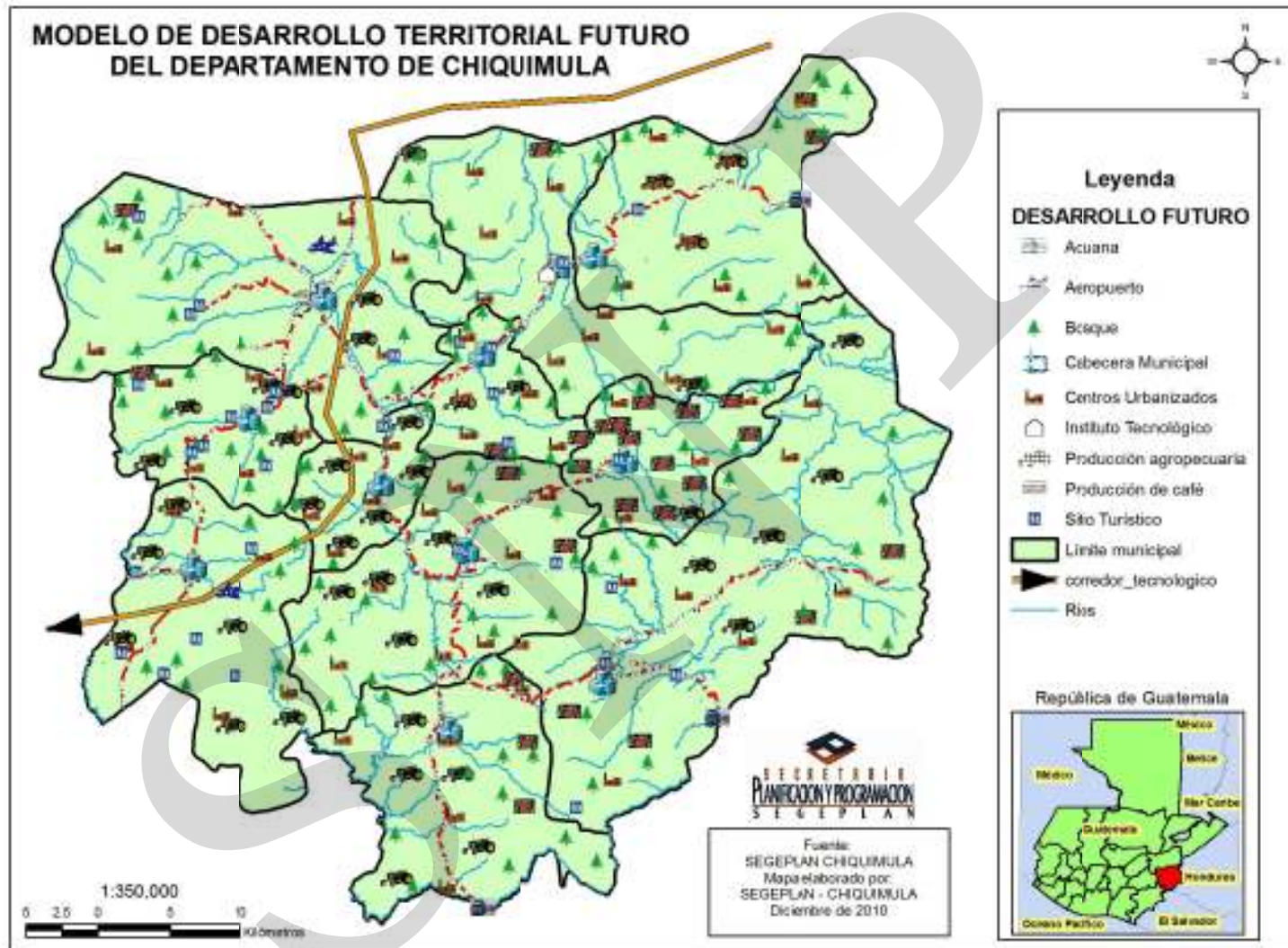
En el tema ambiental, en todo el departamento se cuenta con la infraestructura que permite manejar de forma eficiente los desechos sólidos y líquidos, además en las comunidades el 100% de la población tiene acceso a servicios de saneamiento básico, esto ha permitido minimizar la contaminación de los recursos naturales a tal grado que se ha recuperado la cobertura forestal perdida y se ha logrado que el 30% del departamento cuente con cobertura de bosques, se ha fortalecido el manejo de las áreas protegidas del Cerro Monte Cristo en Esquipulas, la Montaña El Gigante en Chiquimula y el Volcán y Laguna de Ipala, además de que se han establecido planes de manejo de cuencas, lo que ha facilitado la protección de las zonas de recarga hídrica y se cuenta con el suficiente caudal de agua para proveer de agua potable de alta calidad a la población y proveer de riego a las áreas de producción agrícola.

En el tema de la seguridad ciudadana, se han reducido en un 90% los hechos delictivos como producto del apoyo que la sociedad civil organizada ha dado a las fuerzas de seguridad quienes han recuperado la confianza de la población y las autoridades encargadas de impartir justicia lo hacen de forma justa y equitativa a toda la población.

Se han eliminado por completo las barreras que limitaban el desarrollo de las mujeres, al 2035, se tiene una participación activa en los espacios de toma de decisiones, COMUDE, Concejos Municipales, CODEDE y otros espacios importantes en el departamento. Esto ha permitido que a nivel comunitario, los grupos organizados de mujeres se incorporen al proceso productivo departamental, mediante la consolidación de los emprendimientos productivos de las mujeres.

Se cuenta además con políticas públicas y reglamentos que permiten que todas las personas (hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos y discapacitados) tengan acceso a los servicios básicos, a tal grado que las escuelas, centros de salud, edificios públicos y privados brindan las facilidades para que todas las personas tengan acceso a sus ambientes y puedan desarrollar sus actividades sin limitaciones de ningún tipo.

Esquema No. 2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF)-, Chiquimula 2010.



FUENTE: SEGEPLAN 2010.

4.3 Ejes de desarrollo

El análisis sectorial permitió definir problemáticas y potencialidades del departamento en cada sector, éste análisis fue la base para definir los Ejes de Desarrollo del Departamento. Estos ejes se consideran las grandes líneas estratégicas de acción, que permitirán a su vez la implementación de acciones específicas encaminadas a atender las necesidades más sentidas de la población, sin olvidar la implementación de programas y proyectos que permitirán el cumplimiento de las metas contenidas en los Objetivos del Milenio así como su vinculación con las Políticas Públicas de Estado, orientadas todas hacia el desarrollo integral del departamento.

Este análisis permitió la definición de 5 ejes de desarrollo que son los siguientes:

Eje de desarrollo No. 1: Gobernabilidad de los recursos naturales para el desarrollo

Con este eje de desarrollo se pretende implementar acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del ODM 9A, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente; por otro lado, se pretende disminuir las amenazas y riesgos generados por el **cambio climático**, especialmente en los temas de sequías e inundaciones. Por lo que, se proyecta realizar acciones orientadas al uso y manejo de los recursos naturales, logrando el incremento de la cobertura forestal del territorio.

El manejo de las zonas de recarga hídrica mediante proyectos de reforestación, la implementación de sistemas agroforestales, la conservación de suelos y la creación e implementación de Políticas relacionadas a la gobernabilidad ambiental, son la base de las líneas estratégicas planteadas en este Eje de Desarrollo.

Esto se complementa con líneas estratégicas orientadas al saneamiento ambiental, mediante la implementación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos así como el incremento en la cobertura de letrización a nivel comunitario.

Todo el eje de desarrollo gira alrededor de un tema transversal que es el del fortalecimiento de la educación ambiental, mediante el cual se pretende incidir para que la temática ambiental que encuentra incorporada en el Currículum Nacional Básico sea implementada en todos los niveles educativos.

Eje de desarrollo No. 2: Servicios básicos con calidad y equidad

Mediante la implementación de las líneas estratégicas contenidas en este eje de desarrollo se pretende dar mantenimiento y equipar a los centros y puestos de salud que se encuentran construidos en todo el departamento, con el propósito de hacerlos funcionales y brindar atención de calidad.

Se pretende además incrementar la infraestructura hospitalaria mediante la gestión para la construcción de hospitales regionales en los municipios de Ipala, Esquipulas y Camotán, además del mejoramiento y ampliación de la capacidad de atención del hospital modular de Chiquimula.

En el tema educativo, la estrategia se basa en llevar la oferta educativa en el ciclo básico y diversificado a todas las áreas del departamento, esto con el propósito de que todos y todas tengan acceso a la educación en este nivel. Debe además fortalecer la infraestructura del nivel primario a fin de contar con el equipo y tecnología adecuada para brindar una atención en educación con calidad.

Se propone establecer lineamientos para que el 100% de la población cuente con el servicio domiciliario de agua potable, esto deberá vincularse con el establecimiento de sistemas de saneamiento básico. En esta misma línea, se deberá asegurar que toda la población cuente con vías de acceso en buenas condiciones con el propósito de garantizar, no solo el acceso sino el traslado de los productos en tiempo mínimo para reducir las pérdidas post cosecha.

Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo económico para la competitividad

En el tema económico, se pretende operativizar las potencialidades identificadas en el departamento de tal forma en que se incida en la generación de condiciones adecuadas que permitan que toda la población tenga la oportunidad de generar ingresos para satisfacer sus necesidades.

La incidencia para lograr la regulación del comercio informal en las regiones en donde se identificó alto potencial comercial, el desarrollo de un corredor eco turístico que abarque los municipios de Chiquimula, San José La Arada e Ipala pretende crear las condiciones para promover la generación de empleo y la generación de fuentes alternativas de generación de ingresos.

El apoyo al empresariado con el propósito de establecer y fortalecer los encadenamientos productivos, las emprendedurías de las mujeres y otros procesos alternos que permitan darle un valor agregado a los productos propios del departamento se considera clave en el desarrollo económico del departamento.

El apoyo a los pequeños y medianos productores para promover la tecnificación de la producción y lograr obtener mejor rentabilidad se considera una estrategia clave en la generación de ingresos para los pobladores del departamento.

En este sentido es necesario fortalecer la capacidad instalada de la infraestructura de mercados en todo el departamento, esto con el propósito de que toda la población tenga acceso a áreas para realizar sus transacciones comerciales con la seguridad y comodidad necesaria.

Eje de desarrollo No. 4: Fortalecimiento institucional y participación ciudadana con equidad de género

A través de este eje de desarrollo se pretende implementar acciones que permitan fortalecer el sistema nacional de consejos de desarrollo para promover la participación activa de toda la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones, esto con el propósito de hacer partícipe a toda la población en los procesos de desarrollo del departamento.

La participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones es un punto fundamental en este eje de desarrollo debido a que se pretende, no solo incrementar el número de mujeres participando, tanto en COCODES, COMUDES y CODEDE, sino que esta participación se activa en los espacios de participación civil.

La generación de condiciones para que todos los habitantes del departamento cuenten con las mismas facilidades para acceder a los servicios básicos, sin importar su condición física es importante en este eje de desarrollo ya que se pretende promover la creación de políticas, leyes y reglamentos a fin de que toda la infraestructura pública y privada sea de utilidad para todos los habitantes del departamento.

Eje de desarrollo No. 5: Seguridad ciudadana y justa para una vida digna

El fortalecimiento de las juntas locales de seguridad, así como la conformación de comités locales de apoyo a la Policía Nacional son acciones contenidas en este eje de desarrollo, mediante las cuales se pretende apoyar a las autoridades en el combate a la delincuencia en el departamento.

Estas acciones deben complementarse con la creación de un centro de detención preventiva en el departamento así como una cárcel de máxima seguridad que permita contar con instalaciones adecuadas para el encarcelamiento de todos aquellos delincuentes que sean juzgados y encontrados culpables de sus delitos.

En ese sentido, deben de hacerse esfuerzos para promover el establecimiento de un adecuado estado de derecho mediante la gestión de reglamentos que obligue a los prestadores de justicia a que todos los habitantes del territorio sean tratados de igual forma, sin distinción de género, grupo étnico, grupo religioso, etc.

4.4 Planificación

La Matriz de Planificación se ha construido luego de realizar el análisis de la problemática y potencialidades que se tienen en el departamento. Se encuentra conformada por 5 ejes de desarrollo en los cuales se han identificado objetivos estratégicos que se pretenden lograr al final del horizonte del plan de 24 años.

Cada objetivo estratégico a su vez cuenta con líneas estratégicas en las cuales pueden ser ubicados proyectos específicos y proyectos a largo plazo, que se pretenden implementar durante la ejecución la vida del plan.

La matriz además cuenta con indicadores de resultado orientados a la medición de las líneas estratégicas contenidas en el plan y, del alcance de las metas de los Objetivos del Milenio, además de los compromisos de estado adquiridos durante la realización de procesos como Gobernando con la Gente.

Finalmente, la matriz de planificación pretende fijar los sectores que deben involucrarse en el cumplimiento de las líneas estratégicas propuestas, esto con el propósito de evidenciar las coordinaciones intersectoriales que deben fortalecerse para lograr el cumplimiento de estas líneas y al mismo tiempo ordenar la inversión pública en pro de atender las necesidades más sentidas por la población.

Cuadro No. 17. Eje de desarrollo No. 1: Gobernabilidad de los recursos naturales para el desarrollo.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Generar las condiciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de Chiquimula en la búsqueda de que la población alcance su desarrollo de forma integral. | | | |
|--|---|---|---|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La diversidad de zonas de vida del departamento permite que exista una riqueza en recursos naturales que, de ser aprovechados de forma sostenible, permitirá que toda la población cuente con disponibilidad de bosque, agua, suelo y aire en la cantidad y calidad necesaria para su adecuado desarrollo.</p> <p>La deforestación, los incendios forestales y el cambio en el uso del suelo, ocasiona que disminuya la cobertura forestal, lo que provoca que las fuentes de agua disminuyan su caudal, poniendo en riesgo el suministro del servicio de agua intradomiciliar y la producción agropecuaria.</p> <p>El cambio del uso del suelo por el avance de la frontera agrícola para actividades de sobre explotación y el uso indiscriminado de pesticidas han ocasionado la pérdida y degradación del recurso y por ende la disminución gradual de su fertilidad, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población en pobreza extrema; dicha degradación también provoca el asolvamiento de los ríos con el consecuente riesgo a inundaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de la política de educación ambiental en el departamento. ○ Convenios entre MARN y MINEDUC para aplicar la educación ambiental establecida en el Currículum Nacional Base. • Manejo y Conservación del Suelo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Extensionismo interinstitucional para promover mejores prácticas agrícolas. ○ Promover incentivos por conservación de suelos. • Gestión integrada del recurso hídrico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de astilleros municipales. ○ Creación de bosques energéticos muniregionales ○ Protección de zonas de recarga hídrica. ○ Implementación de pagos por servicios ambientales. ○ Promover la implementación de la política de gobernabilidad del recurso hidro forestal del departamento. • Energía Renovable: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de sistemas de generación de Energía Solar a nivel comunitario. ○ Promover la utilización de recursos hídricos para la generación de energía eléctrica municipal. | <p>Incremento de la cobertura forestal en el departamento a 30% en el 2035.</p> <p>Para el 2035, el 80% de la producción agropecuaria se realiza mediante la utilización de sistemas agroforestales</p> <p>Para el 2035, el 100% de las fuentes de agua del departamento se encuentran bajo manejo.</p> | <p>MINEDUC, MARN, CONALFA MUNICIPALIDAD, MANCOMUNIDADES, INAB, CONAP, CIPECIF CODEMA, MINEDUC, MEM,</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: Promover la implementación de acciones encaminadas a la reducción de la contaminación ambiental en el departamento de Chiquimula. | | | |
|---|--|--|---|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La falta de manejo de las aguas residuales en 10 municipios del departamento ha contribuido a que los cuerpos superficiales de agua se contaminen y cada día más la población tenga menos acceso a consumir agua con la calidad requerida.</p> <p>El manejo inadecuado de los desechos sólidos y la falta de plantas de tratamiento de estos desechos, contribuyen a incrementar la contaminación del ambiente, lo que redundará en la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias para la población del departamento.</p> <p>La falta de cultura de manejo de los desechos sólidos por parte de toda la población, ha contribuido a incrementar la contaminación del ambiente y al mismo tiempo se contribuye al deterioro del ornato de los territorios.</p> <p>La falta de cobertura en el servicio de letrinización así como el mal uso de esta infraestructura, provoca contaminación del suelo, agua y aire, al mismo tiempo se incrementa el potencial de sufrir enfermedades de tipo gastro intestinal.</p> <p>A nivel departamental se cuenta únicamente con una planta de tratamiento de aguas residuales con algunas deficiencias, la cual puede ser tomada como ejemplo para la implementación de proyectos similares en el resto de los municipios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de desechos sólidos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de centros regionales para el manejo de desechos sólidos. ○ Promover y apoyar a empresas dedicadas al reciclaje de desechos sólidos. • Manejo de aguas residuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en cada cabecera municipal. ○ Ampliación y mejoramiento de los sistemas de drenajes de áreas urbanas y semi urbanas para garantizar el buen manejo de las aguas residuales. • Cobertura en letrinización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos municipales de letrinización, en las comunidades rurales. ○ Asegurar el buen uso de la infraestructura en letrinización que se ha construido en las comunidades del área rural. | <p>100% de los desechos sólidos generados son manejados adecuadamente</p> <p>100% de las aguas residuales son manejadas adecuadamente</p> <p>100% de las comunidades del departamento cuentan con sistemas de letrinas adecuadas a las características de cada territorio.</p> | <p>MARN, MUNICIPALIDADES, MINISTERIO DE SALUD, MAGA</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población para responder a los efectos del cambio climático y a los desastres naturales. | | | |
|--|--|--|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>El manejo inadecuado de los recursos naturales (agua, bosque, suelo, etc), no solo en el departamento sino a nivel nacional, contribuyen a incrementar los efectos del cambio climático, lo que ha provocado la recurrencia de eventos naturales como derrumbes, inundaciones, crecidas de ríos y deslizamientos, cuyas consecuencias han sido importantes, a tal punto de que se han tenido no solo pérdidas económicas sino vidas humanas.</p> <p>La falta una organización adecuada y el poco involucramiento y cobertura de CONRED contribuyen a que la respuesta en atención a la población durante eventos naturales sea deficiente, lo que ha generado la pérdida económica y de vidas humanas.</p> <p>Se ha identificado poco involucramiento institucional en el tema Gestión de Riesgo, ya que durante la activación del COE, no todas las instituciones participan activamente y además, este órgano, no cuenta con los recursos necesarios para ejercer su labor de manera eficiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de un sistema de monitoreo y alerta temprana para los principales riesgos del departamento, INSAN, incendios, deslizamientos, inundaciones. ○ Priorizar la micro región Chortí. ○ Creación y fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Gestión de Riesgo. ○ Fortalecimiento de CONRED. ○ Fortalecimiento del COE. | <p>Para el 2035, el 100% del territorio del departamento se encuentra monitoreado por sistemas de alerta temprana implementados.</p> | <p>MARN, CONRED, MAGA, MSPAS, SESAN, MUNICIPALIDADES, CODEMA</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.4: Promover el fortalecimiento de la organización comunitaria y las fuerzas de seguridad para la protección de los recursos naturales del departamento. | | | |
|---|--|--|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>En el departamento no se cuenta con la presencia de la unidad de protección a los recursos naturales (DIPRONA), por lo que no se ejerce control sobre la tala y comercialización ilícita de especies de flora y fauna.</p> <p>A nivel comunitario, no existen planes comunales para el manejo de los recursos naturales.</p> <p>Escasa disponibilidad de los recursos económicos para realizar capacitaciones a las organizaciones comunitarias en temas ambientales y de manejo de recursos naturales.</p> <p>Falta de aplicabilidad de las leyes y reglamentos así como de las políticas públicas relacionadas al manejo de los recursos naturales.</p> <p>Los pobladores de las áreas rurales muestran interés en involucrarse en actividades que promuevan el manejo de los recursos naturales del territorio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Control sobre la tala y comercialización ilícita de especies de flora y fauna: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar la creación de DIPRONA para el departamento. ○ Aplicabilidad de las leyes, reglamentos y políticas relacionadas al manejo de recursos naturales. • Fortalecimiento de la organización comunitaria para el manejo de los recursos naturales principalmente en las zonas declaradas como área protegida (micro región fronteriza). • Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para promover la protección de los recursos naturales del departamento. • Fortalecimiento de la organización comunitaria en el micro región Chortí para promover programas de reforestación encaminados a la recuperación de áreas deforestadas. | <p>Para el 2035, se ha controlado el 100% de la tala y comercialización ilícita de especies de flora y fauna en el departamento.</p> <p>Para el 2035, el 100% de comunidades cuentan con planes de protección de los recursos naturales.</p> | <p>MARN, MINISTERIO DE GOBERNACION, POLICINA NACIONAL, CONRED, MAGA, MUNICIPALIDADES, CODEMA</p> |

Cuadro No. 18. Eje de desarrollo No. 2: Servicios básicos con calidad y equidad.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Promover el desarrollo educativo del departamento mediante la implementación de estrategias encaminadas a mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, la erradicación del analfabetismo y el mejoramiento de la infraestructura y tecnología en los centros educativos. | | | |
|--|---|--|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La falta de infraestructura adecuada en las áreas rurales del departamento, patrones culturales y otros aspectos contribuyen a incrementar la deserción escolar y la repitencia en los niveles pre primario y primario, además contribuye a no lograr la cobertura en los niveles básico y diversificado.</p> <p>La alta tasa de analfabetismo presente en el departamento limita el desarrollo de la población del territorio.</p> <p>La efectividad del servicio de educación ha dado como resultado el contar con una alta cobertura neta en los niveles de preprimaria y primaria.</p> <p>La debilidad en la educación técnica en todos los niveles, afectan la calidad educativa y la educación para el trabajo y la competitividad.</p> <p>Los centros educativos que imparten educación en los niveles básico y diversificado se encuentran concentrados en las cabeceras municipales, lo que limita el acceso a estos servicios a la población del área rural, y en las comunidades en las que se han establecido telesecundarias, no se cuenta con infraestructura puesto que funcionan en edificios de educación primaria, lo que limita el acceso a medios tecnológicos que complementen la formación educativa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles, centrarse en educación en valores, ética, moralidad, civismo. • Fortalecimiento del sistema educativo para mejorar la tasa neta de escolaridad en los niveles básico, diversificado y superior. (Especialmente en la micro región Chortí) • Erradicar el analfabetismo en todo el departamento de Chiquimula.(Con énfasis en la micro región Chortí) • Reducir la deserción escolar y la tasa de repitencia en los niveles pre primario y primario. • Incidir en autoridades educativas para lograr mejoras en la infraestructura de los centros educativos del nivel primario. • Acciones encaminadas hacia la creación de infraestructura para niveles básico y diversificado así como su equipamiento tecnológico. (todas las micro regiones) • Ampliar el área de cobertura de la educación bilingüe Chortí. • Incidir en la operativización de la educación ambiental contenida en el CNB. | <p>Para el 2035, la tasa Neta de Escolaridad en el nivel Básico se ha elevado a 50%.</p> <p>Para el 2035, la tasa Neta de Escolaridad en el nivel diversificado se ha elevado a 50%.</p> <p>Para el 2035, en todas las microregiones municipales se cuenta con infraestructura equipada tecnológicamente para brindar educación en los niveles básico y diversificado.</p> | <p>MINEDUC, MSPAS, MANCOMUNIDADES, MUNICIPALIDAD</p> <p>MINEDUC, MUNICIPALIDAD ES.</p> <p>MINEDUC, MUNICIPALIDAD ES, MANCOMUNIDADES.</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Promover el desarrollo educativo del departamento mediante la implementación de estrategias encaminadas a mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, la erradicación del analfabetismo y el mejoramiento de la infraestructura y tecnología en los centros educativos. | | | |
|---|--|---|------------------------------|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>El departamento de Chiquimula ha sido considerado como un centro cultural educativo del nor oriente del país, ya que en él se encuentran ubicados centros educativos de renombre y gran trayectoria a nivel nacional.</p> <p>Los centros educativos en todos los niveles no cuentan con la infraestructura que permita brindar atención a toda la población estudiantil, de acuerdo a sus capacidades y limitaciones físicas (niños, niñas, personas con capacidades diferentes, etc.)</p> | | <p>Para el 2035, la tasa de analfabetismo en el departamento ha disminuido a un 2%.</p> | <p>CONALFA, MINEDUC.</p> |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento mediante la prestación de servicios de salud de calidad y de forma oportuna que permitan reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, la incidencia de enfermedades como el paludismo y el SIDA, y al mismo tiempo se contribuya a la reducción de la tasa de desnutrición crónica reportada en el departamento.

| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
|---|--|---|---|
| <p>Abandono de la infraestructura en salud construida en algunos municipios por falta de medicamentos y personal capacitado para atender a la población que requiere del servicio, han contribuido a que las tasas de mortalidad materna e infantil así como la incidencia de enfermedades como el paludismo se encuentren en niveles preocupantes.</p> <p>El departamento de Chiquimula pertenece al denominado corredor seco de oriente, en donde se presentan características climatológicas que en determinado momento provocan que se agudice el problema de la producción de alimentos. Esto aunado a problemas de educación, actitudes culturales y otros aspectos, han provocado que las tasas de desnutrición, mortalidad materna y mortalidad infantil se incrementen de forma preocupante.</p> <p>La falta de infraestructura hospitalaria adecuada que preste servicios de calidad a la población que lo demanda ha contribuido al deterioro de la salud de los habitantes del departamento.</p> <p>Falta de seguimiento a la implementación de política de VIH/SIDA provoca el surgimiento de nuevos casos y la existencia de muchos casos no reportados.</p> <p>Existen dos centros de recuperación nutricional, sin embargo estos son insuficientes para prestar el servicio a toda la población que lo demanda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la infraestructura comunitaria para la prestación de servicios permanentes de salud con calidad. • Institucionalizar los Centros de Atención Permanente (principalmente en la micro región Chortí) • Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en el departamento • Equipamiento y dotación de insumos a centros, puestos de salud y hospitales. • Creación de hospitales nacionales en municipios estratégicos , uno por cada micro región (Esquipulas, Ipala, Camotán) <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión para la creación del hospital del IGGS en el departamento. • Disminución de la Desnutrición infantil <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de programas de seguridad alimentaria y nutricional (¿énfasis en la micro región Chortí y la micro región Perla) | <p>Para el 2035 se ha reducido a 62 por cada 100000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna</p> <p>Para el 2035, se ha reducido la tasa de mortalidad infantil a un 37%.</p> <p>Para el 2035, se ha reducido la incidencia de desnutrición infantil a un XXX %</p> | <p>MSPAS, MUNICIPALIDADES, SESAN, MICIVI.</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3: Promover las condiciones que permitan que toda la población del departamento cuente con el servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y acceso vial en buenas condiciones lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida en búsqueda de su desarrollo integral. | | | |
|---|---|---------------------------------|---|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>En el departamento se cuenta con una cobertura del servicio de agua entubada del 69.68%, sin embargo, el servicio que se presta en el departamento es deficiente, ya que no el servicio no se presta de forma continua y el agua recibida en los hogares no cuenta con la calidad adecuada puesto que no ha recibido el tratamiento para potabilizarla antes de su consumo.</p> <p>El 78.3% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, sin embargo, el servicio recibido es deficiente ya que en ciertos territorios del departamento, éste no es continuo, con mucha frecuencia se producen cortes prolongados, el voltaje recibido no es el adecuado y, aunado a ello, los cobros son excesivos. Además, el cobro por alumbrado público en muchas ocasiones excede el consumo de energía domiciliar.</p> <p>Todas las cabeceras municipales cuentan con accesos viales asfaltados y a lo interno del departamento, se cuenta con una buena red de carreteras que conecta el 80% de las comunidades rurales, sin embargo, durante la época de invierno, estos caminos de terracería sufren deterioro a tal grado que se vuelven intransitables, obligando a la población a tener que caminar grandes distancias para llegar a sus destinos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia para incrementar la cobertura de agua entubada en el departamento • Gestión de acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua que se distribuye a los habitantes en el departamento • Gestión de nuevas alternativas para la generación de energía eléctrica para las comunidades. • Gestión de mejoras en la prestación del servicio de energía eléctrica.(Micro región Chortí) • Gestión para el mantenimiento de la red vial asfaltada del departamento. • Incidencia para la construcción de tramos carreteros asfaltados que promuevan interconexión municipal y departamental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Carretera asfaltada de Ipala a Quezaltepeque ○ Carretera asfaltada de Ipala a Concepción Las Minas. ○ Carretera asfaltada de Olopa a San Juan Ermita (Vía Veguitas) ○ Completar el anillo periférico que conecte Chiquimula con San Diego y Huité, en Zacapa. • Gestión para aprovechar la infraestructura vial que se construirá a través del corredor tecnológico.(Micro región perla y micro región Chortí) • Gestión para la construcción de un aeropuerto regional en el municipio de Ipala.(Promoción turística de la región a través de la operativización del corredor eco turístico del departamento) | | <p>MSPAS, MEM, INDE, MARN, MICIVI, MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES.</p> |

Plan de desarrollo departamental

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3: Promover las condiciones que permitan que toda la población del departamento cuente con el servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y acceso vial en buenas condiciones lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida en búsqueda de su desarrollo integral. | | | |
|---|---|---------------------------------|------------------------------|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La red asfaltada también se encuentra en malas condiciones por efecto de fenómenos naturales y no se cuenta con vías alternas que permitan el tráfico fluido entre los municipios cuando algunas de las carreteras principales, se encuentran bloqueadas.</p> <p>El diseño y calidad de la red vial existente, no satisface las necesidades de los transportistas, productores y comerciantes, lo cual dificulta el intercambio comercial y el acceso a servicios dentro y fuera del departamento</p> | <ul style="list-style-type: none"> Gestión para mejorar los accesos viales a la cabecera departamental y a la sede de la Universidad de San Carlos en el departamento (pasos a desnivel) | | |
| <p>El departamento cuenta con gran potencial turístico, el cual no ha sido aprovechado al máximo. Esquipulas se ha convertido en el referente de los turistas en el departamento, a pesar de existir otros sitios muy importantes en municipios como Ipala, San José La Arada, Camotán, San Juan Ermita, etc.</p> <p>El departamento de Chiquimula por su ubicación geográfica cuenta con un movimiento comercial que ha permitido posicionarse como el punto de referencia en cuanto a la actividad comercial se refiere.</p> <p>En todo el departamento no se cuenta con la infraestructura adecuada para brindar seguridad y comodidad a la población que realiza transacciones comerciales.</p> | | | |

Cuadro No. 19. Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo económico para la competitividad.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Promover la creación de condiciones que permitan el desarrollo productivo del departamento de tal forma que se convierta en un territorio competitivo con recurso humano capacitado en el ámbito productivo y tecnológico. | | | |
|---|---|---|---|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>Existe individualismo en la producción y comercialización, especialmente en los productos agropecuarios, debido a la carencia de encadenamientos productivos (valor agregado); lo que dificulta la competitividad y el despegue económico del departamento.</p> <p>La falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, escasez de personal calificado para el establecimiento de nuevas formas de producción y la inseguridad, son factores que propician un clima no adecuado para la inversión</p> <p>Existe alta proliferación de vectores de virus que afectan las producciones de hortalizas como Tomate, Chile, Pepino, entre otros.</p> <p>Se cuenta con 3 fronteras con 2 países de Centro América, sin embargo no se ha aprovechado al máximo el flujo comercial que se genera en ellas para promover desarrollo económico en el departamento.</p> <p>No existe desarrollo industrial en el territorio a pesar de contar con condiciones adecuadas para su ubicación.</p> <p>Productos agrícolas como manía, frijol, tomate, chile, café, que se produce en el departamento debido a su calidad, tienen un buen posicionamiento en el mercado nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de empresas en su capacidad de innovación y generación de ingresos • La creación de nuevas empresas en los sectores turismo, producción primaria, secundaria, servicios profesionales. • Creación de condiciones que favorezcan el establecimiento de nuevas empresas y la inversión en otros sectores económicos. • Generación de fuentes de empleo a través de la formación vinculada a la demanda de las empresas, la orientación e intermediación laboral. • Creación de infraestructura adecuada para el mercadeo y comercialización de productos. • Regular la economía informal • Fortalecimiento de la estrategia de incentivos para fomentar el desarrollo económico. • Gestión para la creación de carreras técnicas a nivel diversificado que fortalezcan capacidades en oficios tradicionales. • Fomento de la capacitación técnico productiva. • Vincular y aprovechar las actividades productivas del departamento a la infraestructura que generará el Corredor Tecnológico y el PPP. • Fomento a la creación de un corredor Ecoturístico que integre sitios turísticos de los municipios de Chiquimula, San José La Arada e Ipala. • Apoyo a los productores del departamento en la tecnificación de la producción | <p>Para el 2035, se ha reducido la pobreza general a un 5%.</p> <p>Para el 2035, el porcentaje de personas que se dedican a empresas familiares ha incrementado en un 25%</p> | <p>INGUAT, MINECO, MAGA, MINEDUC, MUNICIPALIDADES, GREMIALES, MICIVI, INTECAP</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Promover la creación de condiciones que permitan el desarrollo productivo del departamento de tal forma que se convierta en un territorio competitivo con recurso humano capacitado en el ámbito productivo y tecnológico. | | | |
|---|--|---|----------------------------------|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>El departamento cuenta con gran potencial turístico, el cual no ha sido aprovechado al máximo. Esquipulas se ha convertido en el referente de los turistas en el departamento, a pesar de existir otros sitios muy importantes en municipios como Ipala, San José La Arada, Camotán, San Juan Ermita, etc.</p> <p>El departamento de Chiquimula por su ubicación geográfica cuenta con un movimiento comercial que ha permitido posicionarse como el punto de referencia en cuanto a la actividad comercial se refiere.</p> <p>En todo el departamento no se cuenta con la infraestructura adecuada para brindar seguridad y comodidad a la población que realiza transacciones comerciales.</p> | | | |

Cuadro No. 20. Eje de desarrollo No. 4. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana con equidad étnica y de género.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo para que la inversión pública se realice tomando como base los Planes de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Departamental. | | | |
|--|---|--|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>Instituciones del estado son débiles en su funcionamiento y en la implementación de acciones encaminadas hacia resolver los principales problemas de la población.</p> <p>En el CODEDE no se discuten propuestas de desarrollo para el departamento sino que se sigue en la línea de aprobación de presupuestos y proyectos.</p> <p>Poca participación activa de la población en la toma de decisiones en los COMUDES.</p> <p>La Unidad Técnica Departamental no prepara, discute y propone al pleno del CODEDE, la ejecución de proyectos de desarrollo para el departamento</p> <p>Existe voluntad de apoyar el proceso de planificación en el seno de la UTD, el CODEDE y las comisiones de trabajo establecidas en el CODEDE.</p> <p>Todos los municipios cuentan con Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento de desarrollo y gestión ante entidades financiadas (gobierno, ONG's, Coop. Internacional, iniciativa privada, etc)</p> <p>8 municipios del departamento realizan COMUDES en donde la población civil manifiesta sus preocupaciones relacionadas a sus territorios y se generan propuestas en pro del desarrollo de cada comunidad y municipios en general.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, como el medio principal de participación de la población en la gestión del desarrollo. • Vinculación de los Planes Operativos Anuales de los sectores institucionales al Plan de Desarrollo Departamental para que la inversión pública se realice para atender la problemática sentida por la población • Fomentar las alianzas público - privadas que faciliten la articulación de esfuerzos para el desarrollo integral y sostenible del territorio. • Impulso a la gestión de la cooperación internacional mediante mecanismos de apropiación, alineación y armonización que permitan el apoyo en la gestión del desarrollo territorial. • Impulso a la participación activa de las mujeres en los órganos de toma de decisiones a nivel departamental y municipal. | <p>Para el 2035, se ha logrado que el 100% de la inversión pública es canalizada para dar respuesta a las estrategias planteadas en los Planes de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Para el 2035, la sociedad civil organizada realiza propuestas de inversión pública a la UTD y CODEDE para ordenar la inversión pública.</p> | <p>CODEDE, UTD, REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS SECTORES, SEGEPLAN, MUNICIPALIDADES.</p> |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2: Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para generar condiciones que permitan la convivencia en un clima de equidad entre todas las personas sin importar sexo, origen étnico creencia religiosa e ideológica para promover el desarrollo integral del departamento.

| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
|--|---|--|--|
| <p>Existe poco interés de quiénes dirigen las instituciones de gobierno para la aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades.</p> <p>En el tema de identidad, no existe un reconocimiento integral al pueblo maya Ch'orti así como la socialización de la cultura.</p> <p>Las organizaciones de mujeres están representadas con una comisión de trabajo a nivel del Consejo Departamental de Desarrollo, CODEMU. Es una comisión del CODEDE funcionando. Cuenta con la representatividad de 11 OMM's, y/o OMMNAS, comisiones municipales de la mujer, organizaciones de mujeres, instituciones públicas y otras instancias.</p> <p>Existen en el departamento 25 grupos de mujeres emprendedoras y una empresa de mujeres Amor Ch'orti, además se cuenta con un Centro de Servicio para los Emprendimientos de las Mujeres CSEM.</p> <p>Sectores vulnerables como niños, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad no son consideradas al momento de plantear programas y proyectos para el desarrollo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Organización y comunicación <ul style="list-style-type: none"> ○ Formación de organización de mujeres indígenas, mixtas y mestizas. ○ Acción y divulgación de los avances y propuestas, mecanismos de apoyo de leyes y tratados. • Formación y capacitación <ul style="list-style-type: none"> ○ Empoderamiento en los derechos de las mujeres. ○ Nuevos cuadros de liderazgo. ○ Programas para mujeres jóvenes. ○ Fortalecer la capacidad de las mujeres en toma de decisiones • Participación Política <ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizar a Cuadros directivos con enfoque de género en las instituciones públicas. ○ Empoderamiento de Mujeres para participar en consejos de desarrollo (comunitario, municipal y departamental) • Fortalecimiento económico <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio de identificación de mujeres involucradas en cadenas de valor. ○ Búsqueda de mercados a los productos elaborados por las mujeres. ○ Una instancia de mujeres que sea la encargada de la formación a mujeres en desarrollo económico local. | <p>Para el 2035, se han reducido en dos terceras partes los hechos de violencia contra las mujeres.</p> <p>Para el 2035 toda la infraestructura construida ha sido diseñada para brindar servicio a la población sin importar su condición.</p> <p>Para el 2035, las mujeres organizadas participan en los espacios de toma de decisiones, de tal forma que el 50% de los miembros de COMUDES y CODEDE, son mujeres.</p> | <p>CODEDE, SEPREM, UNIFEM, ONG QUE INCIDEN EN EL TEMA DE GENERO, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, ACADEMIA DE LENGUAS, ORGANIZACIONES INDIGENAS. REDMUCH, PNC, MINECO, ORGANISMO JUDICIAL</p> |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2: Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones para generar condiciones que permitan la convivencia en un clima de equidad entre todas las personas sin importar sexo, origen étnico creencia religiosa e ideológica para promover el desarrollo integral del departamento.

| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
|--|--|--------------------------|-----------------------|
| <p>Toda la infraestructura con que se cuenta en el departamento no responde a las necesidades que presentan grupos vulnerables como los discapacitados puesto que no tienen acceso a servicios básicos de transporte, educación, acceso físico a entidades públicas y privadas, debido a que durante su construcción no se consideraron sus necesidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de la Violencia, Racismo y Discriminación <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento del Centro de Atención Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia. (CAIMU) ○ Propuesta de creación de Oficinas de Atención de la Víctima (OAV) en diez municipios del departamento de Chiquimula. ○ Ampliación de la OAV de la PNC cabecera Chiquimula. ○ Propuesta de traductores y traductoras en las instancias operadoras de justicia, para la atención a la víctima en especial en el idioma Chortí. ○ Cumplimiento del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. ○ Foros públicos con Operadores y Operadoras de Justicia en el cumplimiento de las leyes sobre la No Violencia contra la Mujer • Creación e implementación de políticas públicas que obligue a que toda la infraestructura sea construida tomando en cuenta las necesidades de personas con capacidades diferentes para que tengan acceso a todos los servicios básicos. | | |

Cuadro No. 21. Eje de desarrollo No.5: Seguridad ciudadana y justicia para una vida digna..

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1: Promover la implementación de acciones de seguridad orientadas a erradicar la delincuencia en todas sus manifestaciones. | | | |
|--|---|--|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La falta de recursos para el mejoramiento de la PNC han permitido que no se preste a la población, la seguridad que demanda en relación a la alta delincuencia que prolifera en el departamento. Esta situación ha permitido además que cada vez más se incruste en la estructura de la PNC el crimen organizado y el narcotráfico, provocando mucha corrupción a lo interno de la institución.</p> <p>Los agentes de la PNC no cuentan con el equipo y transporte adecuado que permita brindar un servicio de calidad a la población a la par de que se pone en alto riesgo su vida.</p> <p>La falta de descentralización de la academia de la PNC no permite que se formen y preparen a futuros agentes de policía localmente para que apoyen al ciudadano de forma efectiva.</p> <p>La falta de un centro de detención preventiva y cárcel de alta seguridad en el departamento provoca que el traslado de reos que se hace de Chiquimula a Zacapa, se convierta en un alto riesgo, tanto para la fuga de estos como para la población del departamento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las juntas municipales de seguridad ciudadana para apoyar labor de la PNC • Gestión para el equipamiento con equipo adecuado a los agentes de la PNC. • Incidencia para crear condiciones dignas a los agentes de la PNC (infraestructura, equipo, alojamiento, transporte) • Gestión para la habilitación de un centro de detención preventiva en el departamento. • Gestión para la construcción de una cárcel de máxima seguridad en el departamento. • Gestión para crear una sede regional de la Academia de la PNC en el departamento. • Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras para evitar el contrabando de bienes. • Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la instalación de sistemas de seguridad visual que complementen la labor de las autoridades. • Gestión para lograr la complementariedad entre las fuerzas de seguridad y la Policía Municipal de los municipios en los cuales se esté implementada. | <p>Para el 2035, se ha reducido en un 80% la incidencia de hechos delictivos en el departamento.</p> <p>Para el 2035, el 100% de los agentes de la PNC cuentan con condiciones adecuadas para la prestación de la seguridad a la población.</p> <p>Para el 2035, se han instalado sistemas de seguridad por videocámaras en el 50% de los municipios del departamento.</p> | <p>MINISTERIO DE GOBERNACION, SISTEMA PENITENCIARIO, POLICIA NACIONAL, MUNICIPALIDADES, ORGANISMO JUDICIAL</p> |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.2: Promover el fortalecimiento del sistema de justicia a nivel departamental de tal forma que la población sienta el respaldo de un sistema judicial que proteja sus derechos y garantice la aplicabilidad de la ley. | | | |
|--|--|---|--|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>La corrupción en el sistema de justicia del país, ha provocado que la población no confíe en las autoridades de justicia y en algunos casos, se han tomado la justicia en sus manos, provocando la proliferación de hechos delictivos.</p> <p>No hay equidad en la aplicación de la justicia. La ley es aplicada en su gran mayoría a aquellas personas de poco poder económico y en aquellas personas que cuentan con poder económico y/o político logran burlar a la ley.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar a la sociedad civil para lograr su involucramiento en las labores de protección ciudadana. • Promoción de la responsabilidad ciudadana mediante la divulgación de responsabilidades y derechos de todos los ciudadanos. • Gestión con autoridades del OJ para que el recurso humano destacado en los diferentes juzgados (jueces, oficiales y otros) sea de la calidad establecida. | | <p>ORGANISMO JUDICIAL, ORGANIZACIONES LOCALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.</p> |

Plan de desarrollo departamental

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.3: Promover la creación de espacios adecuados para la práctica de deportes y para la recreación de los habitantes del departamento con el fin de generar un ambiente de seguridad y convivencia social. | | | |
|---|---|--|---|
| POTENCIALIDADES / PROBLEMÁTICA | ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS | INDICADORES DE RESULTADO | SECTORES INVOLUCRADOS |
| <p>En el departamento no se cuenta con instalaciones deportivas que reúnan las condiciones de calidad y seguridad para la práctica deportiva.</p> <p>Las mejores instalaciones deportivas, se concentran en la cabecera departamental, sin embargo, estas se encuentran en mal estado y con poco mantenimiento, lo que provoca que niñez y juventud no cuenten con áreas de recreación que les permita alejarse de condiciones que los involucren en hechos de violencia.</p> <p>No existen albergues que den protección a niños de la calle, personas de la tercera edad y otros grupos vulnerables.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la creación de infraestructura deportiva en todo el departamento. • Promocionar la construcción de lugares de recreación (parques, centros culturales) que permitan a la población recrearse y al mismo tiempo fortalecer sus conocimientos educativos. • Promocionar la creación de albergues que den atención a los grupos más vulnerables de la sociedad (niños, niñas, ancianos, discapacitados) | <p>Para el 2035 el 100% de la población tiene acceso a centros deportivos y culturales que permitan la recreación y la práctica de deportes por parte de la población.</p> | <p>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, MICIVI, CDAG, MUNICIPALIDADES.</p> |

5. BIBLIOGRAFIA

- CONALFA (2009). **Informe estadístico de alfabetización 2009 departamento de Chiquimula**. Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.
- CONRED (2010). **Análisis situacional post Agatha, Chiquimula**. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala.
- INE (2002). **XI Censo nacional de población y VI de habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2006). **Encuesta nacional de condiciones de Vida –ENCOVI-**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Mancomunidad de Nororiente (2007). **Planificación estratégica territorial 2007–2020**. Guatemala.
- MAGA (2006a). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala**. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MAGA (2006b). **Diagnóstico agro-socioeconómico del departamento de Chiquimula**. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
- MSPAS (2008). **Memoria de labores área de salud de Chiquimula**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS (2009). **Memoria de labores área de salud Chiquimula**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MINEDUC (2008). **Anuario estadístico educativo**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- OIM, UNICEF (2009). **Encuesta sobre remesas 2009, niñez y adolescencia**. Organización Internacional para las Migraciones, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Guatemala.
- PNUD (2008). **Informe nacional de desarrollo humano 2007/2008, volumen II**. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.
- PNUD (2010). **Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010, volumen II**. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

- PNC (2010). **Informe estadístico de criminalidad en Chiquimula**. Comisaría 23 Policía Nacional Civil. Guatemala.
- SEGEPLAN-INE (2006). **Mapas de pobreza en Guatemala**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia de reducción de la pobreza departamental Chiquimula**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2008). **Vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010a). **Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010b). **Análisis FODA del departamento de Chiquimula**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller formato digital. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010c). **Planificación del departamento de Chiquimula (acciones / proyectos estratégicos)**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller formato digital. Guatemala.
- SESAN (2005). **Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- SESAN (2009). **Categorización de comunidades con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional departamento de Chiquimula**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

6. ANEXOS

Anexo No. 1. Análisis FODA, departamento de Chiquimula.

**PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
REUNION UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL Y CONSEJO DEPARTAMENTAL –CHIQUMULA-**

SECTOR: DEPARTAMENTAL FECHA: _____

| FORTALEZAS (INTERNO) | OPORTUNIDADES (EXTERNO) |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que apoyan para la atención de casos de desnutrición crónica • Existencia de instituciones privadas que prestan servicios de salud en varias regiones del territorio. • Vigilancia nutricional • Monitoreo de la SAN a nuevos casos de desnutrición crónica • La cobertura educativa en el nivel primario es aceptable • Chiquimula es el referente en el tema educativo en la región. • El 95% de las comunidades cuentan con infraestructura educativa para el nivel primario. • Existe presencia sedes de varias universidades en el departamento. • Presencia del sector financiero. • Departamento de alto movimiento comercial. • La posición geográfica es estratégica para el comercio con El Salvador y Honduras, así como con otros departamentos de la región. • Alto potencial para la producción agropecuaria. • Alto potencial para la instalación de industrias y agro industrias. • Alto potencial turístico. • Todas las cabeceras municipales cuentan con acceso vial asfaltado. • Alta cobertura de energía eléctrica. • En 9 municipios se cuenta con COMUDES funcionando. • El CODEDE ha estado funcionando de forma adecuada (14 reuniones en un año) en el cual se han discutido propuestas encaminadas al desarrollo del departamento. • Grupos organizados de mujeres. • Existencia de emprendedurías de la mujer. | <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación internacional, disponible para el tema ambiental. - La organización mancomunada ofrece una alternativa para el manejo adecuado de los recursos naturales. - Área protegida por la UNESCO. - Países que tienen convenios para el Pago por Servicios Ambientales. - Presencia de 3 fronteras con 2 países. - ONG que apoyan el tema de equidad de género. - Construcción del corredor Tecnológico. - La iniciativa privada cuenta con fondos para invertir en proyectos hidroeléctricos. - Turistas de países de Centro América y México acuden al departamento en viajes de turismo. - Apoyo externo para el tema seguridad y justicia. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de recursos naturales (dependiendo de cada municipio) • Áreas de potencial forestal. • 3 áreas declaradas como Áreas Protegidas. • Existen 5 áreas propuestas para ser declaradas como áreas protegidas. • Presencia del 3 viceministerio de gobernación ha permitido la formación de Comisiones de seguridad en los COMUDES. • Existen juntas de seguridad ciudadana en algunos municipios. • Fuerzas combinadas patrullan en algunas oportunidades. • Existencia de juntas de seguridad en el departamento <p style="text-align: center;">DEBILIDADES (INTERNAS)</p> | <p style="text-align: center;">AMENAZAS (EXTERNAS)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de desnutrición crónica en el departamento. • Mala calidad de la infraestructura educativa • Mala calidad de la infraestructura en salud. • Falta de equipamiento de escuelas en las áreas rurales. • Puestos de salud están abandonados por falta de equipamiento y personal. • Falta de equipamiento de los centros y puestos de salud. • Ausencia de un hospital nacional con características de comodidad y calidad de servicio. • Ausencia de un hospital del IGSS. • Falta de cobertura educativa en los niveles básico y diversificado. • La presencia de sedes universitarias se centra en la cabecera departamental. • Débil infraestructura que brinde seguridad y comodidad a las personas para el movimiento comercial. • Falta de mercados adecuados. • Falta de terminal de buses en todos los puntos de partida y llegada. • Falta de reglamentación para el transporte público urbano y extra urbano. • Desorden vehicular en la mayoría de cabeceras municipales. • La infraestructura que se construye no contempla características para personas discapacitadas. • Los servicios que se prestan no incluyen apoyo para personas con discapacidad. • Alto costo de la energía, excesivos cobros y mala atención al usuario. • En 3 municipios (CHIQUIMULA, QUEZALTEPEQUE Y CONCEPCION LAS MINAS) no se realiza reunión ordinaria de COMUDE. • Poca capacidad de propuestas de parte de los COMUDES. | <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático. • Tala ilícita. • Incendios Forestales. (pasar a debilidad) • Cambio de uso del suelo. Disminución de la cobertura forestal en el departamento.(pasar a debilidad) • Introducción de especies exóticas a los diferentes ecosistemas, eucalipto (planta usada para desertificar), nim (es una especie repelente no nativa), el Ficus (especie siempre verde, utilizada para desertificar), falso ilam (problema con especies dañinas Mosca blanca) (analizar si es un problema interno). • Pérdida o extinción de especies nativas de flora y fauna, además de suelo y fuentes de agua, por ende de la biodiversidad. Parece interno • Empresas que buscan extraer los recursos minerales no coordinan con las necesidades locales para contribuir a satisfacerlas. • Existencia de pasos fronterizos denominados pasos ciegos. • Contrabando de productos • Recorte de presupuesto. • Cambio de políticas públicas. • Cambio de autoridades en instituciones sectoriales • Cambio de autoridades nacionales. • Transferencias presupuestarias. • Migración. • Desinformación de la población sobre mega proyectos como el corredor tecnológico y las hidroeléctricas. • Presencia del crimen organizado |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Altos índices de inseguridad ciudadana• Pocos efectivos de PNC para atender demanda de habitantes.• Corrupción en la PNC• Falta de infraestructura institucional.• No todas las instituciones participan activamente en la UTD.• Falta de integración de las instituciones en unificar esfuerzos y recursos en el departamento.• Falta de presupuesto de las instituciones para su funcionamiento• Los sectores institucionales y las municipalidades no invierten en función de las necesidades de la población.• Falta de apoyo al área indígena chortí.• Falta de hospital nacional de mejor capacidad y calidad.• Falta de hospital del IGSS.• No existe un centro de detención preventiva lo que provoca que tanto reos como visitantes se trasladen hasta Zacapa.• Falta de una Cárcel departamental• Falta de agentes de policía• Debilidad en el equipamiento e infraestructura de la PNC• Alto índice de inseguridad en el departamento• Juntas de seguridad no funcionan activamente, solo están conformadas.• Alto riesgo en los accesos a la cabecera departamental.• Falta de un aeropuerto regional• Inequidad en la aplicación de la justicia• Corrupción en el ramo judicial• Falta de infraestructura para centro preventivo y cárcel. | <ul style="list-style-type: none">• Narcotráfico• Crimen organizado |
|--|--|

Anexo No. 2. Análisis documental.

Departamento Chiquimula

| Documentos encontrados | | Entidad que lo desarrollo | Año | Descripción |
|------------------------|--|---|------|--|
| No | Nombre | | | Aporte al PDD |
| 1 | Estrategia de Reducción de la Pobreza | PNUD/SEGEPLAN | 2003 | Información General, Aspectos socioeconómicos |
| 2 | Guía para promover el Desarrollo Económico Local | PDGL/USAID | 2008 | Aspectos de Desarrollo Económico |
| 3 | Perfil Ambiental de Chiquimula | MARN/URL | 2008 | Información sobre Recursos Naturales |
| 8 | Estrategia de reducción de la pobreza nacional | SEGEPLAN | 2004 | Aspectos socioeconómicos y estrategias de desarrollo |
| 9 | Censo INE 2002 y Proyecciones | Instituto Nacional de Estadística | 2002 | Datos estadísticos, proyecciones de poblaciones. |
| 10 | Mapas de cobertura vegetal y uso de la tierra | Unidad de Planificación geográfica y gestión de riesgo. | 2003 | Uso de la tierra |
| 11 | Categorización SESAN | | 2008 | Índice de riesgo a INSAN |
| 12 | Mapas de pobreza de Guatemala | INE/SEGEPLAN | 2002 | Indicadores de pobreza |
| 13 | Estadísticas 2008 MINEDUC | | 2008 | Indicadores, repitencia, deserción, cobertura neta, cobertura bruta, relación alumno/docente. |
| 16 | Memorias de Labores | Área de Salud de Chiquimula | 2009 | Indicadores, Mortalidad, morbilidad, servicios, instalaciones, personal. |
| 17 | Fichas municipales USAID | USAID | 2009 | Indicadores educación, salud, vivienda, servicios |
| 18 | Planes de Desarrollo Municipales | SEGEPLAN | 2010 | Ubicación, centros poblados, dimensión social, económica, ambiental, político institucional, proyecciones. |
| 19 | Estadísticas CONALFA | CONALFA | 2009 | Indicadores de analfabetismo |
| 20 | Plan Estratégico Mancomunidad El Gigante | Mancomunidad Montaña El Gigante | 2010 | Líneas Estratégicas de Desarrollo |
| 21 | Objetivos de desarrollo del milenio | Naciones Unidas | 2009 | Cumplimiento de metas |
| 22 | Brechas Municipales y Departamentales de los ODM | Naciones Unidas | 2009 | Brechas de cumplimiento de los ODM |

Anexo No.3. Participantes en los Talleres de Planificación Departamental miembros de Consejo Departamental de Desarrollo, Unidad Técnica Departamental ampliada y miembros de comisiones.

| NOMBRE | CARGO | INSTITUCION |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Ronal Edgardo Alvarez | Facilitador | SEGEPLAN |
| Baldemar Monroy | Facilitador | SEGEPLAN |
| Kenia Mayré Cordón | Enlace departamental | SISTEMA NACIONES UNIDAS |
| Aldo Giancarlo Lobos Ruiz | Administrador | HOSPITAL NACIONAL |
| Vasni Vasquez | Técnico | MARN |
| Marlys Valdez | Periodista | CHIQUMULA DE VISION |
| Diana Acevedo | Nutricionista | ACCION CONTRA EL HAMBRE |
| Carlos Lazaro | Coordinador | ACCION CONTRA EL HAMBRE |
| Flor de Maria Figueroa | Directora | HOSPITAL NACIONAL |
| Roderico Trabanino | Asesor | DAS – CHIQUMULA |
| Jury Sancé | Facilitador | SEGEPLAN |
| Mario Villafuerte | Jefe de zona | ZONA VIAL CAMINOS |
| Abelardo Pinto Villafuerte | Coordinador | FONAPAZ |
| Franklin Hichos | Delegado | MARN |
| Leonel Miranda | Director sub-regional | INAB |
| Analuís Salinas | Técnico I | SEGEPLAN |
| René Solís | Supervisor de análisis | RIC |
| Nuria Cordón | Coordinador | UNIFEM |
| Sergio Ronaldo Miranda | Concejal II | MUNICIPALIDAD SAN JOSE LA ARADA |
| Armando Castro Medina | Promotor | MCD |
| Renato Gutierrez | Representante | PUEBLO INDIGENA |
| Miguel Tereso Rodas | Delegado | MINISTERIO DE TRABAJO |
| Mariano García | Representante legal | SOCIEDAD CIVIL |
| Reinaldo Marroquin | DDE | DIRECCION DEPARTAMENTAL |
| Vancy Sheldon | Presidente | MINISTERIO SIERVO |
| Gonzalo Estrada | Gerente región III | INFOM |
| Pedro Roberto Rodriguez | Educador | ASODECUU |
| Anabela Morales Méndez | Técnica educativa | ADICCA/VISION MUNDIAL |
| Devora Solís Belloso de Rosales | Gerente | VISION MUNDIAL/ADCNUF |
| William Garcia Perez | Monitor | SESAN |
| Armando Alberto Garcia | Coordinador | ADISNOR |
| Karola Castellón | Promotora | CHIQUMULA/SEPREM |
| Manuel Mateo | Técnica | ACODERJE/ASORECH |
| Otto René Morataya Gomez | Facilitador | MEDICOS DEL MUNDO. ESPAÑA |
| Aracely Montejo Diaz | Planificadora territorial | SEPREM |
| Licinio Suchini | Supervisor departamental | PRORURAL |
| Hector Guerra Vasquez | Coordinador departamental | MAGA |
| Gianni Suchini | Alcalde | MUNICIPALIDAD CHIQUMULA |
| Erick Perez | Representante jefe PNC | PNC CHIQUMULA |
| Oscar Grajada | Representante DMP | MUNICIPALIDAD CHIQUMULA |
| Maria Calderon | Enlace seguridad | GOBERNACION DEPARTAMENTAL |
| Luz Adela Casasola | Promotora regional | DEMI |
| Manlio Buonatinaz | Representante titular | SECTOR COOPERATIVA |
| Armida Mendez | Técnica en genero | MOVIMONDO |
| Thelma Gomes | Enlace departamental | GIGAM |
| Judith Guerra de Pazos | Directora | SOSEP |

| | | |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Martina Ramirez Diaz | Representante de organización | |
| Miguel Monzón | Comisión social | COREDUR |
| Marco Tulio Bueno Pineda | Representante laboral | STINTECAP |
| Edwin Edgardo Cabrera | Técnico en recaudación | SAT |
| Rony Martinez | EECSA | MARN |
| Victor Villalta | Consultor | SEGEPLAN |
| Cesar Guzman | Delegado | SEGEPLAN |
| Eunice Chacón de Arrué | Técnico | GOBERNACION |
| Gisela Gudiel E | Jefe técnico | GOBERNACION |
| Marta Maria Salazar | Asistente | MUNICIPALIDAD SAN JOSE LA ARADA |
| Juan Chinchilla | Operativo | GOBERNACION |
| Berta Alicia Garcia | Gobernación | GOBERNACION |
| Alida Arrué | Técnico OMP | MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA |
| Silvia Chacón | Técnico OMP. | MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA |
| | Municipalidad Chiquimula | |
| Raquel Osorio | Técnico OMP. | MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA |
| | Municipalidad Chiquimula | |
| Manuel Antonio Ramirez | Chiquimula | CHIQUIMULA |
| Rosa Angelica Garcia | Municipalidad San Juan Ermita | MUNICIPALIDAD |
| Carlos Alfredo Salazar | Municipalidad Chiquimula | OLNIG |
| Ines Garcia | OMP | QUEZALTEPEQUE |
| Mauricio Corado | RIC | CHIQUIMULA |
| Armando Mota | DMP | SAN JOSE LA ARADA |
| Luis Acevedo | DMP | IPALA |
| Alvaro Castro | DMP | IPALA |
| Maria Gonzalez | OMM | IPALA |
| Carlos Sancé | OMP | IPALA |
| Estuardo Perez | Técnico | PDH |
| Florinda Perez | Representante | AMCO |
| Efrain Orellana | DMP | MUNICIPALIDAD JOCOTAN |
| Santé Valdez | DMP | MINEDUC |
| Walter Duarte Orellana | Asistente | FONAPAZ |
| Kimberly Flores | Promotora | CODEDE CHIQUIMULA |
| Obdulio Martinez | Supervisor | CODEDE CHIQUIMULA |
| Ilse Pineda | Asistente Administrativo | CODEDE CHIQUIMULA |
| Vania Fajardo | Servicios Generales | CODEDE CHIQUIMULA |
| Jennifer Villela | Secretaria Ejecutiva | |
| Genaro Reyes | DMP | MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA |
| Claudia Villagran | Asistente | CODEDE |
| Yessenia Sancé | Financiera | CODEDE |
| Syndy Cardona | Auxiliar financiera | CODEDE, CHIQUIMULA |
| Rosmery Alonzo | DMP | ESQUIPULAS |
| Manuel Pineda | Técnico DMP | QUEZALTEPEQUE |
| DeBora Constanza | OMM | CHIQUIMULA |

Anexo No. 4. Fotografías del departamento de Chiquimula.



Fotografía No. 1. Palacio Municipal de Chiquimula. Fuente: Gobierno Municipal. 2010.



Fotografía No. 2. Basílica del Señor de Esquipulas.
Fuente: Municipalidad de Esquipulas.2010.



Fotografía No. 3. Vista aérea del Volcán y Laguna de Ipala. Fuente: Dirección Municipal de Planificación –DMP-, 2010.



Fotografía No. 4. Monumento a la Batalla de La Arada. Fuente: Dirección Municipal de Planificación, San José La Arada.

7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Consejo de
DESARROLLO
Departamental

Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

